

BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

- 1.1. Identificación y funciones
- 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones
- 1.3. Base normativa y periodo cubierto
- 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

- 2.1. Bases de medición
- 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad
- 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera
- 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable
- 2.5. Otros aspectos

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

- 3.1. Juicios
- 3.2. Estimaciones y supuestos
- 3.3. Correcciones contables
- 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES (Adicionalmente se listan las notas que no le aplican a la entidad)

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

- 5.1. Depósitos en instituciones financieras
- 5.2. Efectivo de uso restringido
- 5.3. Equivalentes al efectivo

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

- 7.1. Prestación de servicios de salud

- 7.2. Subvenciones por cobrar
- 7.3. Otros Deudores
- 7.4. Cuentas por cobrar de difícil recaudo
- 7.5. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar
- 7.6. Cuentas Por Cobrar Vencidas No Deterioradas

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

- 9.1. Bienes y servicios

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

- 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles
- 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles
- 10.3. Construcciones en curso

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

- 14.1. Detalle saldos y movimientos

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

- 16.1. Desglose – Subcuentas otros activos

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

- 21.1. Revelaciones generales
 - 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

- 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo
- 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo
- 22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

- 23.1. Litigios y demandas
- 23.2. Provisiones diversas

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

- 24.1. Desglose – Subcuentas otros

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

- 25.1. Activos contingentes

- 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

- 25.2. Pasivos contingentes

- 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

- 26.1. Cuentas de orden deudoras

- 26.2. Cuentas de orden acreedoras

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

- 27.1. Capital

NOTA 28. INGRESOS

Composición

- 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

- 28.1.1. Bienes Transferidos Sin Contraprestación

- 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

- 28.2.1. Ingresos venta de servicios de salud

- 28.2.2. Subvenciones

- 28.3. Otros ingresos

NOTA 29. GASTOS

Composición

- 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

- 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

- 29.3. Transferencias y subvenciones

- 29.4. Otros gastos

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

- 30.1. Costo de ventas de servicios

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Es una empresa social de estado con domicilio en Bogotá Carrera 24C No. 54 - 47 Sur. Fue creada según el acuerdo 641 del 6 de abril de 2016 expedido por el Concejo de Bogotá, es una entidad pública descentralizada con categoría especial, del orden distrital, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, integrada al sistema de seguridad social en salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 y las demás de su orden, donde se fusionaron las unidades Tunal, Usme, Nazareth, Tunjuelito, Meissen y Vista Hermosa, por tal razón los estados financieros se consolidan a partir del 01 de Agosto de 2016.

Su objeto social es la prestación de servicios integrales de salud de todos los niveles de complejidad y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población pobre y vulnerable del municipio. El órgano máximo de dirección de la Empresa es la Junta Directiva.

La dirección y administración estará a cargo del gerente y de la Junta Directiva que determine el Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario de Salud respectivamente.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Actualmente sobre la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, existen las siguientes normas:

- 1.2.1. Resolución 706 de 2016 “Por la cual se establecen la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”; es la que nos indica fechas de reporte, obliga a transmitir en la Categoría Información Contable Pública - convergencia y nos obliga a, en su caso (empresa cotizante) homologar la información y enviar los formatos de saldos y movimientos, operaciones recíprocas y variaciones significativas

- 1.2.2. Resolución 441 de 2019 que modifica la Resolución 706 de 2016, incorporando, la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación; destacó lo siguiente: "ARTÍCULO 2. A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2019, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 706 de 2016 y en las demás normas que la modifiquen o sustituyan, podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020. " (Subrayado fuera del texto).
- 1.2.3. Resolución 109 de 2020 por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19.

“Los aspectos relacionados con el diligenciamiento del formulario CGN2020_004_COVID_19, son los indicados en la página www.contaduria.gov.co en la sección Normativa/Normograma/Instrumentos Implementación CHIP/Guía para el reporte Categoría Información Contable Pública Convergencia, y debe reportarse (...) hasta cuando duren los efectos de la pandemia ocasionada por el Coronavirus COVID-19.”

- 1.2.4. Resolución 193 de 2020 "Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016". Que el Artículo 2° de Resolución 441 de 2019 estableció que las entidades podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020.

ARTÍCULO 4°. De la resolución 193 de 2020: Modificar el Artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 al cual se adiciona el párrafo 3, con el siguiente texto:

“PARÁGRAFO 3. El juego completo de estados financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la Nación en archivo PDF con corte al cierre de la vigencia, deberán ser presentados a más tardar el día 28 de febrero del año siguiente al del período contable a reportar. Para las entidades que solicitaron prórroga para el reporte de los formularios de la categoría información contable pública convergencia, que supere esta fecha, presentarán los estados financieros y las notas respectivas en la misma fecha autorizada”

- 1.2.5. Tenencia, conservación y custodia de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad para el caso de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., la gerencia emite el “ACTA DE APROBACIÓN DE LIBROS OFICIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E” “para el registro de sus operaciones financieras y económicas prepararan sus libros principales y auxiliares de contabilidad por el medio electrónico a través del sistema de información Dinámica Gerencial, en concordancia el numeral 2.9.2.4. Tenencia, conservación y custodia de los soportes comprantes y libros de contabilidad del Régimen de Contabilidad Publica emanada por la Contaduría General de la Nación”; en el computador de la persona que ejerce el apoyo a la Dirección Financiera, área de contabilidad.
 - 1.2.6. Mediante Resolución 9061 del 10 de Diciembre de 2020 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN califica a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E como gran contribuyente por los años 2021 y 2022, así mismo las nuevas responsabilidades y plazos de presentación de información.
 - 1.2.7. Resolución 225 de 24 de Agosto de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se deroga la Resolución 109 del 17 de junio de 2020, que adicionó el formulario CGN2020_004_COVID_19 a la categoría información contable publica convergencia, hasta que duren los efectos de la pandemia”.
- “**ARTICULO 1º.** Derogar la Resolución 109 del 17 de junio de 2020 Por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7º de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19”.
- 1.2.8. Atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados financieros Guía de aplicación No. 002 “*presentación de estados financieros marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público*, Instructivo No.001 de 12 de Diciembre de 2023 emitido por la Contaduría General de la Nación (CGN) y Resolución 193 de 2020 (CGN) y su anexo.
 - 1.2.9. Resolución 012220 de 26 de Diciembre de 2022 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN “califica a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E como gran contribuyente por los años fiscales 2023 y 2024, así mismo las nuevas responsabilidades y plazos de presentación de información”.

- 1.2.10. Resolución 261 de 28 de Agosto de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifica el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública”
- 1.2.11. Resolución 000165 de 01 de Noviembre de 2023 ”Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

1. Déficit en la generación de reportes de información contable en el sistema Dinámica Gerencial y deficiencia en la capacidad de almacenamiento y procesamiento de la información.
2. Manejo de comodatos y consumos controlados en el módulo de activos fijos cada vez que se realiza una actualización en el sistema de información Dinámica Gerencial.
3. En cuanto a la aplicación y cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar fue de \$ 9.347 millones en el gasto y de inventarios de \$ 21 millones como recuperación, el impacto se generó en el resultado del ejercicio, la propiedad planta y equipo no fue susceptible de deterioro.
4. Dificultad en el registro en línea de la información desde el módulo de nómina en la liquidación de aportes.
5. Generación de reportes con órdenes de servicio negativas desde el sistema de información Dinámica Gerencial.
6. Demora y/o ausencia en los soportes de remisión cuando la subred recibe bienes transferidos por parte de otras entidades como FFDS, lo que dificulta la oportunidad del registro en el sistema de información.
7. Deficiencia e inoportunidad en la solución de parte del operador de sistema de información SYAC en cuanto a los requerimientos escalados de las falencias del sistema de información y las solicitudes de necesidades de operatividad del sistema para optimización en los procesos.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera con corte al 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2022, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2022, se preparan de manera trimestral y se publican en la página WEB, atendiendo lo establecido en la Resolución

Los Estados financieros son aprobados anualmente por la Junta Directiva y dando cumplimiento a la Circular 032 de 2013 Emitida por el Contador General de Bogotá D.C.

1.4. Forma de organización y cobertura

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, Acuerdo No. 03 del 28 de Febrero de 2017 de la Junta Directiva de la SUBRED, por “el cual se adopta el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera de la Empresa Social del Estado SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD SUR E.S.E.”; la anterior normatividad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno adecuado sobre el reporte financiero relevante para la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error y las decisiones de la Junta Directiva.

Los hechos económicos se registran en el sistema de información Dinámica Gerencial con los cuales se prepara la información contable, la que es el fiel reflejo de los Libros oficiales, libro mayor y balances, libro diario y libros auxiliares.

Los saldos de las operaciones se concilian con cada una de las áreas responsables y generadoras de la información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, a su vez

aplica el Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas.

2.1. Bases de medición

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, a su vez aplica el Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas, la presentación de la información financiera se presenta en la moneda funcional pesos colombianos (COP\$).

Resolución 356 de 30 de Diciembre de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación - CGN“ Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2023 la Subred sur no realizó operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes posteriores al cierre contable de la vigencia 2022.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

3.1.1. Depuración de cartera (pagarés-particulares y cartera no exigible de particulares), mediante comité técnico de sostenibilidad contable.

3.1.2. Calculo deterioro de cartera del 100% de entidades en proceso de liquidación.

3.1.3. Depuración de saldos excedentes aportes patronales-SGP

3.1.4. Depuración de bodegas virtuales mediante comité técnico de sostenibilidad contable.

3.1.5. Depuración de remisiones pendientes por legalizar

3.2. Estimaciones y supuestos

Deterioro de cuentas por cobrar, calculado por el área de cartera mediante matriz establecida siguiendo los lineamientos y políticas contables establecidas.

Deterioro del área de inventarios calculado de acuerdo a la normatividad vigente y a las políticas contables establecidas, donde una vez se realice el reconocimiento inicial la subred medirá los inventarios al menor valor entre el costo y el costo de reposición si este es menor se reconoce deterioro.

Registro de Estimaciones de los procesos judiciales en contra de la subred, basados en la calificación por parte del área jurídica a cada uno de los procesos registrados en el aplicativo de SIPROJ WEB.

3.3. Correcciones contables

No se han presentado ajustes que representen re expresión de los estados financieros conservando el principio de materialidad.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica para el objeto social de la Subred Sur.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 de 2014 Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público expedido por la Contaduría General de la Nación - CGN: Decide incorporar como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en el anexo de esta resolución. Define el Marco Técnico que será aplicado por las empresas que se encuentran

bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y que tengan las siguientes características: que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

➤ *Efectivo y equivalentes al efectivo*

Se clasifican en: Efectivo y equivalentes al efectivo; bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- Caja
- Depósitos en instituciones financieras
- Efectivo de uso restringido

Para el Reconocimiento, Medición y Revelación del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas.

➤ *Cuentas por cobrar*

Se reconoce como cuenta por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en la venta de servicios. Se clasifica en las categorías de costo, corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

El Cuentas por cobrar estas expuestas al deterioro, se reconocerá de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

El área de Cartera de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., evaluará trimestralmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

➤ *Inventarios*

Son materiales o suministros que se tienen para la prestación de Servicios de Salud, y se medirán por el costo de adquisición.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán el método del costo promedio.

Se llevará a cabo la evaluación del deterioro de los inventarios por lo menos una vez al año, en el evento de inventarios que necesiten realizar evaluación del deterioro. Se podrá realizar en cualquier momento, aplicando el Manual de Políticas de la entidad.

➤ *Propiedades, planta y equipo.*

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, contemplará lo registrado en el manual de políticas de la entidad, el cual fue elaborado bajo el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público y se tendrá en cuenta en el Reconocimiento, Medición y Revelación de las Propiedades, Planta y Equipo.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Los mantenimientos preventivos o correctivos, no incrementarán el valor del activo y se reconocerá directamente en el estado de resultados.

Para determinar la vida útil de los activos se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: ubicación, producción, reparaciones, mantenimiento, cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Con base en lo anterior, la Entidad determina que la vida útil de los activos, según su agrupación son:

GRUPO DE ACTIVO AÑOS	DEPRECIACION EN
• Edificaciones	70 años
• Muebles y Enseres	10 años
• Equipo de Cómputo	5 años
• Equipo de comunicaciones	5 años

- Equipo de Transporte Administrativo 10 años
- Transporte Medico Asistencial 8 años
- Maquinaria Industrial 10 años

Equipo Médico y Científico, al interior de la Subred, este tipo de activos se clasificaran y su vida útil será así:

CLASIFICACION	VIDA UTIL
<p>- Equipos Condicionados:</p> <p>Son los equipos médicos científicos de tecnología mecánica y que por su diseño es más costoso realizar reparaciones y que éstas no van a prolongar la vida útil del activo, considerándose más conveniente reemplazar el equipo en su totalidad.</p>	5 años
<p>- Equipos Transitorios:</p> <p>Son equipos caracterizados por la combinación del tipo de tecnología, mecánica y electrónica. Son equipo de uso constante. Susceptibles de mayor riesgo de obsolescencia.</p>	10 años
<p>- Equipos de Vida prolongada:</p> <p>Son equipos de tecnología avanzada, donde predomina la combinación de tecnología, electrónica, neumática, mecánica, hidráulica, que están articulados y depende el uno del otro para el funcionamiento total del equipo. Están diseñados para procedimientos más complejos relacionados directamente con la preservación de la vida. Son de uso constante y con un gran volumen de trabajo.</p>	10 años

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La depreciación, cuyo fin es reflejar el uso del activo en forma sistemática durante su vida útil, deberá reconocerse en una cuenta independiente dentro de rubro de Propiedad, Planta y Equipo, denominada “depreciación acumulada” por clase o grupo de activo, de tal manera que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación debe reflejar claramente el uso que la Subred está dando al activo. Con base en lo anterior el método de depreciación para toda la propiedad, planta y equipo La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., será en línea recta (método lineal).

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciara cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para

operar de la forma prevista por la administración del La Subred. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Los activos que superen su valor al medio SMMLV y sea inferior a dos (2) SMMLV (salario mínimo mensual legal vigente), se denominarán de consumo controlado y su depreciación se registrará dentro del periodo contable; sin embargo se les deberá aplicar las estrategias de control establecidos al interior de la entidad, de acuerdo como sean clasificados según su uso y ubicación.

Los activos con valor inferior a medio SMMLV se clasificarán como de consumo y se registrarán directamente al gasto. Cuando a criterio técnico de uso, cuidado y conservación, rotación, entre otros, de quien ejerce el control de la propiedad, planta y equipo al interior de la entidad éstos podrán registrarse como de consumo controlado y aplicar el procedimiento de depreciación establecido para éstos.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, La Subred, aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

➤ *Cuentas por pagar.*

Son obligaciones que surgen por las transacciones institucionales en la adquisición de bienes o servicios, necesarias en el desarrollo del objeto de la entidad en la prestación de Servicios de Salud, y son clasificadas en las cuentas por pagar en la categoría al costo.

Las obligaciones se cancelan acorde con lo contractual, y el radicado de la factura por parte del proveedor ante el almacén general o el respectivo supervisor del contrato, el pago estará sujeto a los recursos disponibles a comprometer así como del flujo de caja por parte de la Subred Sur.

➤ Beneficios a empleados.

Reconocimiento, Medición y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, aplica la directriz del manual de políticas de la entidad acorde con el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el período contable, dentro de los beneficios a corto plazo tenemos:

a) Factores Salariales:

Asignación básica

Prima técnica

Prima de antigüedad

Auxilio de transporte

Subsidio de alimentación

Gastos de representación

Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos

Prima de riesgo

Prima semestral o de servicio

Bonificación por servicios prestados

b) Factores no Salariales

Prima secretarial

Bonificación de recreación

c) Factores Prestacionales

Vacaciones

Indemnización de vacaciones

Prima de vacaciones

Prima de navidad

Auxilio de cesantías

Intereses a las cesantías

d) Aportes a Seguridad Social

Salud

Pensión

Riesgos laborales

e) Aportes Parafiscales

Servicio nacional de aprendizaje “Sena”
Instituto colombiano de bienestar familiar “icbf”
Caja de compensación familiar

f) Ausencias

Permisos
Licencias remuneradas (licencias de luto)

g) Planes de Capacitación y Bienestar Social

h) Incentivos no Pecuniarios

Auxilio para Educación
Reconocimiento al buen desempeño
Incentivo para turismo
Deportes

i) Beneficios Convencionales

Capacitación
Subsidio para educación especial
Festividades de los trabajadores oficiales de salud
Promoción del servicio cooperativo
Maternidad (hora de lactancia)
Auxilio mortuario
Amparo por fallecimiento del trabajador
Servicios funerarios
Auxilio al trabajador por nacimiento de hijo
Prima nupcial
Arte y cultura
Recreación y deportes
Apoyo a la representación artística y deportiva
Aguinaldo del hijo del trabajador
Permisos remunerados de personal
Políticas de seguridad.

j) Bonificación por firma de convención

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

Beneficios a largo plazo

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Comprende beneficios tales como:

- Quinquenio
- Reconocimiento por permanencia

Los beneficios a empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

➤ *Provisiones.*

Reconocimiento y medición de los pasivos los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, es registrar la estimación apropiada.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación
 - **Activos y pasivos contingentes:** El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. aplicará para el reconocimiento y medición de los activos y pasivos contingentes los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

➤ Ingresos Costos y Gastos

Ingresos ordinarios. Reconocimiento, clasificación, medición y revelación de la información de ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones:

- Venta de Bienes y Servicios
- Prestación de Servicios de Traslados de Pacientes en Ambulancias.

- Otros ingresos por servicios conexos a la salud
- Docencia Servicio
- Otros ingresos (Financieros)

Subvenciones. Son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos como:

- * Préstamos condicionados con tasa de interés cero, inferiores a las de mercado.
- * Préstamos condenables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo y/o en especie. Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. Las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

4.1. Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera individual con corte al 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2022, y los estados de resultado integral individual, Estados de flujo de efectivo y Estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2022.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Está compuesto por caja, depósito en instituciones financieras y efectivo de uso restringido, el cual presentó una variación en comparación con la vigencia 2022 del 25.51%, donde lo más representativo fue la disminución en el rubro de depósitos en instituciones financieras por valor de \$ 45.452 millones resultado del giro de recursos provenientes de convenios interadministrativos en cumplimiento a la norma.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-	-	0
Caja	28.637.300	18.381.050	10.256.250
Cuenta única nacional			0
Reservas internacionales			0
Depósitos en instituciones financieras	133.582.164.934	179.033.975.131	-45.451.810.197
Fondos en tránsito			0
Efectivo de uso restringido	0	310.000.000	-310.000.000
Equivalentes al efectivo			0
Cuenta única sistema general de regalías			0
TOTAL	133.610.802.234	179.362.356.181	

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de tesorería

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma, la desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual con corte al 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2022 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1105	CAJA	28.637.300	18.381.050	10.256.250	55,80
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	133.582.164.934	179.033.975.131	- 45.451.810.197	- 25,39
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	-	310.000.000	- 310.000.000	- 100,00
	TOTAL	133.610.802.234	179.362.356.181	-45.751.553.947	-25,51

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La Caja de la Subred Sur al 31 de diciembre de 2023 arrojó un saldo por valor de \$28.637.300, correspondiente a 21 cajas recaudadoras, presentando un incremento de 55,80% frente al saldo de diciembre de 2022, este ingreso corresponde al recaudo de los últimos 3 días del mes de diciembre de 2023, generando una acumulación por registro en el sistema de información.

A continuación, presentamos el detallado de los saldos de cajas con corte al 31 de diciembre de 2023:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CODIGO	NOMBRE	SALDO
JB	CAJA USS SAN BENITO- TUNJUELITO	\$476.600,00
JC	CAJA USS EL CARMEN - MATERNO INFANTIL- TUNJUELITO	\$1.000.300,00
JT	CAJA USS MEDICINA INTERNA -TUNJUELITO	\$344.400,00
MA	CAJA USS MEISSEN CONSULTA EXTERNA	\$1.294.850,00
ME	CAJA USS MEISSEN URGENCIAS	\$10.559.900,00
NN	CAJA USS NAZARETH CAMI	\$202.000,00
NS	CAJA USS SAN JUAN DE SUMAPAZ- NAZARETH	\$123.700,00
TN	CAJA USS EL TUNAL	\$9.405.250,00
UB	CAJA USS USME	\$78.700,00
UC	CAJA USS SANTA LIBRADA I	\$389.900,00
UD	CAJA USS MARICHUELA	\$791.900,00
UG	CAJA USS LA REFORMA	\$6.300,00
UH	CAJA USS BETANIA	\$388.600,00
UJ	CAJA USS LA FLORA	\$16.400,00
UR	CAJA USS DANUBIO ULN	\$546.200,00
VB	CAJA USS VISTA HERMOSA	\$1.083.700,00
VC	CAJA USS JERUSALEN	\$76.300,00
VM	CAJA USS MOCHUELO	\$47.900,00
VN	CAJA USS PASQUILLA	\$0,00
VS	CAJA USS MANUELA BELTRAN VJN	\$937.200,00
VT	CAJA USS CANDELARIA NUEVA VAN	\$867.200,00
TOTAL		\$28.637.300,00

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - módulo de Tesorería.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023	% TASA PROMEDIO
				(Vr Inter_Recib)	
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0
Cuenta corriente	0	0	0	0	0
Cuenta de ahorro	133.582.164.934	179.033.975.131	-45.451.810.197		5,72 E.A.
Depósitos simples	0	0	0		
Cuentas de compensación banco de la república	0	0	0		
Depósitos en el exterior	0	0	0		
Depósitos remunerados	0	0	0		
Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	0	0	0		
Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida	0	0	0		0
Otros depósitos en instituciones financieras	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - módulo de Tesorería.

A cierre del 31 de diciembre de 2023, se cuenta con 57 cuentas de ahorros se manejan en el Banco Davivienda. El saldo de las cuentas bancarias de ahorros presente una disminución del 25,39% debido a la devolución de recursos que se realizó sobre los contratos de obra que se liquidaron durante la vigencia 2023; frente al total de cuentas bancarias con las cuales se presenta el cierre a diciembre de 2023, se evidencia una disminución de 10 cuentas bancarias resultado de la terminación de convenios, entre ellas se encuentran las cuentas que se encontraban aperturadas con las entidades financieras de Av villas y Bancolombia.

Con corte al 31 de diciembre de 2023, se cuenta con 57 cuentas de ahorros, las cuales presentan los siguientes saldos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
SALDO CUENTAS BANCARIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
ENTIDAD BANCARIA	TIPO	CUENTA No	DETALLE	SALDO
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800391056	FONDO COMUN	9.357.495.356,44
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800446249	RECAUDO INCAPACIDADES NOMINA PLANTA	31.008.843,36
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800394050	RECAUDO PSE	2.557.921,40
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800445902	CONVENIO 676500 / 2019 CONVENIO OBRA USME- CONTROL DE IMPUESTOS	8.007.699,19
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800455562	RESOLUCION 166-2021 VACUNACION COVID 20	3.262.406,23
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800497630	CONTRATO 4261562 - 2022 TUBERCULOSIS	71.310.026,60
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800035727	CONTRATO 5697614 - 2023 TUBERCULOSIS	-
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800460844	CONVENIO 2809122-2021 APH	466.879.037,46
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800503833	CONVENIO 4802142-2023 PIC	9.084.543,38
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800459044	CONVENIO 001-2021 HOSPITAL UNIVERSITARIO	47.220.842,68
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800460455	CONVENIO 014-2021 RUTA SALUD MENTAL	236.650.366,37
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800461354	CONVENIO 0015-2021 GESTION DOCUMENTAL	22.322.908,54
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800467179	CONVENIO 0019-2021 TICS	464.192.184,20
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800465702	CONVENIO 0021-2021 FACTURACIÓN ELECTRONICA	20.814.264,68
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800469241	CONVENIO 206-2021 UEL SUMAPAZ	819.697,76
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800472765	CONVENIO 366-2021 UEL USME	12.690.404,55
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800472757	CONVENIO 367-2021 UEL USME	8.411.062,22
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800472773	CONVENIO 368-2021 UEL USME	14.917.044,07
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800480677	CONVENIO 584-2021 UEL CIUDAD BOLIVAR	6.043.214,34
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800480669	CONVENIO 609-2021 UEL CIUDAD BOLIVAR	70.852.729,42
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800485130	CONVENIO 002-2022 TERRITORIOS	80.416,92
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800489736	CONVENIO 4138643-2022 PARTICIPACIÓN SOCIAL	68.649.194,75
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800491583	CONVENIO 003-2022 MUJERES	54.441.403,37

BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800497648	CONVENIO 4467390- 2023 SED	287.158.272,90
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800500839	CONVENIO 291-2022 FDL TUNJUELITO	38.645.672,63
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800500821	CONVENIO 731-2022 FDL CIUDAD BOLIVAR	-
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800505507	CONVENIO 339-2022 FDL SUMAPAZ	27.086.002,73
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800506547	CONVENIO 002-2023 TERRITORIOS	543.284.757,38
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800510028	CONVENIO 4969479-2023 ACREDITACIÓN	217.524.690,39
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800511802	CONVENIO 003-2023 RUTA NUTRICIÓN	89.731.366,92
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800511786	CONVENIO 004-2023 RUTA MATERNO	175.878.650,97
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800511828	CONVENIO 005-2023 RUTA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO	202.238.145,77
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800511778	CONVENIO 006-2023 RUTA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS EPOC	85.150.098,20
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800511794	CONVENIO 007-2023 SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SPA	173.492.922,60
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800511810	CONVENIO 008-2023 RUTA AGRESIONES, ACCIDENTES, TRAUMAS, Y VIOLENCIA RAATV	123.524.540,29
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800511760	CONVENIO 009-2023 RUTA CARDIOVASCULAR Y METABÓLICA CCVM	136.707.608,79
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800513253	CONVENIO 013-2023 RUTA DE LA SALUD	454.187.889,50
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800513279	CONVENIO 2230110-2023 ENTERRITORIOS	43.730.718,85
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800513261	CONVENIO 5138961-2023 RURALIDAD	335.009.568,12
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800514004	CONVENIO 012-2023 RUTA SALUD MENTAL	200.272.222,48
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800034829	CONVENIO 006-2023 FDL TUNJUELITO	-
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800034837	CONVENIO 015-2023 FORTALECIMIENTO	57.580,64
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800035610	CONVENIO 016-2023 MUJERES	-
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800482756	DOCENTE ASISTENCIAL	834.680.600,23
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800416622	CONVENIO 1153 - 2017 CONSTRUCCION Y DOTACION CAPS DANUBIO	4.076.992.024,16
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800417505	CONVENIO 1210 - 2017 CENTRO ATENCION PRIORITARIA CANDELARIA NUEVA	4.710.261.711,65
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800417497	CONVENIO 1223 - 2017- CENTRO ATENCION TUNAL	2.266.651.346,20
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800455224	CONVENIO PCCNTR 2055128-2020 NAZARETH	3.770.220.332,14
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800455216	CONVENIO PCCNTR 2058936-2020 SAN JUAN	2.737.502.317,10
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800460919	CONVENIO 2806257-2021 USS TUNAL INFRAESTRUCTURA	91.393.462.308,13
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800463475	CONVENIO 2980595-2021 TORRE 1 MEISSEN	8.766.484.137,88
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800489959	CONVENIO 4187767-2022 FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	89.392.089,49
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800031551	CONVENIO 5141999-2023 USS MARICHUELA	825.125.790,14
TOTAL				133.582.164.934,21
NOTA : SE EVIDENCIAN CUATRO CUENTAS CON SALDO CERO QUE A LA FECHA NO HAN TENIDO INGRESO Y CORRESPONDEN A CONVENIOS ACTIVOS				

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo tesorería

5.1.1. Cuentas de ahorro

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
111006	Cuenta De Ahorro	133.582.164.934	179.033.975.131	- 45.451.810.197	- 25,39
TOTAL		133.582.164.934	179.033.975.131	-45.451.810.197	- 25,39

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

5.2. Efectivo de Uso Restringido

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD	% TASA PROMEDIO	AMPLIACIÓN
				CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib)		DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	0	0	0	0	0	
Caja			0			
Depósitos en instituciones financieras	0	0	0	0	0	
Cuenta corriente						
Cuenta de ahorro	0	310.000.000	-310.000.000		5,72 E.A.	MANEJO DE CONVENIOS DE INFRAESTRUCTURA Y DEMÁS CONVENIOS
Depósitos simples						
Cuentas de compensación banco de la república						
Depósitos en el exterior						
Depósitos remunerados						
Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso						
Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida						
Otros depósitos en instituciones financieras	0	0	0	0	0	
Fondos en tránsito	0	0	0	0	0	
Cuenta corriente						
Cuenta de ahorro						
Red bancaria						
Otros depósitos	0	0	0	0	0	

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de tesorería

El efectivo de uso restringido representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que por embargos no está disponible para su uso inmediato por parte de la entidad. El saldo registrado por valor de \$ 310 millones de la vigencia 2022, correspondían a recursos embargados en la cuenta de AV villas 59022657 del convenio 794-2007 II nivel Hospital Usme, el cual durante la vigencia 2023, se realizó trámite para la recuperación del recurso y levantamiento del embargo y la posterior cancelación de la cuenta bancaria.

5.3. Equivalentes al efectivo

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD	% TAS A PROMEDIO
				CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib)	
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0	0	0	0	0
Certificados de depósito de ahorro a término					
Fondos vendidos ordinarios					
Operaciones overnight					
Compromisos de reventa de cuentas por cobrar					
Compromisos de reventa de inversiones de administración de liquidez					
Compromisos de reventa de préstamos por cobrar					
Bonos y títulos					
Recursos entregados en administración	140.524.297.704	241.232.851.424	-100.708.553.720		
Otros equivalentes al efectivo	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de tesorería

La disminución evidenciada en el saldo a Diciembre de 2023 corresponde en parte a la devolución realizada al FFDS de los recursos que se encontraban en depósito especial por la suma de \$5.368.682.800 a favor del Hospital Usme en virtud del convenio 794-2017, recursos en administración desde el 14 de diciembre de 2011 por la Secretaria de Hacienda, adicional la Subred Sur E.S.E, maneja el Convenio No. 676500-2018 para el proyecto de construcción obra Hospital Usme con la administración delegada de recursos a la Tesorería Distrital, según acuerdo suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ES.E. y la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Tesorería de fecha 21 de diciembre de 2018. Esta cuenta durante la vigencia 2023 a realizado pago a proveedores con el fin de llevar a cabo la ejecución del mismo lo cual hace parte de la disminución del recurso frente al valor del cierre de la vigencia 2022.

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

Está compuesta por las cuentas contables 1319 prestación de servicios de salud, 1324 subvenciones por cobrar, 1384 otros deudores, 1385 cuentas por cobrar de difícil recaudo y 1386 deterioro acumulado de cuentas por cobrar, detalladas así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	84.058.466.176	75.658.989.426	8.399.476.751	11,10
1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	81.099.896	892.218.503	- 811.118.607	- 90,91
1384	OTROS DEUDORES	2.003.194.464	1.877.120.564	126.073.900	6,72
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	130.343.192.085	136.025.847.615	- 5.682.655.530	- 4,18
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 117.860.572.448	- 119.094.290.541	1.233.718.093	- 1,04
TOTAL		98.625.380.173	95.359.885.567	3.265.494.606	3,42

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Con base al comportamiento presentado en el cierre del periodo Diciembre 2023, se evidencia que el rubro de cuentas por cobrar de difícil recaudo representa el 60% del total de la cartera bruta; teniendo en cuenta que para el 2023 está disminuyó en un 4.18% en comparación al 2022 y las cuentas de prestación de servicios de salud representan el 39% del total de las cuentas por cobrar butas; mientras que estas aumentaron en un 11.10% en comparación al 2022. En cuanto a la cuenta de deterioro acumulado de cuentas por cobrar representan el 54% del total de la cartera bruta; mientras que para el año 2023 disminuyó en un 1.04% en comparación al 2022.

La desagregación de las cuentas por cobrar presentados en el estado de situación financiera comparativa de Diciembre 2023 y Diciembre de 2022, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
131901	Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	4.357.437.058	2.690.793.244	1.666.643.814	61,94
131902	Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Con Facturación Radicada	11.769.489.141	13.517.750.852	-1.748.261.711	- 12,93
131903	Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	26.109.713.001	22.115.735.169	3.993.977.832	18,06
131904	Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Con Facturación Radicada	32.659.187.137	36.501.388.368	-3.842.201.230	- 10,53
131908	Servicios De Salud Por Ips Privadas - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	39.471.643	29.729.143	9.742.500	32,77
131909	Servicios De Salud Por Ips Privadas - Con Facturación Radicada	67.076.284	73.563.312	- 6.487.028	- 8,82
131910	Servicios De Salud Por Ips Públicas - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	1.933.100	-	1.933.100	0
131911	SERV.SALUD-IPS PÚBL-FACT RADICADA	-	563.700	- 563.700	- 100,00
131912	Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	1.934.991	1.784.026	150.965	8,46
131913	Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Con Facturación Radicada	47.899.511	5.515.267	42.384.244	768,49
131914	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	140.614.007	599.820.478	- 459.206.470	- 76,56
131915	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Con Facturación Radicada	2.547.880.568	977.518.011	1.570.362.557	160,65

131916	Servicios De Salud Por Particulares	796.653.082	646.997.930	149.655.152	23,13
131917	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	664.886.218	749.966.954	- 85.080.736	- 11,34
131918	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Con Facturación Radicada	2.964.532.946	2.416.199.386	548.333.561	22,69
131919	Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	-	4.121.498.347	-4.121.498.347	- 100,00
131920	Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Con Facturación Radicada	2.622.804.201	2.093.005.489	529.798.712	25,31
131921	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	1.457.399.405	999.772.806	457.626.599	45,77
131922	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada	10.133.736.802	8.872.272.351	1.261.464.451	14,22
131923	Riesgos Laborales (Arl) - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	30.760.857	50.137.266	- 19.376.409	- 38,65
131924	Riesgos Laborales (Arl) - Con Facturación Radicada	135.098.564	102.976.056	32.122.508	31,19
131980	Giro para abono de facturación sin identificar (Cr)	- 19.396.297.121	- 25.260.535.749	5.864.238.627	- 23,22
131990	Otras Cuentas Por Cobrar Servicios De Salud	6.906.254.780	4.352.537.021	2.553.717.759	58,67
132416	Recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	81.099.896	892.218.503	- 811.118.607	- 90,91
138432	Responsabilidades Fiscales	54.393.240	54.393.240	-	-
138435	INTERESES DE MORA	11.945.078	9.243.908	2.701.170	29,22
138490	Otras Cuentas por Cobrar	1.936.856.146	1.813.483.416	123.372.729	6,80
138509	Prestación De Servicios De Salud	125.483.056.593	131.165.712.123	-5.682.655.530	- 4,33
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	4.860.135.492	4.860.135.492	-	-
138609	Prestación De Servicios De Salud	-114.748.026.631	- 115.325.769.122	577.742.491	- 0,50
138690	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	- 3.112.545.817	- 3.768.521.419	655.975.602	- 17,41
TOTAL		98.625.380.173	95.359.885.567	3.265.494.606	3,42

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

7.1. Prestación De Servicios De Salud

La Subred Sur clasifica las Cuentas por cobrar al costo, concede plazos de pagos normales del negocio de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 4747 de 2007, Resolución No. 3047 de 2008 y el artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

Las cuentas por cobrar que generan intereses, son aquellas que se hagan efectivas como resultado de un proceso administrativo de cobro coactivo en donde la tabla de liquidación de intereses moratorios de la cuenta, y la liquidación definitiva contendrá la siguiente información:

Valor Deuda

Fecha De Vencimiento

Días De Mora

Total Intereses

Saldo Intereses

Costas

El rubro de cartera por prestación de servicios de salud presenta incremento del 1% entre periodos comparativos diciembre 2023 y diciembre 2022, dicha variación frente al

incremento de la facturación vía tarifa que fue del 13% y en total facturación del 15%, lo que significa que la cartera en términos netos tuvo recuperación en edades de cartera superior a 30 días, lo anterior, se evidencia a través del incremento del recaudo, la gestión de cobro realizada a través de procesos coactivos, judiciales y extrajudiciales lo que ha permitido estabilidad en los saldos del periodo y disminución de la cartera mayor a 360 días.

Fondo Financiero Distrital de Salud disminuyó su cartera en un 18% derivado de la recuperación de saldo por conciliación de periodos auditados por concepto de extranjeros, vinculados, gratuidad y plan de intervenciones colectivas PIC.

Capital Salud, durante la vigencia del 2023 generó disminución de cartera en un 18% la cual corresponde a aplicación de pagos de acuerdo con gestión de cobro de contrato PGP Liquidado a 31 de diciembre de 2022 y Periodo en auditoria a junio de 2023 con notificaciones nuevas por la EPS, en revisión actualmente con plan de trabajo. En cuanto a régimen subsidiado el Contrato se encuentra en Conciliación a diciembre de 2022, proceso de conciliación medica cierre radicación 30 noviembre 2023 y se encuentra en proceso de legalización de pagos los valores percibidos en el mes los cuales serán aplicados a contrato evento durante el I trimestre 2024 y en cuanto al Contrato PYD, este se encuentra Conciliado a diciembre de 2022 y liquidación 2022, en proceso de auditoría enero a junio de 2023.

La Cartera mayor a 360 días cuenta con una disminución de \$5.683 millones, es decir el 5% frente a la vigencia anterior , esto debido a cierre de periodos auditados y reconocidos, acuerdos de pago de actas conciliación de glosas; por otra parte, dentro de los saldos de la cartera mayor a 360 días al cierre 2023 el 62% corresponden a entidades en liquidación, las cuales han venido en crecimiento, entidades en vigilancia especial por valor de \$2.276 millones y en gestión saldos en Procesos Extrajudiciales con el FFDS por contrato liquidado y glosa no aceptada, Gobernación de Cundinamarca y SDS Arauca.

Es importante resaltar que se continuaran gestionando los saldos para su recuperación mediante procesos extrajudiciales y judiciales, ya que el mecanismo de recuperación por medio de cobro coactivo está suspendido debido a la Circular No 002 de 2023 expedida por la Procuraduría General de la Nación en marzo de 2023, donde dice que “Los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud son inembargables - Las Empresas Sociales del Estado carecen de competencias para adelantar procesos de cobro coactivo en contra de las EPS, las ERP y la ADRES.

Las variaciones más significativas se detallan a continuación:

131901 plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar

DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION
4.357.437.058	2.690.793.244	1.666.643.814

Se evidencia un incremento por ordenes de servicio en \$1.666 millones que corresponden a un 61.9% en comparación con el año 2022 y facturación pendiente de radicar de Nueva EPS, Asmet, Emssanar, Famisanar y Mutua ser en proceso de validación de RIPS.

131902 plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Con Facturación Radicada

DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION
11.769.489.141	13.517.750.852	-1.748.261.711

Corresponde a recuperación de saldos de Capital Salud, Compensar, Cajacopi, Sanitas, Nueva EPS y lo correspondiente a entidades en liquidación como Medimas, Comparta, Convida y Coomeva, presentó una disminución en el volumen de las facturas del 12.93% pero se espera mejorar el proceso de gestión de trámite de las facturas radicadas.

131904 plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Con Facturación Radicada

DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION
32.659.187.137	36.501.388.368	-3.842.201.230

La disminución corresponde a un 10.53% con relación al año 2022, por efectos de recuperación de la cartera principalmente con los terceros Famisanar, Nueva EPS y Coosalud en proceso de auditoría y lo correspondiente a contratos capitados de Coosalud y Sanitas.

131913 servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Con Facturación Radicada

DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION
47.899.511	5.515.267	42.384.244

Corresponde a incremento en facturación radicada de Seguros del Estado, suramericana y Aseguradora solidaria de Colombia, saldos que se encuentran en proceso de auditoria por parte de las aseguradoras para objeciones y/o pago.

131915 servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Con Facturación Radicada

DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION
2.547.880.568	977.518.011	1.570.362.557

Incremento derivado de la facturación radicada dentro del periodo, principalmente Cruz Roja, convenios con secretaria de integración social y unidad prestadora de salud, saldos que se encuentran en gestión de cobro persuasivo.

131916 servicios De Salud Por Particulares

DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION
796.653.082	646.997.930	149.655.152

Se evidencia un incremento del 23.13% que corresponde a la generación de pagarés por prestación del servicio las cuales han sido gestionadas para la recuperación de saldos a través de cobro persuasivo, generando alternativas de pago por medio de PSE y acuerdos de pago siendo una recuperación con baja expectativa.

131919 atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar

DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION
-	4.121.498.347	-4.121.498.347

Corresponde a la radicación oportuna de la facturación generada de acuerdo con tarifas para la nueva vigencia según actividades y metas a ejecutar. Se evidencia que no quedaron facturas pendientes por radicar por la buena gestión y ajustes a la consolidación de las facturas ya que el año pasado en el mismo periodo se puede ver un saldo correspondiente por facturas pendientes.

131922 atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada.

DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION
10.133.736.802	8.872.272.351	1.261.464.451

Se evidencia un incremento del 14.22% en comparación al año 2022, que corresponde a conciliación por reconocimiento de la facturación generada por concepto vinculados, gratuidad y extranjeros.

131924 riesgos Laborales (Arl) - Con Facturación Radicada.

DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION
135.098.564	102.976.056	32.122.508

Se evidencia un aumento del 31.19% en comparación al año 2022, que corresponde al incremento en la radicación de AXA Colpatria, Suramericana la Equidad, saldos que se encuentran en gestión de cobro persuasivo para su recuperación.

131980 giro para abono de facturación sin identificar (Cr)

DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION
-19.396.297.121	-25.260.535.749	-5.864.238.627

La variación del 23.22% corresponde a la gestión para la aplicación de pagos detallando facturas, lo que se traduce en la disminución de saldos en los diferentes regímenes de la cartera, es de resaltar que la Subred Sur en comparación con las otras subredes se ha destacado por obtener mayor porcentaje de recuperación de saldos a través del giro directo.

131990 otras Cuentas Por Cobrar Servicios De Salud

DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION
6.906.254.780	4.352.537.021	2.553.717.759

Se evidencia un aumento del 58.67% en comparación al año 2022, que corresponde a la facturación del Fondo Nacional de Riesgos y Organización Internacional para las Migraciones OIM, y crecimiento en convenios UEL los cuales se encuentran en procesos de revisión en cuanto a la operación y los convenios interadministrativos con el FFDS.

7.2. Subvenciones Por Cobrar

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de la cuenta - Subvenciones por Cobrar

La desagregación de la cuenta por Subvenciones por cobrar presentados en el estado de situación financiera comparativo entre diciembre 2023 y diciembre de 2022, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
132416	Recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	81.099.896	892.218.503	- 811.118.607	- 90,91
TOTAL		81.099.896	892.218.503	-811.118.607	-90,91

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Este rubro presenta una disminución comparada con el periodo anterior de \$ 811 millones el cual corresponde al giro realizado por parte del Fondo Financiero Distrital de Salud de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre del 2022, para el cierre de la vigencia esta cuenta presenta un saldo de \$ 81 millones que corresponde a la cuenta por cobrar 075-2023 del convenio 4187767-2022 pendiente por girar por parte del Fondo Financiero Distrital de Salud.

7.3. Otros Deudores

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de la cuenta otros deudores

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
138432	Responsabilidades Fiscales	54.393.240	54.393.240	-	-
138435	INTERESES DE MORA	11.945.078	9.243.908	2.701.170	29,22
138490	Otras Cuentas por Cobrar	1.936.856.146	1.813.483.416	123.372.729	6,80
TOTAL		2.003.194.464	1.877.120.564	126.073.900	6,72

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Presentó un incremento del 6,72%, donde se registran otras cuentas por cobrar por valor de \$ 1.937 millones de los cuales por concepto de incapacidades por cobrar la suma asciende a un valor de \$ 1.236 millones y cuentas por cobrar inventarios de almacén - préstamos entre subredes por valor de \$ 699 millones.

7.4. Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de las cuentas por cobrar de difícil recaudo

La desagregación de las cuentas por cobrar de difícil recaudo presentados en el estado de situación financiera comparativo de Diciembre 2023 y Diciembre de 2022, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
13850901	Plan Obl- Pos-Eps	30.389.209.979	31.694.193.610	-1.304.983.631	- 4,12
13850902	Plan Sub Poss-Eps	59.733.477.456	58.017.386.223	1.716.091.233	2,96
13850903	Serv.De Salud-Ips Privada	155.627.598	134.828.349	20.799.249	15,43
13850904	Serv. Salud Cias. Aseguradoras	39.737.322	43.796.834	- 4.059.512	- 9,27
13850905	Servicios De Salud Particulares	1.023.684.291	1.550.455.576	- 526.771.285	- 33,98
13850906	Serv.Salud-Ips Públicas	742.958.144	742.958.144	-	-
13850907	Serv.Salud-Régimen Especiales	2.132.649.231	1.752.924.998	379.724.233	21,66
13850908	Atención Sub.Oferta	6.631.393.529	6.685.839.179	- 54.445.650	- 0,81
13850909	Riesgos Prof- Arl	245.980.070	316.213.004	- 70.232.934	- 22,21
13850910	Cuota De Recuperación Vinculados	200.288.966	486.683.964	- 286.394.998	- 58,85
13850911	Atencion .Tránsito Soat	5.339.530.344	5.241.593.079	97.937.265	1,87
13850913	Salud Pública	358.820.357	55.187.685	303.632.672	550,18
13850916	CONVENIOS ADMINISTRATIVOS – UEL	-	117.861.863	- 117.861.863	- 100,00
13850917	CONVENIOS DOCENTE ASISTENCIALES	226.510.941	471.888.555	- 245.377.614	- 52,00
13850919	PLAN-OBLIG-POSS-EPS-FACT-DIFICIL COBRO CAPITA	215.118.087	215.118.087	-	-
13850920	ATENC. SUB.OFERTA FAC- VINCULADOS DIFICIL COBRO	16.196.467.881	22.031.565.185	-5.835.097.304	- 26,49
13850922	ATENC-SUBS-OFERTA-FACT-DIFICIL COBRO ESCOLARIDAD	699.271.319	714.920.136	- 15.648.817	- 2,19
13850923	ATENC. SUB.OFERTA FAC-DIFICIL COBRO DESPLAZADOS	933.556.899	860.173.512	73.383.387	8,53
13850924	ATENC. SUB.OFERTA FAC-DIFICIL COBRO GRATUIDAD	218.774.179	32.124.140	186.650.039	581,03
13859001	OTROS DEUDORES	4.860.135.492	4.860.135.492	-	-
TOTAL		130.343.192.085	136.025.847.615	-5.682.655.530	-4,18

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

138509 Prestación De Servicios De Salud

DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION
125.483.056.592,97	131.165.712.123,13	5.682.655.530,16

La comparación entre las dos vigencias, indica una disminución por los procesos de coactivos disminuyendo las cuentas por cobrar de suramericana, Salud total, Famisanar, Caja de compensación Compensar y Capital salud y se recuperaron saldos de los particulares mediante acuerdos de pagos.

138590 otras cuentas por cobrar de difícil recaudo

DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION
4.860.135.491,64	4.860.135.491,64	-

Esta cuenta mantiene el mismo saldo del 2022, en este año del 2023 no tuvo ningún aumento o disminución que se vea reflejada, donde se registra prestación de servicios y préstamos provenientes de saldos iniciales.

7.5. – Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

- a) Desagregación de las cuentas por Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar, presentado en el estado de situación financiera comparativo de Diciembre 2023 y Diciembre de 2022, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
13860901	Plan Obligatorio Poss-Eps Contributivo	- 31.115.419.779	- 32.403.829.617	1.288.409.838	- 3,98
13860903	Plan Subsidiado Poss-Eps -	- 63.412.109.842	- 62.589.981.048	- 822.128.794	1,31
13860904	Servivios de Salud Eps Privada	- 198.236.291	- 139.452.433	- 58.783.858	42,15
13860906	Servicios de Salud Compañías Aseguradoras	- 38.103.419	- 42.577.899	4.474.480	- 10,51
13860907	Servicios De Salud Particulares	- 1.840.540.417	- 2.463.501.208	622.960.791	- 25,29
13860909	Servicios de Salud- Ips Públicas	- 743.137.105	- 743.118.855	- 18.250	0,00
13860910	Servicios de Salud-Régimen Especial	- 3.087.916.993	- 1.674.656.219	-1.413.260.774	84,39
13860911	Atención Subsidio a la Oferta	- 10.041.411.659	- 11.504.308.114	1.462.896.455	- 12,72
13860912	Riesgos Profesionales ARL	- 260.480.229	- 308.724.563	48.244.334	- 15,63
13860914	Atención Accidentes de Tránsito Soat	- 3.749.629.729	- 3.209.200.367	- 540.429.362	16,84
13860990	CONTRATOS UEL	- 261.041.168	- 246.418.799	- 14.622.369	5,93
13869001	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	- 2.812.334.062	- 3.468.309.664	655.975.602	- 18,91
13869002	Incapacidades (Cr)	- 300.211.755	- 300.211.755	-	-
TOTAL		-117.860.572.448	-119.094.290.541	1.233.718.093	1,04

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las perdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, reconocerá el deterioro de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo, lo anterior hace parte del Manual de Gestión de ingresos vigente de la Subred.

138609 prestación De Servicios De Salud

DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION
-114.748.026.631	-115.325.769.122	577.742.491

La variación corresponde principalmente a nuevos procesos de liquidación, siendo Ecoopsos la más reciente, la cual fue liquidada durante el cuarto trimestre 2023. Por otra parte, dentro de los saldos deteriorados se encuentran: Entidades en liquidación cuyos procesos siguen en trámite, Facturación de unidades, Reservas de glosa contratos pendientes de liquidar y saldos de particulares debido a la incertidumbre de recuperación de estos.

138690 otras cuentas por cobrar

DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION
- 3.112.545.817,21	- 3.768.521.418,71	- 655.975.601,50

Se evidencia un aumento en la recuperación en las cuentas por cobrar por los acuerdos de pago con los particulares esta variación tiene un impacto del 17% del recaudo en su recuperación.

Para el cálculo del deterioro se tomó la tasa TES emitida por el Banco de la República vigente para diciembre de 2023 del 12,7%, la cual tuvo un incremento importante con respecto a la aplicada en diciembre de 2022 que fue de 11,3%, lo cual genera un incremento del 1,4%, adicional a ello se debe tener en cuenta las entidades que entraron en proceso de liquidación en la vigencia 2023 como Coomeva, Medimás, Caja de Compensación Familiar, Convida y Caja de Compensación de la Guajira las cuales están deterioradas al 100%.

7.6. Cuentas Por Cobrar Vencidas No Deterioradas

DESCRIPCION	TOTALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		>1 AÑO HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
PRESTACION DE SERVICIOS	0	0,00						
SUBVENCIONES	0	0,00						
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	0,00						
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	0	0,00						

En razón a la metodología implementada no se establece un porcentaje de deterioro de acuerdo a la antigüedad de la cartera, se calculan porcentajes de recuperación de la misma analizando las variables técnicas tales como facturación en procesos de trámite de glosa (Conciliación medica), devolución y comportamiento de pago del deudor, procesos coactivos; para las entidades liquidadas y/o en proceso de liquidación, intervenidas y/o en proceso de depuración por comité técnico de Sostenibilidad Contable, se deteriora un 100% de la cartera.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las perdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, reconocerá el deterioro de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo, lo anterior hace parte del Manual de Gestión de ingresos vigente de la Subred.

Y en concordancia con lo anterior, con corte al mes de Diciembre de 2023 el saldo del cálculo de deterioro fue por valor de \$ 114.748 millones de pesos correspondiente a venta de servicios de salud, \$ 2.812 millones por Otras Cuentas por Pagar y \$ 300 millones por concepto de Incapacidades.

NOTA 9 – INVENTARIOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de Inventarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.619.605.753	6.929.763.135	689.842.619	9,95
1580	Deterioro Acumulado de Inventarios	12.672.066	34.214.562	21.542.496	62,96
TOTAL		7.606.933.688	6.895.548.573	711.385.115	10,32

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Presentó una variación del 10%, la desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre del año 2023 y 31 de Diciembre del año 2022 es la siguiente:

9.1. Bienes y Servicios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BIENES PRODUCIDOS	MERCANCIA EN EXISTENCIA	PRESTADORES DE SERVICIO	MATERIAS PRIMAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS EN PROCESO	EN TRANSITO	EN PODER DE TERCEROS
Saldo Inicial	-	-	-	-	6.929.763.135	-	-	-
+ Entradas (DB)	-	-	-	-	6.825.609.194	-	-	-
Adquisiciones en compra (Detallar las erogaciones para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	-	-	-	-	6.042.768.722	-	-	-
ADQUISICIONES EN PERMUTA	-	-	-	-	-	-	-	-
DONACIONES RECIBIDAS	-	-	-	-	135.131.028	-	-	-
OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION	-	-	-	-	-	-	-	-
* BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION	-	-	-	-	647.709.444	-	-	-
- Salidas (Cr)	-	-	-	-	6.135.766.576	-	-	-
Comercialización a valor de mercado	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercialización a precios de no mercado	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución gratuita	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo Institucional	-	-	-	-	6.135.766.576	-	-	-
Transformación en nuevos bienes	-	-	-	-	-	-	-	-
Baja en cuentas (afectación del resultado)	-	-	-	-	-	-	-	-
= SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	-	-	-	-	7.619.605.753	-	-	-
+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-
+ Traslado por cambios de cuentas (DB)	-	-	-	-	-	-	-	-
- Salida por traslado de cuentas (CR)	-	-	-	-	-	-	-	-
+ Ajustes / Reclasificaciones en entradas (DB)	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ajustes / Reclasificaciones en Salidas (CR)	-	-	-	-	-	-	-	-
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	-	-	-	-	7.619.605.753	-	-	-
- DETERIORO ACUMLUADO EN INVENTARIOS (DE)	-	-	-	-	12.672.066	-	-	-
Saldo Inicial del Deterioro acumulado	-	-	-	-	12.672.066	-	-	-
+ Deterioro aplicado vigencia actual	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	-	-	-	-	-	-	-	-
= VALOR EN RUBROS (Saldo final - DE)	-	-	-	-	7.606.933.688	-	-	-
% DETERIORO ACUMULADO (Seguimiento)	-	-	-	-	-	-	-	-
REVELACIONES ADICIONALES	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor de inventarios como garantías de pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor de inventarios llevados a valor de mercado menos los costos de disposición	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor de inventarios de "productos agrícolas y minerales" medidos al valor neto de realización	-	-	-	-	-	-	-	-

151403-Medicamentos

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
15140301	Medicamentos	2.071.765.140	1.298.066.153	773.698.987	59,60
15140302	Medicamentos Donación FFDS	1.150.261.026	1.297.129.501	- 146.868.475	- 11,32
TOTAL		3.222.026.166	2.595.195.654	626.830.512	24,15

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El incremento presentado para el rubro de Medicamentos por valor de \$627 millones, debido a que en el mes de diciembre del 2023, se compraron medicamentos como el fibrinogeno humano 1 g polvo liofilizado para reconstituir a solución inyectable; inmunoglobulina humana igg+igm+iga 50 mg / ml (38+6+6 mg) solución inyectable vial 100 ml; levonorgestrel micronizado 52mg endoceptor intravaginal dispositivo intrauterino; etonogestrel 68 mg (implante); lacosamida 200 mg/ml vial x 20 ml sln inyectable, eltrombopag 50 mg tableta, que para diciembre de 2022 no se contaba con ellos.

Se puede apreciar que para la vigencia actual algunos medicamentos aumentaron en su valor de compra, como lo son: fosfolipidos naturales (surfactante pulmonar) de origen bovino; iopramida 300 mg /ml solución inyectable frasco por 100 ml.

El inventario de la subred incremento debido a la apertura y ampliación que han tenido las unidades, lo cual nos ha incrementado el flujo en pacientes.

151404-Materiales Médico – Quirúrgicos

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	dic-23	dic-22	VARACION	%
15140401	Materiales Médico Quirúrgicos	4.235.024.382,33	4.005.077.466,57	229.946.915,76	5,74%
15140402	OSTEOSINTESIS ORTOPEDIA	139.065.556,46	8.887.518,80	130.178.037,66	1464,73%
15140403	Materiales Medico Quirurgicos Donación FFDS	19.080.209,21	22.151.646,90	(3.071.437,69)	-13,87%
15140404	Materiales Medico Quirurgicos Donación PAI	4.409.439,29	298.450.848,30	(294.041.409,01)	-98,52%
TOTAL		4.397.579.587,29	4.334.567.480,57	63.012.106,72	1,45%

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El incremento que presenta el rubro "Materiales Médico Quirúrgicos" por valor de \$ 63 millones corresponde que en el mes de Diciembre de 2023 en comparación con Diciembre de 2022, obedece principalmente por la donación realizada por la Fuera Aérea de Colombia donde nos dispense batas livianas, también podemos apreciar que para diciembre de 2023 algunos dispositivos se compraron a mayor valor de lo que se venían comprando a cierre de la vigencia 2022.

Deterioro Acumulado de inventarios

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se realizó la evaluación del deterioro de los inventarios, generando el siguiente resultado:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
15801302	Deterioro acumulado de inventarios - Medicamentos	- 2.756.633	- 7.188.537	4.431.904	- 61,65
15801303	Deterioro acumulado de inventarios - Medico Quirurgico	- 9.915.433	- 27.026.025	17.110.592	- 63,31
TOTAL		-12.672.066	-34.214.562	21.542.496	-62,96

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Conforme a las políticas de Inventario de la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur, se realizó el ejercicio para identificar el deterioro de los Medicamentos, Insumos y Dispositivos Medico Quirúrgicos, este proceso se realizó a través del cual se comparó el último costo de compra contra el costo promedio a 31 de diciembre de 2023 y se multiplicaron las cantidades existentes a 31 de diciembre de 2023.

Teniendo en cuenta que el deterioro se presenta cuando el valor en libros es mayor al costo de la última compra, a continuación, se detallan los valores resultado del ejercicio para los casos que arrojaron diferencia negativa (deterioro), positiva por debajo del costo de compra y diferencia cero (0) la última compra esta igual al costo promedio.

	Valor Deterioro 2023	
Medicamentos	-	2.756.633
Medico Quirúrgicos	-	9.915.433

REVELACIONES DE INVENTARIOS

De conformidad con lo estipulado en el Manual de Políticas Contables de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. numeral 4.4 POLITICAS DE INVENTARIOS, 4.4.10 Revelaciones, a continuación se detalla lo descrito en dicho documento:

Costo de adquisición o de transformación

Los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición, que es el costo efectivo de la operación, el cual se obtiene añadiendo al precio de compra todos los gastos accesorios que sean necesarios para su puesta en condiciones de la utilización de los Medicamentos, medico quirúrgicos, materiales de odontología, elementos de consumo, etc, así como el transporte, los seguros, y en determinado caso la instalación de algún equipo, estos se encuentran inmersos en los términos de referencia del contrato que se firma con los proveedores de bienes y servicios, motivo por el cual los principales conceptos que hacen parte el costo de adquisición o de transformación, para colocar los inventarios en condiciones de uso, no aplican para los inventarios de las Subred Sur.

Valor de la mercancía en tránsito y en poder de terceros

De conformidad con la modalidad de contratación establecida para la compra de los bienes e insumos utilizados para la prestación de los servicios de salud que tiene la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) para la población de las localidades de Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usme y Nazareth, afiliados al régimen contributivo, al régimen subsidiado y demás población del territorio colombiano que requiere de los servicios que se prestan en nuestra entidad, no se manejan inventarios en tránsito, lo anterior debido a que la recepción de los medicamentos y medico quirúrgicos suministrados por parte del proveedor, llegan directamente a la bodega especializada de medicamentos en la sede del Hospital Tunal y Médico Quirúrgicos, situación que indica que los insumos ya se encuentran en nuestras

bodegas para poder disponer de ellos, adicionado a que con los proveedores se pactan fechas especiales para realizar los pagos por lo acordado en el contrato.

Adicional a lo anterior, el almacén de suministros e insumos devolutivos en su cuenta del gasto en los inventarios de elementos e insumos solo se encuentra suministros de consumo y está ajustado a las necesidades específicas mensuales para la entidad, en cumplimiento de las normas NIIF con el fin de dejar en existencia solamente los materiales que se van requiriendo por parte de las áreas de la entidad, motivo por el cual no da lugar a Revelaciones, debido a que no se tiene mercancías en Tránsito ni en poder de terceros

El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Numeral 4.4 Políticas de Inventarios, 4.4.6 Medición Inicial, se determinó que los inventarios se miden por el costo de adquisición.

En razón de lo anterior, el costo de adquisición¹ incluye variables como el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, etc, variables sobre las que se toma únicamente el precio de compra, en razón a que la Subred Sur no incurre en costos ni gastos adicionales en la compra de medicamentos y medico quirúrgicos y los demás insumos, debido a que el proveedor de los mismos los entrega en la Unidad Tunal en condiciones óptimas para su uso inmediato.

El costo de los inventarios, se asigna por costo promedio, dando como resultado que para la determinación del costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado de los artículos similares, poseídos al principio del período, y del costo de los mismos artículos comprados durante el período. El costo promedio se actualiza en el momento de la firma de un nuevo contrato, en donde se ingresa el nuevo valor de los medicamentos, medico quirúrgicos, y demás productos adquiridos.

Adicional a lo anterior, es importante señalar que los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente.

1. Costo de adquisición: El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

1. El gasto por intereses reconocido durante el período de financiación y asociado a la adquisición de inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito

Dentro del presupuesto de la SSSS solamente tiene rubro para cubrir gastos por intereses por los siguientes conceptos:

3.1.2.02.0.03. Intereses comisiones y otros: “Apropiación destinada al pago de los intereses y comisiones que se ocasionan por las operaciones de Tesorería, compra de chequeras y demás servicios y gastos financieros en que incurre la ESE con las entidades financieras”.

En razón de lo anterior la SSISS, no tiene asignada partida presupuestal para el cubrimiento de los gastos por intereses en el evento de que se diera determinado caso por alguna financiación por parte de algún proveedor en la compra de inventarios, adicionado a que dentro del contrato que se celebra con cada proveedor, se deja estipulado que dentro del pago de lo contratado, se encuentra sujeto a los recursos disponibles que se tienen en caja para efectuar los pagos de lo contratado por parte de la SSISS.

Revisado el movimiento contabilizado por los conceptos del gasto, se observa que la SSISS no realizó durante la vigencia 2023, ningún pago por concepto de intereses a ningún proveedor que nos suministra medicamentos, medico quirúrgicos y los demás productos y materiales, que se utilizan dentro del giro normal de actividades de la Subred Sur.

2. El valor en libros de inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos

Con el fin de garantizar el pago de pasivos a los diferentes proveedores de medicamentos, medico quirúrgicos e insumos para la prestación de los diferentes servicios de salud, se tiene el compromiso de los recursos de acuerdo al presupuesto asignado para cada vigencia, el cual está ligado al flujo de caja para el cumplimiento de pasivos.

Características Cualitativas de la Información Financiera –Inventarios

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, en su Manual de Políticas Contables literal 8.2 “Características Cualitativas de la Información Financiera” menciona “La información financiera es útil si es relevante y representa *fielmente* los hechos económicos, de allí que la relevancia y la representación fiel se consideran *características fundamentales*. La utilidad de la información puede mejorar si es comparable, verificable, oportuna y comprensible”.

Expuesto lo anterior, es importante y coherente mencionar que el Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria -DGH-, software utilizado por la Subred para el procesamiento de la información contable, no cumple con algunas de las herramientas necesarias para el procesamiento automático, requiriendo que en algunas ocasiones se deba recurrir a operaciones manuales para corregir los errores generados desde el módulo de inventarios hacia el módulo de contabilidad.

De esta situación, el área de contabilidad se ha pronunciado a través de los diferentes mecanismos de comunicación dispuestos, como lo son: correos electrónicos, mesas de trabajo, revisión de parametrización y a través del área Sistemas se ha solicitado escalar los sucesos al proveedor de la información SYAC.

NOTA 10 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de propiedades planta y equipo; el rubro de propiedad planta y equipo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., se compone de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1605	ERRENOS	44.501.562.873	46.648.862.073	- 2.147.299.200	- 4,60
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	205.240.568.706	118.431.991.074	86.808.577.632	73,30
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	499.355.516	1.148.496.049	- 649.140.533	- 56,52
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	30.591.244	120.256.719	- 89.665.474	- 74,56
1640	EDIFICACIONES	189.398.142.190	141.662.863.315	47.735.278.875	33,70
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	14.917.210	14.917.210	-	-
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	149.891.850	149.891.850	-	-
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	765.516.004	771.693.656	- 6.177.652	- 0,80
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	49.058.805.854	46.472.919.699	2.585.886.155	5,56
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.992.530.321	3.515.782.822	476.747.499	13,56
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	13.294.386.735	11.524.000.845	1.770.385.890	15,36
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	8.063.187.536	8.745.664.779	- 682.477.243	- 7,80
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	215.314.066	221.926.181	- 6.612.115	- 2,98
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 51.622.457.124	- 43.494.544.709	- 8.127.912.415	18,69
TOTAL		463.602.312.982	335.934.721.564	127.667.591.418	38,00

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIFF

Se observa un incremento considerable en los conceptos de construcciones en curso, edificaciones, equipo médico científico y comunicación y cómputo, que se da principalmente por los proyectos de construcción en desarrollo del Hospital de Usme, Tunal Urgencias y consulta externa, Danubio, Torre I Meissen y la reclasificación de construcciones en curso a edificaciones de las obras Torre II del Hospital de Meissen, Centros de Salud Manuela Beltrán y Candelaria La Nueva ; en lo referente al equipo médico y científico y equipo de cómputo corresponde a la dotación de la Torre II del Hospital de Meissen, Centro de Salud Manuela Beltrán, Caps Tunal y Candelaria la nueva bajo convenio 1213 de 2017 con el Fondo Financiero Distrital de Salud.

Durante el transcurso de la vigencia 2023 en lo referente al equipo médico y científico se presenta la compra de equipos para la dotación del Centro Salud Candelaria la Nueva así como la donación de un ecógrafo por parte de la firma INTERNACIONAL DEUTSCHE GESELLSCHAFT y la adquisición en el mes de julio de la vigencia a través de los convenios docencia universitaria de tres equipos de marcapasos. Se genera compra de equipo de rayos x por valor de \$298.938.480 para el Caps Manuela Beltrán y el traspaso de dos torres de alto flujo que se encontraban en calidad de arriendo con la firma Equitronic.

Así mismo se ingresa en el rubro de muebles y enseres devolutivos y de consumo para dotación Caps Tunal bajo contrato 3821 de 2023 con el fondo financiero Distrital de Salud. Durante el mes de septiembre se registra el ingreso de la dotación para el Centro de Atención Danubio destacando entre ellos dos ecógrafos, un equipo de rayos X, 5 unidades de odontología y dos ventiladores.

De otro lado y a pesar de haber ingresado al rubro de equipo de transporte terrestre 13 vehículos tipo ambulancia y un vehículo administrativo en calidad de traspaso por parte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., este no presenta variación dado al retiro de cinco ambulancias con todo su equipamiento en el mes de Octubre de la vigencia 2023.

Durante lo transcurrido de la vigencia 2023, se ha cargado al rubro de edificaciones \$ 47.911.050.025 millones de pesos como consecuencia del registro del pago de las facturas correspondiente a garantías de obra de los proyectos Candelaria la Nueva, Manuela Beltrán y Torre II del Hospital de Meissen así como el traslado de saldos construcciones en curso cargados al centro de salud Danubio y Tunal, los cuales, según información suministrada por la oficina de Desarrollo Institucional en la actualidad se encuentran prestando servicios.

10.1. Detalle De Saldos y movimientos De La PPE – Muebles

En el siguiente cuadro se puede observar el detalle y el concepto de entradas, salidas, depreciación, según clasificación de la propiedad planta y equipo durante la vigencia 2023:

Cifras expresadas en millones de pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	CONSTRUCCIONES EN CURSO	TERRENOS	BIENES MUEBLES EN BODEGA	BIENES MUEBLES NO EXOLOTADOS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y	PLANTAS DUCTO Y TUNELES	REDES LINEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	141.663	118.432	46.649	1.148	120	772	11.524	8.746	46.473	3.516	222	15	150	379.429
+ ENTRADAS (DB)	47.911	130.587	0	5.715	4	7	414	0	3.991	692	0	0	0	144.992
Adquisicion en compras	4.582	130.587	0	5.715	4		30		2.849	679				144.447
Adquisicion en permuta				0										0
Donaciones recibidas									526					526
Indemnizaciones							6		14					19
Otras entradas de bienes muebles	43.329	0	0	0	0	7	378	0	603	13	0	0	0	44.330
Convenio docencia universitaria							83		372					454
cesion de derechos				0										0
Transferencia entre entidades							295		103	13				412
Otras entradas	43.329					7			128					43.464
SALIDAS (CR)	176	43.778	2.147	0	3	14	719	682	2.791	215	7	0	0	50.533
Disposiciones (enajenaciones)				0										0
Baja en cuenta		450			3	14	719	682	2.791	215	7			4.881
Siniestros				0										0
Reintegro al almacén				0										0
Otras salidas de bienes muebles	176	43.329	2.147	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45.652

Traslado a otras entidades	176		2.147											2.323
Reclasificación de cuentas		43.329												
Trasferencia entre entidades														0
SUBTOTAL (Saldo inicial+Entradas-salidas)	189.398	205.241	44.502	6.863	121	766	11.219	8.063	47.673	3.993	215	15	150	518.218
CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR	0	0	0	6.364	-91	0	2.075	0	1.386	0	0	0	0	-2.993
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)							2.075	0	1.386					3.461
-salida por traslado de cuentas (CR)				6.364	91			0						6.455
+ Ajustes/reclasificaciones en entradas (DB)														0
- ajustes/reclasificaciones en salidas (CR)														0
SALDO FINAL (31-dic) = (subtotal+cambios)	189.398	205.241	44.502	499	31	766	13.294	8.063	49.059	3.993	215	15	150	515.225
- DEPRECIACION ACUMULADA (DA)	15.038	0	0	19	21	608	7.956	4.130	20.866	2.675	213	0	96	51.622
saldo inicial de la depreciacion acumulada	11.584	0	0	36	112	567	6.563	3.731	17.875	2.733	219	0	74	43.495
+ Depreciacion aplicada vigente actual	3.454			-17	-91	42	1.393	399	2.991	-58	-6		22	8.128
+ depreciacion ajustada por traslado de otros conceptos														0
- ajustes depreciación acumulada														
- depreciacion ajustada por traslado a otros conceptos														
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)						0	0	0	0	0	0	0	0	0
saldo inicial del deterioro acumulado														0
+deterioro aplicado vigencia actual														0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos														0
-reversion de deterioro acumulado vigencial actual														0
-reversion de deterioro acumulado por traslados a otros conceptos														0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final -DA-DE)	174.360	205.241	44.502	481	9	157	5.339	3.933	28.193	1.317	2	15	54	463.602
% DEPRECIACION ACUMULADA (seguimiento)	8%	0%	0%	4%	70%	79%	60%	51%	43%	67%	99%	0%	64%	10%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)														-

10.2. Detalle De Saldos y movimientos De La PPE – Inmuebles

Cifras expresadas en millones de pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	CONSTRUCCIONES EN CURSO	TERRENOS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	141.663	118.432	46.649	306.744
+ ENTRADAS (DB)	47.911	130.587	0	178.498
Adquisición en compras	4.582	130.587	0	135.169
Adquisición en permuta				0
Donaciones recibidas				0
Indemnizaciones				0
Otras entradas de bienes muebles	43.329	0	0	43.329
Convenio docencia universitaria				-
cesion de derechos				0
Transferencia entre entidades				0
Otras entradas	43.329			43.329
SALIDAS (CR)	176	43.778	2.147	46.102
Disposiciones (enajenaciones)				0
Baja en cuenta		450	1.947	2.396
Siniestros				0
Reintegro al almacén				0
Otras salidas de bienes muebles	176	43.329	201	43.705
Traslado a otras entidades	176		201	376
Reclasificación de cuentas		43.329		43.329
Trasferencia entre entidades				0
SUBTOTAL (Saldo inicial+Entradas-salidas)	189.398	205.241	44.502	439.140
CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				0
-salida por traslado de cuentas (CR)				0
+ Ajustes/reclasificaciones en entradas (DB)				0
- ajustes/reclasificaciones en salidas (CR)				0
SALDO FINAL (31-dic) = (subtotal+cambios)	189.398	205.241	44.502	439.140
- DEPRECIACION ACUMULADA (DA)	15.038	0	0	15.038
saldo inicial de la depreciacion acumulada	11.584	0	0	11.584
+ Depreciacion aplicada vigente actual	3.454			3.454
+ depreciacion ajustada por traslado de otros conceptos				0
- ajustes depreciacion acumulada				0
- depreciacion ajustada por traslado a otros conceptos				0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)				0
saldo inicial del deterioro acumulado				0
+deterioro aplicado vigencia actual				0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos				0
-reversion de deterioro acumulado vigencial actual				0
-reversion de deterioro acumulado por traslados a otros conceptos				0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final -DA-DE)	174.360	205.241	44.502	424.102
% DEPRECIACION ACUMULADA (seguimiento)	0	0	0	0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)				-

Incorporaciones De Propiedad Planta Y Equipo Durante La Vigencia 2023

En lo que se refiere a las incorporaciones tenemos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

INGRESOS POR RUBRO ACUMULA CDO VIGENCIA 2023		
RUBRO	VALOR	%
TERRENOS	-	-
CONSTRUCCIONES EN CURSO	89.582.125.193	62,85
EDIFICACIONES	47.911.050.025	33,62
MAQUINARIA Y EQUIPO	7.409.400	0,01
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	3.619.753.007	2,54
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	691.998.766	0,49
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	709.618.166	0,50
TOTAL	142.521.954.557	100

Se genera el cargue de los cortes de obra a la cuenta de construcciones en curso de los proyectos del Hospital de Usme, Tunal Urgencias y Torre I Meissen representando el 62.85% de los ingresos y la incorporación por efecto de traslado de la cuenta construcciones en curso de los proyectos Caps Danubio y Centro de Atención Tunal al rubro de edificaciones en cuantía de \$47.911.750.025.00 que representan el 33.62.% del total de ingresos de la propiedad planta.

En lo que se refiere a las incorporaciones del equipo médico y científico este refleja una participación del 2.54.% equivalentes a \$3.619 millones del total de los ingresos, que corresponden a cambios por garantía y compra dotación para los Centro de atención Candelaria, Caps Tunal, Caps Manuela Beltrán y Centro de Salud Danubio, donde se destacan entre otros la donación recibida a través de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C. de un Tronboelastografo realizada por parte de la firma extranjera DEUTSCHE GESELLSCHAFT FUR INTERNATIONAL, compra de equipo de rayos x en el mes de junio por valor de \$298.938.480 a la firma medical DEVICES Ltda para el Caps Manuela Beltrán, el ingreso de la dotación para el Caps Tunal de muebles y enseres y equipo de comunicación y computo bajo contrato 3821 de 2023 y por ultimo un equipos de rayos X, dos ecógrafos y cinco unidades de odontología y dos respiradores para el Centro de Atención Danubio. De otro lado se dá ingreso a los bienes adquiridos bajo convenio docencia universitaria con Instituciones del sector de la educación en los que figura el ingreso de tres equipos de marcapasos en el mes de julio de la presente vigencia y el traspaso de dos torres de alto flujo que se encontraban en calidad de arriendo con la firma Equitronic.

Salidas Del Periodo

Las salidas por bajas del período se encuentran discriminadas en los siguientes rubros:

Cifras expresadas en de pesos colombianos

SALIDAS POR RUBRO ACUMULADO VIGENCIA 2023		
RUBRO	VALOR	%
TERRENOS	2.147.299.200	31,85
CONSTRUCCIONES EN CURSO	449.573.697	6,67
EDIFICACIONES	175.711.052	2,61
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	2.323.430.476	34,46
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	215.251.269	3,19
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	735.238.371	10,90
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	682.477.243	10,12
TOTAL	6.742.568.360	100

Durante la vigencia 2023 se presentan salidas o bajas de propiedad planta y equipo por valor aproximado de \$6.742 millones, representadas en los rubros de Terrenos, Construcciones en Curso, Equipo Médico y Científico, muebles y enseres, dadas principalmente por concepto de cambio por garantía y bajas aprobadas en los comité de inventarios mediante acta No-43 del 27 de marzo de 2023 y Acta número 45 del 27 de septiembre de 2023 y acta No-47 del 17 de Diciembre de 2023.

Mediante Resolución 620 del 30 de junio del 2023 y Resolución 1222 del 21 de noviembre del 2023 emitidas por la gerencia y con previa aprobación del comité de inventarios, se da la baja de 9 vehículos de servicio de atención pre hospitalaria con todo su equipamiento por valor aproximado de \$ 682 millones. En lo que refiere al equipo de comunicación y cómputo se dan salidas del equipo de video conferencia el cual había llegado transferido por parte de la secretaria de Salud de Bogotá D.C. Equipo médico y científico en cuantía aproximada de \$290 millones así como equipo de comunicación y computo en cuantía aproximada de \$154 millones entre

De otro lado se da salida contable y entrega física del predio Betania (Nazareth) en el mes de mayo de 2023, el cual se encontraba en calidad de comodato generando una afectación patrimonial a los estados financieros en cuantía de \$193 millones aproximadamente. Igualmente en los meses de Agosto y noviembre de 2023 se registra la salida y entrega física de los predios Manuela Beltrán (Antigua), San Isidro y Lote el Virrey al Departamento administrativo de Espacio Público con afectación al resultado del ejercicio por valor de \$1.966.612.420 respectivamente. De otro lado se da la baja del rubro de construcciones en curso por valor de \$449.573.697 correspondiente a los proyectos de construcción de los centros de atención SAN JUAN convenio 2058936-2020. contrato No. 6441 del 2022 dada la no viabilidad del proyecto según oficio remitido por la oficina de desarrollo institucional de la subred, así como el proyecto NAZARETH convenio 2055128-2020 Contrato No. 6440-2022 dado que la Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional solicitó la terminación anticipada del contrato y en su comunicado cita, (...) que la Contraloría Seccional Gerencia Departamental Colegiada Del Huila mediante Fallo No. 10 dentro del Proceso Ordinario De Responsabilidad Fiscal No. PRF-2017-01242, resolvió declarar responsable fiscal a la firma G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S. con lo cual, al tenor de la ley 80 de 1993 se generó una

INHABILIDAD SOBREVINIENTE motivo por el cual no puede seguir ejecutando el contrato acá referido.

METODOS DE DEPRECIACION

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. durante la vigencia 2023 utilizó el método de depreciación de línea recta para todos los activos que conforman la propiedad planta y equipo, determinando que en toda la vida útil del activo se consumen los beneficios económicos en forma significativa dejando como valor residual cero.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. determina que la vida útil de los activos, según su agrupación son:

VIDAS UTILES Y TASAS DE DEPRECIACION

GRUPO DE ACTIVO

DEPRECIACION EN AÑOS

- Edificaciones 70 años
- Muebles y Enseres 10 años
- Equipo de Cómputo 5 años
- Equipo de comunicaciones 5 años
- Equipo de Transporte Administrativo 10 años
- Transporte Medico Asistencial 8 años
- Maquinaria Industrial 10 años

- Equipo Médico y Científico, al interior de la Subred, este tipo de activos se clasificarán y su vida útil será así:

CLASIFICACION

VIDA UTIL

- **Equipos Condicionados:** 5 años

Son los equipos médicos científicos de tecnología mecánica y que por su diseño es más costoso realizar reparaciones y que éstas no van a prolongar la vida útil del activo, considerándose más conveniente reemplazar el equipo en su totalidad.

- **Equipos Transitorios:** 10 años

Son equipos caracterizados por la combinación del tipo de tecnología, mecánica y electrónica. Son equipo de uso constante. Susceptibles de mayor riesgo de obsolescencia.

- **Equipos de Vida prolongada:** 10 años

Son equipos de tecnología avanzada, donde predomina la combinación de tecnología, electrónica, neumática, mecánica, hidráulica, que están articulados y depende el uno del otro para el funcionamiento total del equipo. Están diseñados para procedimientos más complejos relacionados directamente con la preservación de la vida. Son de uso constante y con un gran volumen de trabajo.

Depreciación acumulada corte: Diciembre 31 de 2023

Al cierre Diciembre 31 de 2023 la Subred Sur registra depreciación y amortización acumuladas por valor de \$ 52.712.707.606.75 distribuida en los siguientes grupos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
168501	Edificaciones	- 15.038.223.064	- 11.584.069.644	- 3.454.153.420	29,82
168503	Redes, Líneas Y Cables	- 95.694.009	- 73.729.849	- 21.964.160	29,79
168504	Maquinaria Y Equipo	- 608.087.112	- 566.545.714	- 41.541.398	7,33
168505	Equipo Médico Y Científico	- 20.866.286.326	- 17.875.133.772	- 2.991.152.555	16,73
168506	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	- 2.675.168.245	- 2.733.473.722	58.305.476	- 2,13
168507	Equipos De Comunicación Y Computación	- 7.955.782.903	- 6.562.580.527	- 1.393.202.376	21,23
168508	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	- 4.130.044.093	- 3.731.027.475	- 399.016.618	10,69
168509	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelaría	- 213.328.905	- 219.434.164	6.105.259	- 2,78
168513	BIENES MUEBLES EN BODEGA	- 18.470.180	- 36.147.823	17.677.643	- 48,90
168515	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	- 21.372.286	- 112.402.019	91.029.733	- 80,99
TOTAL		-51.622.457.124	-43.494.544.709	-8.127.912.415	18,69

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

10.3. Construcciones en Curso

Durante la vigencia se han realizado cargue a este rubro de valores por concepto de estudios, diseños y obra para la construcción de los Centros de salud Urgencias Tunal, Torre uno Meissen y el Nuevo Hospital de Usme con un total acumulando al cierre de la vigencia de \$205.240.568.705.00 y se detalla de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONSTRUCCIONES EN CURSO ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE 2023				
PROYECTO	SALDO 31 DE DICIEMBRE 2022	ENTRADAS	SALIDAS Y TRASLADOS	SALDO FINAL 2023
Construcción del Hospital de Usme	92.429.794.394	82.907.217.373		175.337.011.767
Construcción del CAPS Danubio	12.143.275.702	12.679.727.130	24.823.002.832	0
Adecuación del CAPS Tunal	5.577.239.248	10.616.687.480	16.193.926.728	0
Construcciones en Curso Urgencias Tunal	6.755.384.728	12.279.049.835		19.034.434.563
Adecuación de la Torre I de la Hospital Meissen	601.394.322	10.267.728.052		10.869.122.374
Construcción Manuela Beltrán	869.888.297	1.454.085.567	2.323.973.863	1
Construcción en Curso Nazareth	34.888.820	239.389.408	274.278.228	0
Construcción en Curso San Juan	20.125.561	143.189.224	163.314.785	0
TOTAL	118.431.991.072	130.587.074.069	43.778.496.436	205.240.568.705

De acuerdo al reporte recibido por parte de la oficina de desarrollo organizacional se presentan avances en cada uno de los proyectos en mención de acuerdo al siguiente cuadro:

Proyecto	% Avance programado	% Avance ejecutado	Diferencia	Fecha de corte	Observaciones
Torre de Urgencias del Hospital Tunal	95,75%	16,06%	-79,69%	31/12/2023	El contratista suspendió actividades de obra por suspensión del contrato hasta el 20 de febrero de 2024. Se solicita formalización de cesión, envío de documentos de posibles cesionarios.
Hospital de Usme	99,79%	88,49%	-11,30%	31/12/2023	Proyecto en ejecución, se avanza en solicitud de prórroga del contrato llave en mano e interventoría
Adecuación Torre Meissen (Sótano)	95,94%	92,89%	-3,05%	31/12/2023	Continúa en ejecución, fecha de entrega 16 de febrero de 2024

Otros

160505: Terrenos De Propiedad De Terceros

A la fecha se encuentran tres bienes inmuebles en trámite de registro por cuanto se vienen adelantando y tramitando la identificación ante planeación distrital, titularidad, linderos, uso de suelo y demás documentación necesaria para la suscripción del contrato de comodato y/o tenencia de los bienes ante el Departamento Administrativo del Espacio Público DADEP y demás entidades involucradas en el proceso de legalización. A continuación se detallan las acciones realizadas:

- CHIP AAA0143XJHY (Mochuelo)
- CHIP AAA0026JNUZ (Centro Juvenil)
- CHIP AAA0019BSSY (Potosí)

Los resultados de las gestiones adelantadas durante la vigencia se resumen así:

USS Mochuelo: El día 15 de octubre de 2020, mediante radicado 202003510197191, la Subred Sur remite comunicado al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP solicitando el instrumento de comodato o en su defecto se realice la legalización de la tenencia del predio.

En respuesta el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, mediante radicado No. 20203060108781 del 19 de octubre de 2020 corrobora que es un predio que hace parte de un comodato con mayor área suscrito con la Secretaria Distrital de Educación, por lo tanto, se requiere aportar el esquema parcial que ocupa la Subred del predio global, el concepto de uso de suelo de la Secretaria Distrital de Planeación y copia de los documentos de representación legal de la Subred.

El 3 de diciembre de 2020 mediante radicado 202003510247051 la Subred Sur, referencia el radicado No. No. 20203060108781 del 19 de octubre de 2020 del DADEP, informando que el área requerida para el funcionamiento de la Unidad de Servicios de Salud USS Mochuelo es de 359,23 m², adjuntando el esquema con descripción del área parcial ocupada dentro del predio global, además, se informa del trámite en curso ante la Secretaria Distrital de Planeación para el concepto de uso de suelo.

El 11 de diciembre de 2020 mediante el radicado 20203060136461 el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, informa que el esquema aportado no registra la información completa y se requiere que el uso del suelo sea emitido por la Dirección de Planes Maestros y Complementarios de la Secretaria Distrital de Planeación.

Efectivamente en los meses de marzo y abril de 2021, se realiza el levantamiento topográfico de la ubicación del predio Mochuelo y el 27 de mayo de 2021 mediante radicado 202130200017541 la Subred Sur, remite al DADEP los siguientes documentos:

1. Informe de levantamiento topográfico, plano planimétrico y georreferenciación del predio.
2. Concepto de uso de suelo emitido por la Dirección de Planes Maestros y Complementarios de la Secretaria Distrital de Planeación,
3. Justificación de la necesidad.
4. Copia de los documentos de representación legal de la Subred.

El día 21 de julio de 2021, mediante radicado 20214000139042, la Subred Sur reitera al DADEP, solicitud de respuesta relacionada con la elaboración del instrumento de comodato del predio Mochuelo, recordando que ya se habían enviado todos los documentos.

En respuesta el DADEP emite oficio con radicado No. 20213060096441 del 2 de agosto de 2021 informando que esta entidad remitió la documentación a la Subdirección de Registro Inmobiliario para emisión de concepto técnico y que una vez se obtenga se procederá a enviar los documentos a la Oficina Jurídica de dicha entidad para revisión y aprobación respectivas. El 31 de enero de 2002 mediante radicado 2022306007171 el DAEP informa que el CHIP correcto para el predio denominado Mochuelo es AAA0157ENEA para el RUPI 2-1353, por lo cual se requiere actualizar el concepto de uso de suelo y enviar la documentación de conformidad con la circular conjunta 01 de 2019 del DADEP- SDH.

El 28 de febrero de 2022 a través del radicado No. 202230200037161 la Subred Sur se dirige a la Secretaria Distrital de Planeación solicitando el concepto de uso de suelo del predio Mochuelo con CHIP AAA0157ENEA.

El 23 marzo de 2022, la Secretaria Distrital de Planeación emitió mediante radicado de 2-2022-27027 el concepto de uso de suelo con el CHIP AAA0157ENEA del predio Mochuelo.

A finales del I semestre de 2022, se contrata por orden de prestación de servicios el avalúo técnico comercial del predio Mochuelo y se emite informe en julio de 2022.

El 22 de febrero de 2023, mediante radicado 20234000038922 la Subred Sur remite al DADEP los siguientes documentos:

1. Concepto de uso de suelo con el CHIP correcto AAA0157ENEA.
2. Informe topográfico del predio Mochuelo.
3. Avalúo comercial.

El 6 de marzo de 2023, DADEP emite respuesta mediante radicado 20233000027271 informando que con base a la última documentación suministrada por la Subred ha solicitado a la Subdirección de Registro Inmobiliario de DADEP el estudio de saneamiento y actualización contable de inmueble y comunicará oportunamente las acciones administrativas a seguir

El 31 de agosto del 2023, mediante radicado 20233060129291 el DADEP manifiesta que se encuentra adelantado el trámite del contrato interadministrativos de comodato del predio.

USS Sierra Morena: Con relación al predio Sierra Morena, durante la vigencia 2020, se realiza búsqueda activa de documentación relacionada siendo infructuoso evidenciar la titularidad del bien.

El 28 de enero de 2021 la Subred Sur mediante radicado 202103510010891 solicita a la Secretaria Distrital de Educación información que repose en sus archivos acerca del predio Sierra Morena, teniendo en cuenta que se encuentra en un predio compartido con una institución educativa distrital.

El 12 de abril de 2021, mediante radico S-2021-127519, la Secretaria Distrital de Educación responde que una vez consultada la base de datos que el predio denominado Sierra Morena no se encontró dentro de los establecimientos educativos que para la época estén siendo administrados por la SED.

Teniendo en cuenta lo anterior y conociendo la ubicación geográfica del predio Sierra Morena aledaño a una institución educativa y la trazabilidad del proceso para la legalización del predio Mochuelo, se tomó la decisión de realizar el levantamiento topográfico, el plan planimétrico y la georreferenciación del predio denominado Sierra Morena Mochuelo en los meses de marzo y abril de 2021.

El 27 de mayo de 2021 mediante radicado 202130200017541 la Subred Sur, remite al DADEP los siguientes documentos de Sierra Morena, conjuntamente con los del predio Mochuelo:

1. Informe de levantamiento topográfico

2. plano planimétrico
3. Georreferenciación del predio.

El día 21 de julio de 2021, mediante radicado 20214000139042, la Subred Sur reitera al DADEP, solicitud de respuesta relacionada con la elaboración del instrumento de comodato del predio Mochuelo y Sierra Morena, recordando que ya se habían enviado todos los documentos tendientes a la legalización de dicho predio.

En respuesta el DADEP emite oficio con radicado No. 20213060096441 del 2 de agosto de 2021, informando que la Subdirección de Administración Inmobiliaria del Espacio Público se encuentra revisando los documentos del predio Sierra Morena, con el fin de proyectar los precontractuales para enviar a la Oficina Asesora Jurídica el borrador del convenio interadministrativo de comodato,

El día 6 de diciembre de 2021 mediante radicado 202130200200801 la Subred Sur remite al DADEP datos y documentación complementaria para continuar con el trámite de elaboración de instrumento de comodato.

El 27 de diciembre de 2021, el DADEP mediante radicado 20213060173701 emite respuesta al radicado anterior acusando recibido de la documentación informando que hará parte de los insumos para que el grupo técnico correspondiente emita concepto de viabilidad. A finales del I semestre de 2022, se contrata por orden de prestación de servicios el avalúo técnico comercial del predio Sierra Morena y se emite informe en julio de 2022.

El 23 de febrero 2023, mediante radicado 20234000038942 la Subred Sur remite al DADEP los siguientes documentos:

1. Documentos de representación legal.
2. Concepto de uso de suelo.
3. Esquema de área.
4. Informe topográfico del predio Sierra Morena
5. Avalúo comercial.

En respuesta el DADEP emite oficio con radicado No. 20233060021292 del 28 de febrero de 2023, informando que la Subdirección de Registro Inmobiliario de DADEP incorporó la información en el aplicativo SIDEPA 2.0, asignándole el código RUPI 1268-413-1, con el fin de elaborar el contrato de comodato correspondiente y solicita ampliar la justificación de la necesidad del inmueble.

El 9 de marzo de 2023 la Subred Sur proyecta la ampliación de la justificación de la necesidad de uso del predio Sierra Morena para continuar con el trámite de suscripción del convenio de comodato. El 17 de enero del 2024 La Subred Sur y El DADEP suscriben contrato interadministrativo de comodato No. 110-129-19-0-2024, dando por finalizado el trámite lo que da lugar a la incorporación del bien a los Esatdos Financieros de la Entidad.

USS Centro Juvenil: Con relación al predio Centro Juvenil, durante la vigencia 2020, se realiza búsqueda activa de documentación relacionada siendo infructuoso evidenciar la titularidad del bien.

El 28 de enero de 2021 la Subred Sur mediante radicado 202103510010891 solicita a la Secretaria Distrital de Educación información que repose en sus archivos acerca del predio Centro Juvenil conjuntamente con el predio Sierra Morena, teniendo en cuenta que se encuentran en un predio compartido con una institución educativa distrital.

El 12 de abril de 2021, mediante radicado S-2021-127519, la Secretaria Distrital de Educación responde que una vez consultada la base de datos el predio denominado Centro Juvenil, remite información técnica, cartográfica y jurídica que corresponde a predios entregados por el DADEP a la SED, determinando que contiene dos I.E.D. que están siendo administrados por la SED que tienen el mismo CHIP del predio Centro Juvenil AAA0026JNUZ.

Con el fin de identificar la delimitación geográfica del predio, desde el subproceso de Mantenimiento e Infraestructura se está realizando la recopilación de información de los planos arquitectónico y topográficos con el objetivo de enviar esta documentación, para que el DADEP determine la ubicación del predio dentro de la globalización de los administrados por la SED con el fin que individualice el instrumento de comodato. El día 17 noviembre de 2024, mediante comunicado No. 2023030176661, manifiesta que se encuentran adelantando la realización el estudio técnico jurídico para el predio por lo cual está en revisión de saneamiento predial.

Uss Potosí: Es un predio que de acuerdo a lo indagado con la Junta de Acción Comunal y líderes del barrio Potosí, específicamente la Líder Comunal Señora Rosalba Gutiérrez, quien manifestó que estos predios fueron tomados por apropiación al inicio de la formación de estos barrios y que la destinación fue para beneficio de la Comunidad, el cual por medio de la Fundación Médicos sin Fronteras se realizó la construcción paulatina de la edificación que consta actualmente de 2 pisos, manifiesta también que este predio fue cedido al antes Hospital de Vista Hermosa hacia el año 1990 para funcionamiento de la unidad básica de atención (UBA) Potosí; sin embargo, al revisar en los archivos del antiguo Hospital Vista Hermosa no se encontró documento alguno que registre la tenencia del bien.

Por lo anterior la Dirección Administrativa mediante oficio DA-I-036-2021, se solicitó apoyo a la Oficina Asesora Jurídica de la Subred, para obtener claridad acerca del procedimiento a seguir a fin de legalizar la tenencia del predio.

El 14 de julio de 2021 la Dirección Administrativa, mediante radicado 202130200020103 reitera la solicitud de concepto de legalización del predio Potosí a la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

El 6 de octubre de 2021 con radicado 202130200043103 desde la Subgerencia Corporativa se reitera la solicitud de concepto de legalización del predio Potosí a la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

El 23 de febrero de 2023, la Dirección Administrativa mediante radicado 202330200010023 de conformidad con las solicitudes enviadas mediante el oficio DA-I-036-2021 de febrero 10 de 2021, y en las reiteraciones efectuadas con radicado 202130200020103 y 202130200043103, nuevamente solicita las gestiones que se deben adelantar para lograr la legalización del predio denominado Potosí.

La Oficina Asesora Jurídica proyecto comunicado dirigido a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD describiendo los antecedentes que se conocen del predio para identificar los documentos de la matrícula inmobiliaria y el propietario del inmueble.

Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo

La finalidad del cálculo de deterioro de la propiedad, planta y equipo es evaluar si al cierre del periodo contable existen indicios de deterioro de valor de los activos devolutivos para calcular el valor recuperable, a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro que deberán reconocerse en el resultado del ejercicio.

La propiedad, planta y equipo se presenta a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan.

Al cierre del período anual, si existe algún indicio que un activo individual o grupo de propiedades y equipos y/o de activos intangibles con vidas útiles definidas pudiera estar deteriorado en su valor, se realiza una prueba de deterioro para cada activo de forma individual para poder establecer el valor recuperable y con éste determinar o calcular si ha presentado deterioro.

Si el valor en libros de un activo individual excede su valor recuperable, el activo individual, se considera deteriorado y su valor se reducirá a su valor recuperable. Una pérdida por deterioro del valor solamente se revertirá de haber un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable del activo individual.

Para determinar el cálculo de deterioro a la propiedad, planta y equipo de la Entidad, se instituyeron las siguientes disposiciones generales, de acuerdo con el procedimiento normalizado GA-ACT-PR-08 V1, PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN DE DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

- Se establece que un activo de propiedad, planta y equipo es relevante o material cuando su valor en libros sea superior o igual a 35 SMLMV y su vida útil restante sea menor

o igual al 50% de su vida útil inicialmente determinada.

- La comprobación del deterioro (evaluación de indicios) se hará solo para los activos de propiedades, planta y equipo que sean materiales de acuerdo con lo establecido en el punto anterior.

- La evaluación para establecer si los activos clasificados como relevantes presentan indicios de deterioro se deberá realizar anualmente al cierre del período contable y se podrá efectuar a través de evaluador externo o de evaluador interno; cuando se opte por la segunda opción la evaluación estará a cargo del Área responsable de conformidad con la naturaleza del bien, así: para bienes inmuebles y bienes industriales a cargo de Recursos Físicos; equipos biomédicos a cargo de Ingeniería Biomédica, muebles y enseres, Mantenimiento Hospitalario; comunicación, cómputo e intangibles a cargo de Sistemas de Información TIC'S, parque automotor a cargo del Subproceso de Transportes. Los criterios para dicha evaluación serán de conformidad con los criterios enmarcados en la Resolución 414 de septiembre de 2014.

- Una vez establecidos los activos que presentan indicios de deterioro, el mismo equipo evaluador, de acuerdo con el párrafo anterior, procederá a establecer el valor recuperable de cada uno de los bienes clasificados con indicios de deterioro.

- Un activo de propiedades, planta y equipo se considerará deteriorado cuando el valor del servicio recuperable sea inferior al valor neto en libros.

- En el caso de que exista deterioro se debe reducir el valor del activo y reconocer un gasto por deterioro en el resultado del período.

- Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permitirá distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual (cuando aplique), de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

- Si se establece que ninguno de los activos clasificados relevantes presenta indicios de deterioro NO se realiza ninguna operación y el procedimiento termina.

De conformidad con lo anterior, el listado de activos a los cuales se les debió determinar indicios de deterioro es el siguiente:

COD ACTIVO	PLACA	GRUPO CONTABLE	FECHA COMPRA	SERIE	MODELO	MARCA	DIRECCION	TOTAL VIDA UTIL NIIF	VIDA UTIL RESTANTE NIIF	VR HISTORICO ACTIVO NIIF	TOTAL DEPRECIACION NIIF	VALOR EN LIBROS NIIF
0000036750	M202000062	1660	5/06/2015 0:00	B3515080-12	ESSENTIAL	BRIVO	UMHES MEIS	104	22	194.764.259	153.564.122	41.200.137
0000050780	T0050839	1675	10/01/2019 0:00	G6383717	BT 50	MAZDA	UMHES TUNA	96	38	133.722.700	80.606.357	53.116.343

Acatando lo anterior, y después de realizar los filtros respectivos, se remitió formalmente a los Subprocesos de Biomédica y Transporte los listados de activos para determinar si los elementos presentan indicios de deterioro, de conformidad con capacitación previa que se había dado por parte de los Subprocesos de Contabilidad y Activos Fijos, y con lo establecido en el procedimiento GA-ACT-PR-08 V1, PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN DE DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO para que se proceda a evaluar cada uno de los activos de propiedad, planta y equipo que cumplieron con el criterio de relevancia o materialidad establecidas en las disposiciones generales y con base en el listado remitido por el Subproceso de Activos Fijos procedan a determinar si se presenta uno o varios indicios de deterioro, de conformidad con los criterios enmarcados en la Resolución 414 de septiembre de 2014. Si no se presenta uno o varios indicios de deterioro de fuente de información externa o fuente de información interna, se procederá a realizar el informe correspondiente, caso contrario, se procederá a determinar el valor recuperable para los activos que presenten uno o varios indicios de deterioro ya sea de fuente interna o externa y enviar a la Dirección Administrativa y a la Dirección de Financiera el informe donde se especifiquen los indicios de deterioro y la determinación del valor recuperable de cada uno de los activos, para proceder a realizar el cálculo del deterioro correspondiente y posteriormente a hacer el ajuste del valor neto en libros rediciéndolo hasta el monto del valor recuperable en el aplicativo de información de la propiedad, planta y equipo a través de ajuste contable respectivo.

Con fecha del mes diciembre los Subprocesos de Ingeniería Biomédica y Transportes, respectivamente, remiten oficialmente los informes con el análisis de cada uno de los activos y con evidencia fotográfica, determinando para cada uno de los activos que NO PRESENTAN INDICIO DE DETERIORO, por lo cual no es procedente realizar cálculo de deterioro.

Dichos informes hacen parte del presente.

NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES

14.1. Detalle saldos y movimientos

Al cierre de la vigencia 2023 los intangibles de la Subred Sur están clasificados como licencias y software y ascienden a la suma de \$1.267 millones con una amortización acumulada de \$1.090 millones equivalente al 86% del valor histórico, detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
197007	Licencias	1.009.933.433	937.302.877	72.630.556	7,75
197008	Softwares	257.239.270	270.374.396	- 13.135.126	- 4,86
TOTAL		1.267.172.703	1.207.677.273	59.495.430	4,93

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIFF

Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas y se utiliza el método lineal de amortización, el método de amortización que define la Subred se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
197507	Licencias	- 923.365.992	- 810.457.153	- 112.908.839	13,93
197508	Softwares	- 166.884.491	- 188.501.983	21.617.492	- 11,47
TOTAL		-1.090.250.483	-998.959.136	-91.291.347	9,14

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Durante la vigencia 2023 el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado ascendió a la suma de \$117.998.553 pesos registrados en la subcuenta 536605.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

16.1. Desglose – Otros Activos

La cuenta de otros activos con corte a 31 de Diciembre de 2023 asciende a la suma de \$ 152.382 millones, la cual se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2.183.407.879	2.267.579.048	- 84.171.170	- 3,71
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.996.124.437	3.996.124.437	-	-
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	143.022.891.345	252.493.726.231	- 109.470.834.886	- 43,36
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	3.002.952.402	8.119.252.210	- 5.116.299.808	- 63,01
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	1.267.172.703	1.207.677.273	59.495.430	4,93
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 1.090.250.483	- 998.959.136	- 91.291.347	9,14
TOTAL		152.382.298.283	267.085.400.063	-114.703.101.781	-42,95

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

1905 - Bienes y servicios Pagados Por Anticipado

190512 – Contribuciones efectivas

Se registra en esta cuenta los saldos a favor del Sistema General de Participaciones y Situado Fiscal, que fueron reportados por cada uno de los Hospitales que hoy conforman la Subred Sur y que ha sido objeto depuración y ajuste; al cierre Diciembre 31 de 2023 esta Subcuenta cierra con un saldo de \$1.893 millones presentando un disminución de \$168 millones en

comparación con el mismo corte de la vigencia 2022 que obedece a la devolución de recursos por parte de la Eps compensar y Humana Vivir y se detallan de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
19051201	Salud	455.386.721	584.823.817	- 129.437.096	- 22,13
19051202	Pensión	1.279.027.685	1.318.524.196	- 39.496.511	- 3,00
19051204	Arl	119.301.180	119.301.180	-	-
19051206	Pensión Subred	39.642.648	39.642.648	-	-
TOTAL		1.893.358.233	2.062.291.840	-168.933.607	-8,19

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Durante la vigencia 2023 se presentó devolución de recursos por parte de la E.P.S. compensar y el pendiente que existía de la E.P.S. Humana Vivir en cuantía de \$121.785.932 y \$4.959.252 producto de las reclamaciones y solicitudes adelantadas por la entidad.

De otro lado se generó devolución de recursos por parte del Fondo de pensiones Skandia en cuantía de \$39.496.611 los cuales fueron consignados a la cuenta bancaria de la entidad.

A la fecha estos saldos se encuentran debidamente conciliados los saldos según actas presentadas por el área de talento humano con excepción del fondo de pensiones Colpensiones y Seguros social y se está espera del reintegro de recursos por parte del Ministerio o las Entidades prestadoras de servicios de salud, administradoras de riesgos laborales y fondo de Cesantías, proceso que lo viene adelantado la oficina de Talento Humano de la Subred Sur.

1906 - Otros avances y anticipos entregados

Aún persiste el saldo inicial del anticipo entregado al Consorcio Hospital Meissen Ciudad Bolívar por valor de \$3.966 millones, para la construcción del hospital de Mesisen, del cual se declaró incumplimiento del contrato y se adelanta un proceso jurídico. A la fecha se adelantan estudios técnicos para la culminación de la obra y hasta tanto no se encuentre debidamente entregado o exista un fallo judicial al respecto, este valor no será amortizado y reclasificado al rubro de las edificaciones.

El área de contabilidad trimestralmente solicita a la oficina Jurídica de la Subred Sur el estado del proceso.

1908 - Recursos Entregados en Administración

Se registra en esta subcuenta los recursos entregados en administración a los Fondos de Pensiones y Cesantías para cubrir las cesantías del régimen retroactivo y ley 50, así como los recursos administrado por la Tesorería Distrital para proyectos de infraestructura del nuevo Hospital de Usme, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Nombre Cuenta Auxiliar	SALDO 31-12-2023	CONCEPTO
19080102	Recursos Entregados En Administracion Ley 50	122.920.723,00	Se registra en esta cuenta auxiliar los recursos entregados en administración a los Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir, Protección, Fondo Nacional del Ahorro, Colfondos y oldmutual, donde se administran los recursos entregados bajo el sistema general de participaciones para cubrir las cesantías Ley 50.
19080109	Recursos Entregados En Administracion Retroactivo Subred Sur	\$ 2.375.672.918,00	Se registra en esta cuenta auxiliar los recursos entregados en administración al Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir Y Proteccion que respaldan el pasivos laboral-cesantías del régimen retroactivo.
19080112	Recursos Entregados Proyecto Hospital Usme Convenio 676500-2018	\$ 140.524.297.704,00	Se registra los recursos entregados para la construcción del nuevo hospital de Usme por valor de \$140,52432973704.00 según convenio 676500-2018, los cuales será amortizados a medida que se desarrolle el proyecto.
Total		143.022.891.345,00	

1909 - Depósitos Entregados en Garantía

El detalle de esta cuenta se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
19090301	Depósitos Judiciales en Bancos	317.430.200	837.760.613	- 520.330.413	- 62,11
19090302	Embargos Judiciales	760.490.933	804.063.997	- 43.573.064	- 5,42
19090303	Embargos Judiciales Terceros - Cartera	1.925.031.269	6.477.427.600	- 4.552.396.331	- 70,28
TOTAL		3.002.952.402	8.119.252.210	-5.116.299.808	-63,01

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Depósitos judiciales en bancos

La Subred Sur de sus cuentas bancarias activas presentó embargos parciales los cuales fueron debitados a cada una de las cuentas bancarias a las cuentas asignadas por el Juzgado del Banco Agrario, y la entidad los registró en la cuenta 190903 depósitos judiciales por un valor de \$317.430.200 así:

Se presentó un recaudo de depósitos judiciales pagados durante la vigencia 2023 así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

DEMANDANTE	JUZGADO	CONSIGNANTE	FECHA DE PAGO	VALOR
SALUD BIOMEDERI	EJECUTIVO CIVIL CIRCUITO BOGOTA	EPS FAMISANAR SAS	19/08/2023	4.556.493.029,00
		ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES	19/08/2023	929.653.919,68
		ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS	20/02/2023	418.902.314,00
		ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	19/08/2023	565.753.511,00
		ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS	09/06/2023	113.937.741,00
		COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS	19/08/2023	86.318.727,00
		SEGUROS DEL ESTADO	09/06/2023	64.889.623,00
		SEGUROS DEL ESTADO	20/02/2023	37.305.186,00
		LA PREVISORA SA	19/08/2023	105.000,00
LAVANSER SA	ADMINISTRATIVO DEL CTO BTA	BANCO DAVIVIENDA	30/11/2023	43.622.262,00
TOTAL				6.816.981.312,68

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de tesorería

Embargos judiciales terceros - cartera

Se detallan los terceros y recursos en depósitos judiciales:

Cifras expresadas en pesos colombianos

NIT	TERCERO	SALDO DIC2023
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	1.262.011.433
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	307.637.471
860037013	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	355.382.365
TOTAL		1.925.031.269

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

REVELACION

El rubro de depósitos judiciales disminuyó en un 63,01% entre las dos vigencias dado que se recuperaron depósitos judiciales asociados al demandante Lavanser por \$ 44 millones, así como también devolución de recursos retenidos asociados a cartera de entidades como Sanitas, La Previsora S.A., Compañía De Seguros, Seguros del estado, compañía mundial de seguros entre las más representativas.

NOTA 21 – CUENTAS POR PAGAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de cuentas por pagar.

21.1. Revelaciones generales

Las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2022, al cierre de la vigencia 2023 ascienden a la suma de \$ 95.589 millones, detallados así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	54.979.371.147	56.766.734.148	- 1.787.363.001	- 3,15
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	5.850.474.124	986.070.420	4.864.403.705	493,31
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	1.493.588.697	1.232.603.266	260.985.431	21,17
2425	ACREEDORES	-	-	-	-
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.306.221.558	2.899.565.601	- 593.344.043	- 20,46
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	1.028.172.338	1.409.502.479	- 381.330.141	- 27,05
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	16.336.221.967	80.256.174	16.255.965.793	20.255,10
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	13.594.546.061	6.709.047.721	6.885.498.340	102,63
TOTAL		95.588.595.893	70.083.779.809	25.504.816.084	36,39

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de Contabilidad

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Los rubros que se registran en el módulo de cuentas por pagar y los cuales se concilian mensualmente con el área de contabilidad son los siguientes:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTAS POR PAGAR			
CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Adquisición de bienes y servicios nacionales	57.289.640.007	56.766.734.148	522.905.859
Arrendamientos	3.586.824.128	3.630.569.108	-43.744.980
Servicios Públicos	127.079.827	162.949.940	-35.870.113
Sentencias y Conciliaciones	0	52.100.074	-52.100.074
Aportes Seguridad Social Sentencias	7.460.200	28.156.100	-20.695.900
Seguros	5.492.888	232.768	5.260.120
TOTALES	\$ 61.016.497.050	60.640.742.138	375.754.912

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de Contabilidad

Se presenta una disminución en las cuentas por pagar a 31 de Diciembre de 2023, teniendo en cuenta que se tiene un valor de reserva de glosa realizada a los contratos de obra e interventoría por un valor de \$ 8.430.421.879.

Las cuentas por pagar están constituidas en 250 proveedores de bienes y servicios de los cuales 22 proveedores representan el 70% por \$42.698 millones, con cuentas por pagar en un rango de \$ 707 a \$ 6.886 millones, el 30% restante está representado en 228 proveedores por \$18.319 millones que se encuentran en un rango de \$1 a \$665 millones.

Cifras expresadas en pesos colombianos

NIT	PROVEEDOR	VALOR
17068260	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	\$ 6.885.715.041
901716430	CONSORCIO NUTRISER	\$ 4.016.850.622
901439345	UNION TEMPORAL STC 2020	\$ 3.542.135.499
900008662	EMPRESA POWER SERVICES LTDA	\$ 3.208.786.695
860350711	COMPROLAB SAS	\$ 2.883.676.046
901516694	CONSORCIO HOSPITAL DANUBIO PR	\$ 2.154.611.264
844002258	CLINICA MEISEL S. A. S.	\$ 1.884.390.135
860090819	CONTEIN SAS	\$ 1.652.894.290
900580962	DISFARMA GC S.A.S.	\$ 1.642.722.066
800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	\$ 1.616.774.026
830004892	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	\$ 1.522.894.099
901538007	UNION TEMPORAL MO 2021	\$ 1.395.264.009
901582634	CONSORCIO TUNAL 2022	\$ 1.243.063.576
900963716	IPS CMT SOLUCIONES MEDICAS S. A. S.	\$ 1.235.942.133
828002423	DISCOLMEDICA S.A.S.	\$ 1.220.993.423
830041488	ALFA TRADING S. A. S.	\$ 1.079.376.351
901571158	CONSORCIO TOWER 1	\$ 1.024.262.737
901736616	UNION TEMPORAL TJ	\$ 1.003.149.211
900268588	NECSOFT PC S.A.S.	\$ 997.567.038
900282850	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S. A. S.	\$ 931.989.864
901435606	UNION TEMPORAL LAVANSALUD	\$ 847.832.354
800151064	POLIFARMA S.A.	\$ 706.772.828
	OTROS PROVEEDORES	\$ 18.318.833.743
	VALOR TOTAL	\$ 61.016.497.050

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo pagos

CUENTAS POR PAGAR POR EDADES VIGENCIA 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

EDAD	DIC-23	%
0 - 30 Días	\$ 12.304.925.013	20%
31-60 Días	\$ 14.422.273.491	24%
61-90 Días	\$ 9.690.717.366	16%
91-180 Días	\$ 17.845.930.292	29%
181-360 Días	\$ 2.906.036.523	5%
> 360 Días	\$ 3.846.614.365	6%
TOTAL	\$ 61.016.497.050	100%

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo pagos

Del total de las cuentas por pagar \$12.305 millones corresponden al 20% los cuales se encuentran en un rango de 0 a 30 días.

Del total de las cuentas por pagar \$2.906 millones (5%) se encuentra entre 181–360 días los cuales corresponden a reserva de obra y reserva de glosa.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	PROVEEDOR	VALOR
Reserva de obra	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S. A.	\$ 17.512.239
584-2021	COMERC. INTERNACIONAL PRESTIGE	\$ 18.641.033
Reserva de obra	CONSORCIO HOSPITAL DANUBIO PR	\$ 600.356.357
Reserva de obra	CONSORCIO IC MEISSEN 2022	\$ 23.211.760
Reserva de obra	CONSORCIO INTERVENTORIA CAPS CANDELARIA 02	\$ 19.605.808
Reserva de obra	CONSORCIO TOWER 1	\$ 386.284.471
Reserva de obra	CONSORCIO TUNAL 2022	\$ 503.348.821
Reserva de obra	CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA	\$ 166.490.901
Reserva de obra	CONTEIN SAS	\$ 275.873.663
Reserva de obra	G Y G CONSTRUCCIONES S A S	\$ 5.258.365
Reserva de obra	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S	\$ 36.794.661
Reserva de obra	UNION TEMPORAL INTERCAPS SUR DANUBIO	\$ 45.124.976
Reserva de obra	UNION TEMPORAL MO 2021	\$ 807.533.468
	VALOR TOTAL	\$ 2.906.036.523

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo pagos

Del total de las cuentas por pagar \$3.847 millones (6%) se encuentra mayor a 360 días de los cuales \$3.687 millones corresponden a reserva de obra, \$5 millones a reserva de glosa, los cuales serán canceladas en cuantía descrita en la liquidación del contrato y certificados por el supervisor de los mismos y \$155 millones que corresponden a fundaciones y hasta tanto no se resuelva la situación jurídica no se puede continuar con el proceso de pago.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	PROVEEDOR	VALOR
Reserva de Obra	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S. A.	\$ 5.501.438
Reserva de Obra	CONSORCIO HOSPITAL DANUBIO PR	\$ 969.320.071
Reserva de Obra	CONSORCIO IC MEISSEN 2022	\$ 24.442.171
Reserva de Obra	CONSORCIO INTERVENTORIA CAPS CANDELARIA 02	\$ 137.921.738

Reserva de Obra	CONSORCIO TOWER 1	\$ 35.697.262
Reserva de Obra	CONSORCIO TUNAL 2022	\$ 334.743.339
Reserva de Obra	CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA	\$ 220.090.400
Reserva de Obra	CONTEIN SAS	\$ 1.377.020.627
Reserva de Obra	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S	\$ 73.382.444
Reserva de Obra	UNION TEMPORAL INTERCAPS SUR DANUBIO	\$ 117.338.086
Reserva de Obra	UNION TEMPORAL MO 2021	\$ 391.237.576
Reserva de Glosa	DIAGNOSTICA IPS SAS	\$ 5.000.000
Proceso de Mandato	SOCIEDAD OFTALMOLOGICA MFJ IPS S.A.S	\$ 154.919.213
VALOR TOTAL		\$ 3.846.614.365

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo pagos

Resultado de la gestión de la Dirección Financiera se logró adjudicación del convenio de fortalecimiento 004 con la Secretaria Distrital de Salud por un valor de \$17.242.346.266 con los cuales la Subred Sur E.S.E realizó pagos a proveedores con cuentas por pagar mayor a 90 días y pago a contratistas del mes de diciembre del 2022 los cuales fueron distribuidos así:

t

DESEMBOLSO	% DESEMBOLSO		VALOR	FECHA	FECHA
			DESEMBOLSO	RADICACIÓN	DESEMBOLSO
PRIMER	95%	BIENES	4.800.401.764	28/11/2022	15/12/2022
		SERVICIOS	1.322.226.293		
		OPS	9.969.197.819		
SEGUNDO	5%	BIENES	846.938.204	5/01/2023	27/03/2023
TERCERO	ADICIÓN	BIENES	303.582.186	5/01/2023	27/03/2023
TOTAL	100%			\$ 17.242.346.266	

2.1.1.2. Subvenciones por pagar

Remuneración Servicios

Conforme a la conducta que han venido teniendo las cuentas por pagar en el rubro de OPS, se evidencia quedó un valor de \$5.777.643.463 en el mes de diciembre del 2023 el cual será cancelado en el mes de enero del 2024.

Cuentas Por Pagar de Sentencias y Conciliaciones.

Del total de las cuentas por pagar, el valor de \$7 millones están registrados por concepto de aportes seguridad sentencias resultado de procesos judiciales en contra de la subred.

REVELACIONES DE CUENTAS POR PAGAR

1. El origen de las cuentas por pagar como deuda interna o externa

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) para el año 2023 realizó transacciones comerciales solo con proveedores nacionales con los cuales adquirió bienes

tales como: insumos de medicamentos, material médico quirúrgico, insumos para laboratorio, odontología, material de osteosíntesis, material para el mantenimiento de los bienes muebles inmuebles de propiedad de la entidad, y servicios tales como: mantenimiento, aseo, vigilancia, lavandería y todos aquellos necesarios para el funcionamiento y desarrollo del objeto de la empresa por lo cual sus libros de contabilidad solo presenta deuda como proveedores nacionales.

2. Plazo pactado con proveedores

Los plazos establecidos con los proveedores con los cuales La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) que contrata con cada uno de ellos es a corto plazo (menor a un año) con la aclaración que el pago está condicionado a la disponibilidad de flujo de efectivo con que la entidad cuente en el momento del vencimiento de cada obligación.

Según el Manual de políticas contable Numeral **4.7 POLITICA CUENTAS POR PAGAR** los métodos utilizados para su medición están clasificados en las categorías del costo o costo amortizado.

4.7.7 Medición Inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, se medirán por el valor de la transacción.

Los plazos pactados por la entidad para el pago a sus proveedores están dentro de los están en los establecidos en el Manual Política de Cuentas por Pagar número **4.7.7 Medición inicial**. *Las cuentas por pagar clasificadas al costo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, se medirán por el valor de la transacción.*

“La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, cancela sus obligaciones a corto plazo en un tiempo promedio de 90 días posterior a la fecha de radicación de la factura por parte del proveedor ante el almacén general o el respectivo supervisor del contrato, el pago estará sujeto a los recursos disponibles a comprometer así como del flujo de caja por parte de la Subred.”

1.7.9 Baja de cuentas

Dentro de la política de cuentas por pagar en el numera 4.7.9 Baja de cuentas: la entidad durante la vigencia 2023, no dió de baja cuentas por pagar toda vez que mes a mes la entidad realiza cruce de cuentas con los proveedores, lo cual permite que las respectivas cuentas se encuentren depuradas.

NOTA 22 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de beneficios a los empleados.

Este rubro está compuesto por las cuentas contables 2511 y 2512 respectivamente detallado a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	18.617.246.577	16.001.001.275	2.616.245.302	16,35
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.496.254.060	1.979.173.797	517.080.263	26,13
TOTAL		21.113.500.637	17.980.175.072	3.133.325.565	17,43

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

POLÍTICA DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS¹

OBJETIVO

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la Subred Integrada de Servicio de Salud Sur E.S.E aplicará para el reconocimiento y Medición de los beneficios o retribuciones que otorga a sus empleados. Esta política debe ser utilizada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur para la elaboración de los estados financieros bajo la incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en adelante (NICSP) y Régimen de contabilidad Pública en adelante (RCP).

DIRECTRIZ GENERAL

Esta política contable ha sido elaborada con base en todas las retribuciones que otorga la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. a sus empleados a la fecha de emisión de la misma. Los empleados pueden prestar servicios a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. de tiempo completo o tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal. Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance ó en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política. Esta política se aplicará en la contabilización de los beneficios a los empleados, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

¹Resolución 414 de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Parte 2 Normas. Capítulo II. **Numeral 5 “Beneficios a los Empleados”**

La preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por cumplimiento y aplicación de las mismas, corresponderá a la Gerencia.

Para el Reconocimiento, Medición y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público; Resolución 414 de Septiembre de 2014, Resolución 139 (24 de marzo de 2015) y demás normas que apliquen directa o indirectamente, emanadas por la Contaduría General de la Nación.

Esta política deberá ser actualizada por cada modificación que tenga la Norma Internacional de Información Financiera, las normas antes mencionadas y nuevas emisiones de normas efectuadas por el organismo regulador que afecten esta política.

DEFINICIONES

Beneficios a los empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando hay lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	21.113.500.638,00	17.980.175.072,15	3.133.325.565,85	
Beneficios a los empleados a corto plazo	18.617.246.576,00	16.001.001.275,15	2.616.245.300,85	
Beneficios a los empleados a largo plazo	2.496.254.062,00	1.979.173.797,00	517.080.265,00	
Beneficios por terminación del vinculo labora o contractual				
Beneficios pos-empleo - pensiones				
Otros Beneficios pos-empleo				
PLAN DE ACTIVOS	2.498.593.641,30	5.892.192.006,74	-	3.393.598.365,44
Para Beneficios a los empleados a largo y corto plazo	2.498.593.641,30	5.892.192.006,74	-	3.393.598.365,44
Para Beneficios a los empleados por terminación del vinculo laboral o contractual				
para beneficios posempleo				
RESULTADOS NETO DE LOS BENEFICIOS	18.614.906.996,70	12.087.983.065,41	6.526.923.931,29	
A corto plazo				
A largo plazo				
Por terminación del vinculo laboral o contractual				
Pos-empleo				
TOTAL	21.113.500.637	17.980.175.072	3.133.325.565	17,43

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo nómina-Talento Humano

Beneficios a los empleados a Corto Plazo: son los beneficios otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

Beneficios a los empleados a Largo Plazo: Son aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Beneficios a los empleados por terminación del vínculo Laboral o Contractual: Son aquellos a los cuales la entidad está comprometida por ley, contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado con vínculo laboral vigente acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación anticipada del vínculo laboral o contractual.

Beneficios a los empleados Pos empleo: Son aquellos distintos de los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual que se pagaran después de que el empleado complete el periodo de empleo en la empresa, es decir, los beneficios que se otorgan a los empleados que no poseen un vínculo laboral vigente con la entidad.

De acuerdo con la normatividad vigente, los beneficios que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., entrega a sus empleados son beneficios a corto plazo y largo plazo.

Trabajadores Oficiales: Se denominan genéricamente trabajador oficial la persona natural que se vincula a una entidad pública median un contrato individual de trabajo contemplado en la Convención Colectiva de trabajo 1995-2021, capítulo V artículos del 22 al 27.

Servidores Públicos: La Constitución Política de 1991, en su artículo 123 define los servidores públicos como aquellos miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios, quienes están al servicio del Estado y de la comunidad, y ejercen sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento.

BENEFICIOS A CORTO PLAZO

Reconocimiento

Las obligaciones por beneficios de corto plazo mencionados precedentemente son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea y se incluyen como un pasivo.

Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., durante el período contable, dentro de los beneficios a corto plazo tenemos:

FACTORES SALARIALES

Asignación básica
Prima técnica
Prima de antigüedad
Auxilio de transporte
Subsidio de alimentación
Gastos de representación
Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos
Prima de riesgo
Prima semestral o de servicio
Bonificación por servicios prestados

FACTORES NO SALARIALES

Prima secretarial
Bonificación de recreación

FACTORES PRESTACIONALES

Vacaciones
Indemnización de vacaciones
Prima de vacaciones
Prima de navidad
Auxilio de cesantías
Intereses a las cesantías

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Salud
Pensión
Riesgos laborales

APORTES PARAFISCALES

Servicio nacional de aprendizaje “Sena”
Instituto colombiano de bienestar familiar “icbf”
Caja de compensación familiar

AUSENCIAS

Permisos
Licencias remuneradas (licencias de luto)

Sanciones

INCENTIVOS NO PECUNIARIOS

Auxilio para Educación
Reconocimiento al buen desempeño
Incentivo para turismo
Deportes

BENEFICIOS CONVENCIONALES

Capacitación
Subsidio para educación especial
Festividades de los trabajadores oficiales de salud
Promoción del servicio cooperativo
Maternidad (hora de lactancia)
Auxilio mortuario
Amparo por fallecimiento del trabajador
Servicios funerarios
Auxilio al trabajador por nacimiento de hijo
Prima nupcial
Arte y cultura
Recreación y deportes
Apoyo a la representación artística y deportiva
Aguinaldo del hijo del trabajador
Permisos remunerados de personal
Políticas de seguridad
Bonificación por firma de convención

PLANES DE CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL

Durante la vigencia 2023 la subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. ejecuto plan bienestar y capacitación llevando a cabo las siguientes actividades:

BIENESTAR

El plan de bienestar e incentivos diseñado por la Dirección de gestión del Talento Humano de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E durante la vigencia 2023 permitió desarrollar cuarenta y tres (43) actividades que integraron 140 acciones planeadas las cuales fueron superadas y se enfocaron en el ocio, entretenimiento, deporte, arte y cultura, sentido de pertenencia, reconocimiento del trabajo del otro, talleres de habilidades gerenciales, fortalecimiento así el sentido de vida, los talentos y el bienestar de los colaboradores.

El plan de bienestar e incentivos para el año 2023 tiene una visión equilibrada del bien en la salud mental, personal, familiar y laboral. Esto se logrará a través de una continuidad de desarrollo en la estrategia PESVA (Proyecto de Vida, Enlaces de Integridad, Salud Mental, Vitalidad y Ambientes Seguros). Para el cumplimiento de las acciones se realizó articulación con entidades públicas y privadas dando alcance al personal de planta, contratista y el personal en formación. Para el personal de planta se dio, además cumplimiento a través de los contratos generados por un valor total de \$219.991.949 con entidades como la Caja de Compensación Familiar Compensar, Almacenes máximo (bonos navideños) y Calidad (dotación ropa y calzado).

CAPACITACION

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., reconoce en sus colaboradores, un amplio potencial de competencia, experiencia y habilidades puestas al servicio de la comunidad para brindar oportunidades de tratamiento y recuperación de la salud, factor por el cual invierte esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos y presupuestales para definir un Plan Institucional Capacitación (PIC), que responda a las necesidades actuales, expectativas, inquietudes y proyectos de aprendizaje del personal y de la entidad en general.

Los recursos económicos invertidos en el cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
CONTRAPRESTACION 2023					
ENTIDADES EDUCATIVAS EXTERNAS					
NOMBRE DEL CURSO O PROGRAMA	ENTIDAD EDUCATIVA	BENEFICIARIOS	VALOR	TOTAL VALOR	FECHA DE REALIZACION
NALS - REANIMACION NEONATAL	UNIVERSIDA DE LA SABANA	9	\$ 500.000	\$ 4.500.000	MAYO
SARLAFT	UNIVERSIDA DE LA SABANA	1	\$ 5.620.000	\$ 5.620.000	JULIO A DICIEMBRE
CURSO HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA APS	UNIVERSIDAD JAVERIANA	9	\$ 563.111	\$ 5.067.999	JUNIO
BLS	UNIVERSIDAD MANUELA	29	517657	\$ 15.012.053	JULIO
BLS - ACL	UNIVERSIDAD MANUELA	16	1498486	\$ 23.975.776	JULIO
DIPLOMADO EN EDUCACION	UNIVERSIDAD NACIONAL	4	\$ 2.500.000	\$ 10.000.000	FEBRERO
XIX CONGRESO DE CIENCIAS BÁSICAS Y ESPECIALIDADES CLÍNICAS AEXMUN	UNIVERSIDAD NACIONAL	3	\$ 200.000	\$ 600.000	MARZO
SIMPOSIO ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS DE HUMANIZACIÓN EN SALUD EN COLOMBIA	UNIVERSIDAD NACIONAL	5	\$ 100.000	\$ 500.000	ABRIL
IV SIMPOSIO DE HUMANIZACIÓN EN SALUD	UNIVERSIDAD NACIONAL	18	\$ 100.000	\$ 1.800.000	ABRIL
SIMPOSIO EPIDEMIAS Y PANDEMIAS	UNIVERSIDAD NACIONAL	2	\$ 100.000	\$ 200.000	MAYO

SIMPOSIO: PATOLOGÍAS MALIGNAS EN LA MUJER	UNIVERSIDAD NACIONAL	2	\$ 100.000	\$ 200.000	MAYO
SIMPOSIO RETOS Y TRANSFORMACIONES EN LA DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD	UNIVERSIDAD NACIONAL	6	\$ 150.000	\$ 900.000	JUNIO
SIMPOSIO EMERGENCIAS OBSTETRICAS	UNIVERSIDAD NACIONAL	3	\$ 150.000	\$ 450.000	JUNIO
SIMPOSIO DIAGNOSTICO PERINATAL	UNIVERSIDAD NACIONAL	3	\$ 150.000	\$ 450.000	JULIO
SEGUNDO CURSO DE ORTOPEDIA PARA NO ORTOPEDISTAS	UNIVERSIDAD NACIONAL	2	\$ 120.000	\$ 240.000	JULIO
SIMPOSIO INTERNACIONAL DE INMUNOLOGÍA RESPIRATORIA EN PEDIATRÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL	2	\$ 150.000	\$ 300.000	AGOSTO
V CURSO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL	3	\$ 250.000	\$ 750.000	AGOSTO
IV JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN PATOLOGÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL	3	\$ 150.000	\$ 450.000	AGOSTO
II SIMPOSIO DE PSIQUIATRÍA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA	UNIVERSIDAD NACIONAL	5	\$ 120.000	\$ 600.000	SEPTIEMBRE
1ER. CONGRESO CONSEJOS Y CLAVES EN GASTROENTEROLOGÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL	5	\$ 300.000	\$ 1.500.000	SEPTIEMBRE
IV SIMPOSIO DE RESIDENTES Y EGRESADOS DE CIRUGÍA GENERAL	UNIVERSIDAD NACIONAL	5	\$ 120.000	\$ 600.000	SEPTIEMBRE
VI CONGRESO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA	UNIVERSIDAD NACIONAL	5	\$ 150.000	\$ 750.000	OCTUBRE
III SIMPOSIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS. III ENCUENTRO DE EGRESADOS. ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LA CABEZA A LOS PIES	UNIVERSIDAD NACIONAL	3	\$ 100.000	\$ 300.000	OCTUBRE
IV SIMPOSIO GRAMA DESAFÍOS EN EL ENVEJECIMIENTO	UNIVERSIDAD NACIONAL	3	\$ 100.000	\$ 300.000	OCTUBRE
JORNADAS DE TOXICOLOGÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL	3	\$ 85.000	\$ 255.000	OCTUBRE
CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN NEUMOLOGÍA. ASMA Y EPOC	UNIVERSIDAD NACIONAL	2	\$ 150.000	\$ 300.000	OCTUBRE
IV SIMPOSIO DE ACTUALIZACIÓN AMPLIANDO LA MIRADA DE LA NUTRICIÓN CLÍNICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	3	\$ 60.000	\$ 180.000	NOVIEMBRE
IV SIMPOSIO DE ACTUALIZACIÓN AMPLIANDO LA MIRADA DE LA NUTRICIÓN CLÍNICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	3	\$ 180.000	\$ 540.000	NOVIEMBRE

IV SIMPOSIO DE HUMANIZACIÓN EN SALUD	UNIVERSIDAD NACIONAL	9	\$ 150.000	\$ 1.350.000	NOVIEMBRE
CONGRESO INTERNACIONAL DE ANESTESIOLOGÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL	3	\$ 150.000	\$ 450.000	NOVIEMBRE
CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	40	\$ 220.000	\$ 8.800.000	CADA DOS MESES
TOTAL				\$ 86.940.828	

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo nómina-Talento Humano

Medición

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

Todos los factores tanto salariales como prestaciones considerados como beneficios a empleados a corto plazo por parte de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., serán liquidados y pagados conforme con las normas establecidas y que se encuentren vigentes, cualquier modificación solo obedece a cambios en la legislación colombiana.

Revelación

- La naturaleza de los beneficios a corto plazo

Los beneficios a corto plazo corresponden por su naturaleza a los gastos realizados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en los doce meses de la vigencia 2023 y los cuales se pagaron a los empleados mes por mes en la nómina y que corresponden a la retribución entregada por parte de la Subred Sur por la prestación de sus servicios. Los pagos se realizaron de acuerdo con su condición laboral dentro de la vigencia tales como:

Asignación básica
Prima técnica
Prima de antigüedad
Auxilio de transporte
Subsidio de alimentación
Gastos de representación
Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos
Prima de riesgo
Prima semestral o de servicio
Bonificación por servicios prestados
Prima secretarial
Bonificación de recreación
Vacaciones
Indemnización de vacaciones

Prima de vacaciones
Prima de navidad
Auxilio de cesantías
Intereses a las cesantías

Los saldos al cierre de vigencia que se registran como beneficios a empleados se detallan así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
251102	Cesantías	12.603.326.583	11.319.538.885	1.283.787.698	11,34
251103	Intereses Sobre Cesantías	444.751.554	379.478.294	65.273.260	17,20
251104	Vacaciones	341.385.676	222.736.594	118.649.082	53,27
251105	Prima De Vacaciones	1.300.467.158	989.747.918	310.719.240	31,39
251106	Prima De Servicios	89.991	-	89.991	-
251107	Prima De Navidad	-	19.102.119	- 19.102.119	- 100,00
251109	Bonificaciones	2.763.687.715	2.969.818.648	- 206.130.933	- 6,94
251110	Otras Primas	124.780.000	100.578.817	24.201.183	24,06
251111	Aportes A Riesgos Laborales	76.527.100	-	76.527.100	-
251122	Pension Aportes Empresa (Sgp)	470.052.000	-	470.052.000	-
251123	Salud Aportes Empresa (Sgp)	329.628.400	-	329.628.400	-
251124	Aporte Caja de Compensación Familiar	162.550.400	-	162.550.400	-
TOTAL		18.617.246.577	16.001.001.275	2.616.245.302	16,35

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de información financiera - NIIF

Otros Beneficios que son compartidos pero que de igual manera representan beneficios para los empleados a corto plazo

Salud: \$3.977.803.200

Pensión: \$6.317.104.200

Otros beneficios que son cubiertos en su totalidad por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., que igual representan beneficios a corto plazo, los cuales se detallan a continuación:

Riesgos laborales en cuantía de: \$1.073.618.230

Caja de compensación familiar en cuantía de: \$2.144.804.800

En cuanto a los Permisos y Licencias remuneradas (licencias de luto) estos conceptos son pagos vía salarios en el periodo o mes en que corresponda. Los demás beneficios se han dado en la medida en que se vayan presentando.

- La cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. pago en la vigencia 2023 por concepto de beneficios a empleados a corto plazo en gastos de funcionamiento la suma de

\$11.860.365.672 y en gastos de operación la suma de \$70.303.380.661, para un total de \$82.163.746.333, estos pagos se realizaron en la nómina.

La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia correspondiente a 23 funcionarios, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar; dirigir y controlar las actividades de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., ya sea en forma directa o indirecta genero pagos en la vigencia 2023 por concepto de beneficios a empleado a corto plazo del personal Directivo y Asesor la suma de \$6.871.859.394 respectivamente.

BENEFICIOS A LARGO PLAZO

Reconocimiento

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Comprende beneficios tales como quinquenio y Reconocimiento por permanencia y su saldo Al cierre de vigencia es:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
25120101	Reconocimiento Por Permanencia a largo plazo	2.228.553.472	1.759.116.812	469.436.660	26,69
25120201	Quinquenio a largo plazo	267.700.588	220.056.985	47.643.603	21,65
TOTAL	TOTAL	2.496.254.060	1.979.173.797	517.080.263	26,13

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de información financiera - NIIF

Medición

Los beneficios a empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

Para el caso que nos ocupa la subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. ha determinado que los benéficos a empleados a largo plazo son:

Quinquenio y Reconocimiento por permanencia; lo cuales tienen diferentes maneras para el cálculo de la obligación al final de cada periodo.

Para el Caso del Quinquenio y de acuerdo con la normatividad vigente (convención colectiva), Un trabajador Oficial tendrá derecho a percibir este beneficio al cabo de 5 años consecutivos de servicios y en forma proporcional después de Cuatro años y medio, en razón

a lo anterior los trabajadores oficiales que al final de la vigencia hayan cumplido cuatro años y medio o más y menos de cinco años se les hará el cálculo respectivo y este quedara como un pasivo por pagar.

El reconocimiento por permanencia es un valor que se calcula al final de un periodo de cinco años de servicios de manera ininterrumpida y que se aplicará para un lapso igual de tiempo, en fracciones anuales, incrementadas de acuerdo con el aumento del sueldo otorgado por la administración Distrital a los Empleados Públicos.

Por lo anterior, al final del quinto año de servicios se calcula el valor total del reconocimiento por permanencia y este se contabilizará como un pasivo por pagar y se ajustará cada fracción al término de la vigencia.

Todos los factores tanto salariales como prestaciones considerados como beneficios a empleados a largo plazo por parte de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., serán liquidados y pagados conforme con las normas establecidas y que se encuentren vigentes, cualquier modificación solo obedece a cambios en la legislación colombiana.

Presentación

El valor reconocido como un pasivo por beneficios a empleados a largo plazo se presentará como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

LA NATURALEZA DE LOS BENEFICIOS A LARGO PLAZO:

La subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. por su naturaleza los beneficios a largo plazo que viene pagando son el reconocimiento por permanencia y quinquenio:

- ✓ **Reconocimiento por Permanencia:** en la vigencia 2023, de acuerdo a lo causado se pagó las quintas correspondientes a los derechos adquiridos por los funcionarios en la vigencia 2023 según normatividad vigente, para el caso de las demás quintas pendientes así como las quintas que se van causando hacen parte de la proyección de los pasivos por pagar.
- ✓ **QUINQUENIO:** en la vigencia 2023, se pagaron a los Trabajadores Oficiales que cumplieron los cinco años de manera ininterrumpida y se realizó la proyección de los trabajadores oficiales que cumplen en la vigencia 2024 y se proyectó cuáles serían las quintas causadas teniendo en cuenta la fecha de ingreso

LA CUANTÍA DE LA OBLIGACIÓN Y EL NIVEL DE FINANCIACIÓN AL FINALIZAR EL PERIODO CONTABLE:

Para el reconocimiento por permanencia se realizó el cálculo de los derechos adquiridos por el personal de planta para pago en el mes de enero de 2024, por un valor de \$740.293.190 y se determinó que las quintas pendientes de pago ascienden a la suma de \$1.465.066.483 quedando clasificados estos dos conceptos como beneficios a empleados a corto plazo.

En lo que refiere a beneficios a largo plazo por concepto de reconocimiento por permanencia se calcula para el personal de planta que está en proceso de adquirir el derecho, una proyección de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria Distrital de Hacienda (teniendo como base la primera quinta paga) y cuyo valor asciende a \$2.238.206.624.

Con respecto al rubro quinquenio, se realizó una proyección para la vigencia 2024 para los trabajadores oficiales el cual arroja como resultado un valor a pagar de \$124.780.000 clasificándolo como beneficios a empleados corto plazo. La proyección de las quintas causadas a los trabajadores oficiales que están en proceso de cumplir con el derecho adquirido asciende a la suma de \$267.700.586 aplicando un incremento del 12% sobre la asignación básica de acuerdo a lo establecido en la convención colectiva.

- La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar; dirigir y controlar las actividades de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., ya sea en forma directa o indirecta.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para la vigencia 2024 pagara por concepto de reconocimiento por permanencia la suma de \$24.987.053 al personal directivo y la proyección de las quintas pendientes asciende a la suma de \$61.323.093 respectivamente.

Quinquenio no aplica para el personal Directivo.

BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto.

Comprende beneficios tales como:

Indemnizaciones Laborales

Pago que se realiza a él (los) Empleado (s) a manera de resarcimiento de los daños y perjuicios cuando el servidor público es despedido sin justa causa o a razón que exista en la entidad una reforma causada por una fusión o reestructuración.

Medición

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual por parte de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., serán liquidados y pagados conforme con las normas establecidas y que se encuentren vigentes, cualquier modificación solo obedece a cambios en la legislación colombiana.

Revelaciones

La Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. revelará:

- Las características del plan formal emitido por el la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual;
- La metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual; y
- La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

En la subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para la vigencia 2023 se presentaron 102 retiros distribuidos de la siguiente manera:

53 Profesional Servicio Social Obligatorio.

40 Retiros de funcionarios que obtuvieron el reconocimiento de pensión de vejez.
8 por renuncia voluntaria.
1 Retiro de funcionario por Muerte.

NOTA: actualmente se encuentran en comisión 1 funcionario de carrera administrativa en la Subred Sur Occidente.

NOTA 23 – PROVISIONES

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur registra como pasivos estimados y provisiones los siguientes conceptos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	11.543.685.393	19.704.609.628	- 8.160.924.235	- 41,42
2790	PROVISIONES DIVERSAS	8.514.781.161	7.748.913.474	765.867.687	9,88
TOTAL		20.058.466.554	27.453.523.102	-7.395.056.548	-26,94

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La entidad reconoce las provisiones para litigios y demandas aquellos procesos calificados como probables en el sistema de información de procesos judiciales SIPROJ WEB de la Alcaldía Mayor de Bogotá, según reporte contable marco normativo contable una vez han sido calificados por parte del área jurídica de la Subred Sur.

23.1. Litigios y Demandas

La provisión reconocida al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 corresponde a demandas interpuestas contra la Subred Sur E.S.E. los valores presentados en el estado de situación financiera individual pueden ser objeto de ajuste a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación, tales como el valor de la pretensión, la tasa esperada de condena, ajustes por tasa de descuento y la fecha estimada de pago, entre otras, se clasifican de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
270103	ADMINISTRATIVAS	11.448.554.577	19.397.741.204	- 7.949.186.627	- 40,98
270105	LABORALES	94.336.626	305.948.789	- 211.612.163	- 69,17
270190	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	794.190	919.635	- 125.445	- 13,64
TOTAL		11.543.685.393	19.704.609.628	-8.160.924.235	-41,42

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de información financiera – NIIF

23.2. Provisiones diversas

En cuanto a las provisiones diversas se registran los bienes y servicios ya prestados por parte del proveedor, los cuales no han sido debidamente legalizados o facturados por parte de este

y cuyo valor asciende a la suma de \$8.515 millones aproximadamente. Se registra un incremento en cuanto al saldo presentado en el mismo corte de la vigencia anterior en cuantía de \$766 millones.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
27909001	Otras Provisiones Diversas	7.305.126.835	6.326.089.705	979.037.130	15,48
27909002	PROVISIONES DIVERSAS OPS	305.445.287	676.204.803	- 370.759.516	- 54,83
27909004	Servicios Públicos	904.209.038	746.618.965	157.590.073	21,11
TOTAL		8.514.781.161	7.748.913.474	765.867.687	9,88

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

En la cuenta 27909002 – provisión OPS en el mes de diciembre de 2023 presenta disminución comparado con la vigencia 2022 por valor de \$ - 371 millones, ésta disminución obedece al seguimiento y control para la legalización y depuración de honorarios causados, los cuales cuentan con el respaldo presupuestal.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

24.1. Otros pasivos

La Subred integrada de servicios de salud a 31 de diciembre 2023, cierra la vigencia fiscal con un saldo de otros pasivos por valor de \$ 262.549 millones detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	1.290.119.101	1.172.119.252	117.999.849	10,07
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	253.456.436.120	406.331.575.913	- 152.875.139.793	- 37,62
2903	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	4.199.522.388	3.828.063.942	371.458.446	9,70
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-	-	-	-
2990	Otros Pasivos Diferidos	3.603.132.530	7.193.321.047	- 3.590.188.517	- 49,91
TOTAL		262.549.210.140	418.525.080.155	-155.975.870.015	-37,27

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La disminución presentada en otros pasivos comparado con el mismo periodo del año anterior, se presenta principalmente en la cuenta 2902 Recursos recibidos en administración correspondiente al convenios de infraestructura No 676500 Nuevo Hospital de Usme por valor de \$100.708 millones, convenios 1210-2017 proyecto de construcción y donación CAPS de Candelaria por un valor de \$ 6.309 millones el convenio 1223-2017 proyecto de adecuación y dotación CAPS Tunal por un valor de \$6.714 millones, el convenio 1153-217 proyecto de construcción y donación CAPS de Danubio por valor de \$10.673 millones, Convenio 1186-2017 proyecto adecuación y terminación la torre No 2 del Hospital de Meissen por un valor de \$18.544 millones de los cuales se realizó un reintegro al Fondo Financiero Distrital de Salud por un valor de \$14.621 millones.

Se presenta una disminución en la cuenta 2990 correspondiente a ingresos diferidos por subvenciones condicionadas, principalmente en el convenio 903-2006 por un valor de \$1.301 millones y el Convenio 002-2022 por un valor de \$1.326 millones.

Anticipos y anticipos recibidos: Corresponde a anticipos de pacientes por concepto de facturación a vinculados con una representación del 25% por valor de \$ 316 millones, \$974 millones que corresponden a convenios interadministrativos firmados con la Secretaria de Educación Distrital.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
290101	ANTICIPOS SOBRE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	316.185.413	183.107.105	133.078.308	72,68
290102	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	973.933.688	989.012.147	15.078.459	1,52
TOTAL		1.290.119.101	1.172.119.252	117.999.849	10,07

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Recursos Recibidos en Administración.

La disminución presentada en la cuenta de recursos recibidos en administración corresponde principalmente convenios de infraestructura No 676500 Nuevo Hospital de Usme por valor de \$100.708 millones, convenios 1210-2017 proyecto de construcción y donación caps de Candelaria por un valor de \$ 6.309 millones el convenio 1223-2017 proyecto de adecuación y dotación caps Tunal por un valor de \$6.714 millones, el convenio 1153-217 proyecto de construcción y donación caps de Danubio por valor de \$10.673 millones, Convenio 1186-2017 proyecto adecuación y terminación la torre No 2 del Hospital de Meissen por un valor de \$18.544 millones de los cuales se realizó un reintegro al Fondo Financiero Distrital de Salud por un valor de \$14.621 millones, se detalla por convenio el saldo a 31 de diciembre de 2023.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	CONVENIO	ENTIDAD	SALDO
29020103	1153-2017	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	3.542.955.385
29020107	1210-2017	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	4.312.401.893
29020108	1223-2017	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	1.890.663.258
29020109	676500-2018	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	140.524.297.703
29020112	CO1PCCNTR 2058936 2020	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	2.621.009.722
29020113	CO1PCCNTR 2055128-2020	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	3.609.013.335
29020115	2806257-2021	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	87.603.188.137
29020116	2980595-2021	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	8.372.500.073
29020118	4187767-2022	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	155.528.573
29020119	5141999-2023	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	824.878.041
TOTAL			253.456.436.120

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Depósitos recibidos en garantía Compuesto por un saldo por valor de \$ 4.199 millones que corresponde a los préstamos de insumos y medicamentos realizados entre Subredes y/o proveedores.

Ingresos recibidos por anticipado Por valor de \$ 974 millones que corresponde a convenios interadministrativos firmados con la Secretaria de Educación Distrital saldo que se detalla a continuación por convenio.

CUENTA	CONVENIO	ENTIDAD	SALDO
290102	4467390-2023	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	973.933.688

Ingresos diferidos por subvenciones condicionadas al cierre de la vigencia 2023 ascendió a la suma de \$ 3.603 millones que corresponde a recursos recibidos de convenios interadministrativos diferentes a convenios de infraestructura y dotación, saldo que se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	CONVENIO	ENTIDAD	SALDO
299003100	009-2023	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	136.696.396
299003101	013-2023	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	454.075.987
299003103	5138961-2023	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	334.898.978
299003104	012-2023	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	200.228.919
29900365	001-2021	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	45.201.445
29900369	014-2021	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	224.168.104
29900380	0015-2021	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	17.665.449
29900384	021-2021	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	17.217.435
29900386	019-2021	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	443.927.953
29900389	003 -2022	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	52.544.897
29900390	4138643-2022	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	66.745.303
29900391	002-2023	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	542.434.671
29900392	4969479 -2023	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	217.465.381
29900394	003-2023	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	89.709.283
29900395	004-2023	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	175.854.891
29900396	005-2023	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	202.180.864
29900397	006-2023	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	85.135.131
29900398	007-2023	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	173.463.943
29900399	008-2023	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	123.517.500
TOTAL			3.603.132.530

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
REVELACIONES ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES ²
25.1. Activos contingentes

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	668.669.108	668.669.108	-	-
8190	OTROS DERECHOS CONTINGENTES - HEMODINAMIA	-	1.604.865.234	- 1.604.865.234	- 100,00
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	4.261	2.581	1.680	65,09
8312	DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA SU COBRO	1	1	-	-
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	687	217	470	216,59
8333	FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	3.351.840.202	2.210.900.622	1.140.939.581	51,61
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	8.850.226.408	8.850.226.408	-	-
8905	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRARIO (CR)	- 668.669.108	- 2.273.534.342	1.604.865.234	- 70,59
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 12.202.071.559	- 11.061.129.829	- 1.140.941.731	10,31
TOTAL		0	0	0	

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Se registran litigios de demandas, control de insumos por servicios tercerizados de oftalmología, hemodinámica, radiología y gastroenterología, bienes de consumo controlado, facturación glosada por venta de servicios y responsabilidades en proceso.

25.2. Pasivos Contingentes

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. registra al cierre de la vigencia pasivos contingentes en cuantía de \$31.360 millones detallados así:

² Resolución 414 de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Parte 2 Normas. Capítulo III. Numeral 3 “Activos y pasivos contingentes”.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
9120	LITIGIOS O DEMANDAS	12.137.878.498	14.884.145.737	- 2.746.267.239	- 18,45
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	19.221.857.906	18.135.827.328	1.086.030.578	5,99
9905	RESPONSAB.CONTING.POR CONTRA (DB)	- 12.137.878.498	- 14.884.145.737	2.746.267.239	- 18,45
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	- 19.221.857.906	- 18.135.827.328	- 1.086.030.578	5,99
TOTAL		0	0	0	

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Al cierre de la vigencia 2023 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. registra pasivos contingentes en cuantía aproximada de \$31.360 millones de pesos concentrados en Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos en cuantía aproximada de \$12.138 millones de pesos calificados en el aplicativo Siproj Web como posibles y bienes recibidos en custodia por parte de proveedores en calidad de comodato o arrendamiento en cuantía aproximada de \$19.222 millones de pesos.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	CORTE DICIEMBRE 2023	CANTIDAD	INCERTIDUMBRE O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS	(Proceso o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
PROVISIONES	31.359.736.404,00	320	-	-
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	12.137.878.498,00	320	-	-
Administrativos	11.787.504.999,00	297		
Laborales	324.934.368,00	22		
Civiles	25.439.131,00	1		
Otros pasivos Contingentes				
Otros Pasivos Contingentes	19.221.857.906,00	-	-	-
Comodatos	15.973.061.936,00			
Arrendamientos	3.248.795.970,00			

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Los registros correspondientes a los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos se reconocen de acuerdo al reporte contable convergencia generado del aplicativo siproj web de La Alcaldía Mayor de Bogotá correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2023, el cual ha sido previamente calificado por el área Jurídica de la entidad y clasificados como procesos posibles. A continuación se detalla su clasificación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	CORTE DICIEMBRE 2023	CANTIDAD	INCERTIDUMBRE O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS	(Proceso o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
PROVISIONES	31.359.736.404,00	320	-	-
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	12.137.878.498,00	320	-	-
Administrativos	11.787.504.999,00	297		
Laborales	324.934.368,00	22		
Civiles	25.439.131,00	1		
Otros pasivos Contingentes				
Otros Pasivos Contingentes	19.221.857.906,00	-	-	-
Comodatos	15.973.061.936,00			
Arrendamientos	3.248.795.970,00			

Adicionalmente al reporte contable convergencia generado del aplicativo siproj web de La Alcaldía Mayor de Bogotá refiere 23 procesos más calificados como posibles que no presentan cuantía por lo tanto no es posible su registro. Se identifica en el reporte contable convergencia 131 demandas en contra de la Subred Sur clasificadas como remotas y cuyo valor de pretensión inicial aproximado es de \$1.142 millones de pesos, los cuales por política contable no son objeto de registro contable.

La Subred Sur registra en la cuenta Bienes Recibidos en Custodia otros pasivo contingentes, aquellos bienes que son contratados bajo la figura de comodato o arrendamiento, necesarios para el desarrollo de sus actividades y la prestación del servicio, reconocidos por el valor reportado por el contratista y controlados en módulo de activos fijos del sistema de información Dinámica Gerencial, con el objeto de tener la ubicación de cada uno de los bienes y cuya clasificación se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	CORTE DICIEMBRE 2023	CANTIDAD	INCERTIDUMBRE O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS	(Proceso o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
PASIVOS CONTINGENTES	19.221.857.906,00	-	-	-
Otros Pasivos Contingentes	19.221.857.906,00	-	-	-
comodatos	15.973.061.936,00	-		
Arrendamientos	3.248.795.970,00	-		

Revelación Litigios y demandas - procesos remotos

De acuerdo a la calificación dada a los procesos por parte de los abogados del Área Jurídica en el aplicativo SiprojWeb la Subred Sur registra 131 procesos en el aplicativo SiprojWeb calificados como remotas y valorizados en \$1.142 millones de pesos según último reporte

del trimestre Octubre a Diciembre de 2023, los cuales por política contable no son objeto de registro contable.

Descripción de la naturaleza del pasivo contingente

Los pasivos contingentes se encuentran calificados por parte de los Abogados que representan a la Entidad, los cuales en la medida de avance del proceso realizan la actualización a la calificación que se ha venido dando en el desarrollo del mismo, dependiente de la instancia en la que se encuentre ya sea fallo desfavorable en primera o segunda instancia que da lugar a la valoración de la demanda, calificándolos como probables, posibles o remotos, y dependiendo del tipo de proceso, al alimentar la base de datos de Siproj, lo clasifican así:

- Administrativos
- Civiles
- Laborales

Estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso:

Este tipo de demandas pueden generar determinados efectos en los estados financieros, relacionados principalmente con la posible salida de recursos de los que pueda desprenderse la entidad, producto de los diferentes fallos judiciales en contrario, situación que agrava la situación de la entidad por la falta de liquidez para cumplir con las obligaciones que contrae bien sea con personas naturales o personas jurídicas, para continuar con el objeto social para la cual fue creada a través del Decreto 641 de 2016 del Concejo de Bogotá.

La posibilidad del reembolso de los posibles recursos que se pueda desprender la entidad por los procesos relacionados anteriormente, se encuentra bajo las acciones administrativas y jurídicas que pueda realizar el Área Jurídica de la entidad cuando dé lugar a ello, situación sobre la que de conformidad a los resultados obtenidos se realizará el registro contable respectivo durante la vigencia 2023.

El hecho de que es impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal anterior:

De conformidad con lo señalado en el literal anterior, se tiene la información que se encuentra registrada en el reporte Siprojweb de la Alcaldía Mayor de Bogotá, como soporte para realizar el proceso de registro en cada una de las cuentas contables asignadas para las demandas en contra de la entidad, hecho que se tomaría como un reporte no ajustado a la realidad en el evento de que cuando se radique en el área de cuentas por pagar, una sentencia

que no se encontraba registrada en el aplicativo Siprojweb, generaría distorsión en cuanto al análisis y reporte de cifras a los entes de seguimiento y control.

NOTA 26 – CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

26.1.1. Facturación Glosada En Venta De Servicios De Salud

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de Facturación Glosada en venta de Servicios de Salud

La desagregación de la cuenta Facturación Glosada en Venta de Servicios de Salud presentada en el estado de situación financiera individual comparativa de diciembre de 2023 a diciembre de 2022, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
833316	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	3.215.017.277	1.931.340.204	1.283.677.074	66,47
833318	ENTIDADES TERRITORIALES O FONDOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD	13.623.331	15.350.897	- 1.727.566	- 11,25
833319	COMPAÑÍAS DE SEGUROS	68.028.003	217.278.656	- 149.250.653	- 68,69
833321	ENTIDADES DE RÉGIMEN ESPECIAL	33.682.166	31.472.643	2.209.523	7,02
833322	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	4.627.251	6.263.233	- 1.635.982	- 26,12
833390	FACTURACION GLOSADA POR OTRAS ENTIDADES	16.862.174	9.194.989	7.667.185	83,38
TOTAL		3.351.840.202	2.210.900.622	1.140.939.581	51,61

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

GLOSAS Y DEVOLUCIONES

Se realiza un comparativo de saldos por concepto de glosas en trámite cuenta 8333, comparando 2022 frente a 2023 y se evidencia incremento del 52%, detallado por causal así:

TIPO	CLASIFICACION	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
GLOSA	AUTORIZACION	36.955.154,00	564.457.095,00	527.501.941,00
	COBERTURA	2.450.505,00	164.644.865,00	162.194.360
	FACTURACION	49.493.688,00	151.003.761,00	101.510.073
	PERTINENCIA	59.798.824,00	100.796.962,00	40.998.138
	SOPORTES	122.982.502,00	430.782.995,00	307.800.493
	TARIFAS	62.808.190,00	178.224.725,41	115.416.535
DEV	DEVOLUCION	1.876.411.758,70	1.761.929.799,00	-114.481.960
TOTAL		2.210.900.622	3.351.840.202,41	1.140.939.580,71

833316 EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD

DICIEMBRE_2022	DICIEMBRE_2023	VARIACION
1.931.340.203,70	3.215.017.277,41	1.283.677.073,71

El incremento del 66% corresponde principalmente a proceso de conciliación de objeciones con la EPS Capital Salud las cuales se tramitarán durante el mes enero 2024 de acuerdo con la normatividad vigente en términos de la Resolución No. 3047 de 2008. Por otro lado, se da continuidad al incremento en la frecuencia de cobro a los diferentes pagadores bajo derechos de petición de solicitud de agendas y cronogramas para el levantamiento de las mismas, lo cual permite soporte y levantamiento de los valores glosados permitiendo reconocimiento para tal fin.

REVELACION

Durante la vigencia 2018 la entidad registró en la cuenta contable 13849008 el fraude electrónico presentado en el portal empresarial del día 6 y 8 de agosto de 2018 por valor neto del siniestro \$1.175.297.083,84 según oficio 1029228 de fecha 11 de octubre de 2018 del Banco Davivienda, valor que se encuentra en investigación por los diferentes entes de control, registro que se realiza según oficio No-GG-E- 5851-2018 por medio del cual se autoriza realizar dicho registro a cargo del Banco Davivienda; por recomendación de revisoría fiscal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, quien solicita que se debe registrar el siniestro presentado el día 6 y 8 de agosto de 2018 en una cuenta por cobrar. Dicha recomendación fue tratada en el comité de sostenibilidad del día 19 de diciembre de 2018 donde recomendaron que el tercero fuera el Banco Davivienda.

Sin embargo en la vigencia 2019, la Subred sur acata la observación de la Contraloría de Bogotá y retira el valor del siniestro de los estados financieros de la cuenta por cobrar y se registra en cuentas de orden para el control.

Con corte al 31 de Diciembre de 2023 el siniestro sigue en investigación por la fiscalía y entes de control, el canal de comunicación para los avances que se puedan presentar se realizan únicamente a través de la gerencia y el área jurídica.

En la actualidad se tramitan investigaciones de procesos disciplinarios, penal y administrativo sancionatorios que se encuentran en reserva legal.

NOTA 27 – PATRIMONIO**27.1. Capital**

El capital fiscal de la subred presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
3208	CAPITAL FISCAL	246.189.051.331	246.189.051.331	-	-
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	104.406.302.480	78.496.748.977	25.909.553.502	33,01
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	105.922.600.326	25.909.553.502	80.013.046.824	308,82
TOTAL		456.517.954.136	350.595.353.810	105.922.600.326	30,21

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El patrimonio presenta un incremento representado por el resultado del ejercicio el cual fue utilidad para la vigencia 2023 en cuantía de \$ 105.923 millones de pesos, con una variación del -308,82 %, donde es importante mencionar que se obtuvieron \$ 225.158 millones por concepto de transferencias y subvenciones por los conceptos detallados a continuación:

NOMBRE CUENTA	dic-23
Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	213.089.716.190
Bienes y Recursos en efectivo procedentes de Organismos Inales	252.452.603
Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de Empresas Públicas	10.931.352.698
Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector Privado	884.959.211
TOTAL	225.158.480.703

Recursos que apalancan la operación de la subred, con el reconocimiento por ejecución de convenios de infraestructura y fortalecimiento obteniendo un resultado positivo en la vigencia 2023.

NOTA 28 – INGRESOS

La composición de este rubro con corte a 31 de Diciembre de 2023 se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
4312	SERVICIOS DE SALUD	422.985.097.334	368.599.787.932	54.385.309.402	14,75
4430	Subvenciones	225.158.480.703	148.082.327.170	77.076.153.533	52,05
4802	FINANCIEROS	1.197.964.859	1.109.256.784	88.708.075	8,00
4808	INGRESOS DIVERSOS	1.757.686.082	15.179.437.574	- 13.421.751.492	- 88,42
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	6.854.214.023	7.413.422.954	- 559.208.931	- 7,54
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES	6.369.087.646	-	6.369.087.646	-
TOTAL		664.322.530.647	540.384.232.415	123.938.298.232	22,94

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

a) Composición de Ingreso

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	dic-23	dic-22	VALOR VARIACION	
INGRESOS	664.322.530.647	540.383.545.939	-	123.938.984.708
Ingresos fiscales				-
Venta de bienes	-			-
Venta de Servicios	422.985.097.334	368.599.101.457	-	54.385.995.877
Transferencias y subvenciones	225.158.480.703	148.082.327.170	-	77.076.153.533
Operaciones interinstitucionales				-
Otros Ingresos	16.178.952.610	23.702.117.312		7.523.164.703

Los ingresos de la Subred Integra de Servicios de Salud Sur E.S.E está compuesto por venta de servicios, las cuales aumentaron en un 25% en comparación al año 2022, esto se evidencia por la alta demanda del servicio de salud. Lo mismo pasa con las subvenciones que tuvieron un aumento del 52% en variación con el año pasado ya que en el año 2023 se cuenta con mas convenios y ayudas para la institución

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

28.1.1 Bienes Transferidos Sin Contraprestación

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	dic-23	dic-22	VALOR VARIACION	
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	225.158.480.703	148.082.327.170		77.076.153.533
INGRESOS FISCALES				
Impuestos	-	-	-	-
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	-	-	-	-
Regalías	-	-	-	-
Aportes sobre la nómina	-	-	-	-
Rentas parafiscales	-	-	-	-
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	-	-	-	-
Devoluciones y descuentos (db)	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	225.158.480.703	148.082.327.170		77.076.153.533
Sistema general de participaciones	-	-	-	-
Sistema general de regalías	-	-	-	-
Sistema general de seguridad social en salud	-	-	-	-
Otras transferencias o subvenciones	225.158.480.703	148.082.327.170		77.076.153.533
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES				
Fondos recibidos				-
Operaciones de enlace				-
Operaciones sin flujo de efectivo				-

La cuenta “Bienes Recibidos Sin Contraprestación” presentó un incremento del 34% en comparación al año 2022, en las transferencias o subvenciones que tiene la subred con una variación que tuvieron un aumento del 52% en variación con el año pasado ya que en el año 2023 se cuenta con más convenios y ayudas para la institución para la formación de prácticas para los estudiantes de medicina y para cubrir la demanda del servicio de salud.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	dic-23	dic-22	VALOR VARIACION
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	439.164.049.944	392.301.218.769	46.862.831.175
Venta de bienes	-	-	-
Productos agropecuarios de silvicultura avicultura y pesca	-	-	-
Productos alimenticios bebidas y alcoholes	-	-	-
Productos manufacturados	-	-	-
Construcciones	-	-	-
Bienes comercializados	-	-	-
Devoluciones rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	-	-	-
Venta de servicios	422.985.097.334	368.599.101.457	54.385.995.877
Servicios educativos	-	-	-
Administración del sistema de seguridad social en salud	-	-	-
Servicio de salud	422.985.097.334	368.599.101.457	54.385.995.877
Servicio de energía	-	-	-
Servicio de acueducto	-	-	-
Servicio de alcantarillado	-	-	-
Servicio de aseo	-	-	-
Devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-	-	-
Otros ingresos	16.178.952.610	23.702.117.312	- 7.523.164.703
Financieros	1.197.964.859	1.109.256.784	88.708.075
Ajuste por diferencia en cambio	-	-	-
Ingresos diversos	14.980.987.751	22.592.860.528	- 7.611.872.778
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	-	-	-
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos	-	-	-

28.2.1. Ingresos por venta de servicios de salud

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

La desagregación del rubro de ingresos por venta de servicios de salud presentados en el estado de situación financiera comparativa de Diciembre 2023 a Diciembre de 2022, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION
431208	Urgencias - Consulta Y Procedimientos	19.021.196.856,29	14.090.618.948,74	- 4.930.577.908
431209	Urgencias y Observación	8.186.070.745,38	6.936.815.855,01	- 1.249.254.890
431217	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos	6.100.029.871,66	4.060.800.669,99	- 2.039.229.202
431218	Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	6.638.911.101,18	5.058.523.046,02	- 1.580.388.055
431219	Servicios Ambulatorios - Salud Oral	298.557.577,65	215.508.376,45	- 83.049.201
431220	Servicios Ambulatorios - Promoción Y Prevención	3.831.142.582,10	3.946.876.074,58	115.733.492
431227	Hospitalización - Estancia General	35.974.745.250,30	27.927.104.800,63	- 8.047.640.450
431228	Hospitalización - Cuidados Intensivos	17.322.978.404,75	16.794.319.029,44	- 528.659.375
431229	Hospitalización - Cuidados Intermedios	3.652.010.499,36	2.538.622.700,28	- 1.113.387.799
431230	Hospitalización - Recién Nacidos	1.518.836.748,83	1.098.428.734,40	- 420.408.014
431231	Hospitalización - Salud Mental	1.878.498.277,73	1.513.856.273,09	- 364.642.005
431233	Hospitalización - Otros Cuidados Especiales	278.461.111,70	462.259.873,57	183.798.762
431236	Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	19.528.369.363,33	14.433.078.491,88	- 5.095.290.871

431237	Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	1.905.281.993,82	1.639.015.205,32	-	266.266.789
431246	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	1.643.497.278,74	1.410.535.586,68	-	232.961.692
431247	Apoyo Diagnóstico - Imagenología	3.246.054.590,35	2.571.492.201,77	-	674.562.389
431248	Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica	44.849.458,08	87.146.298,95		42.296.841
431249	Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades de Apoyo Diagnóstico	0	24.700,00		24.700
431256	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	58.571.192,51	67.194.526,82		8.623.334
431258	Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre	1.605.674.892,88	1.203.415.982,98	-	402.258.910
431259	Apoyo Terapéutico - Unidad Renal	378.441.941,93	326.658.302,96	-	51.783.639
431260	Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia	2.208.343.371,52	2.518.580.048,40		310.236.677
431263	Apoyo Terapéutico - Otras Unidades De Apoyo Terapéutico	917.214.535,09	559.784.724,34	-	357.429.811
431291	Servicios Conexos A La Salud - Servicios Docentes	2.533.474.823,00	1.121.414.660,00	-	1.412.060.163
431294	Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias	8.385.696.431,00	10.359.777.860,27		1.974.081.429
431295	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	66.825.367.154,78	64.237.766.861,76	-	2.587.600.293
431296	Servicios de salud por capitacion	2.283.958.563,00	1.034.064.108,06	-	1.249.894.455
431297	Servicios de Salud Pago Global Prospectivo	206.718.862.717,06	182.386.103.990,02	-	24.332.758.727
TOTAL		422.985.097.334	368.599.787.932	-	54.385.309.402

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

A continuación, se presenta la conformación del rubro 4312 venta por servicios de salud en áreas de servicio donde se puede evidenciar que las áreas de servicio con mayor participación son:

- Servicios De Salud Pago Global Prospectivo – PGP con el 48,87% del ingreso total de la vigencia
- Servicios Conexos A La Salud con el 18,38% del ingreso total de la vigencia
- Hospitalización con el 14,33% del ingreso total de la vigencia

Cifras expresadas en pesos colombianos

AREA DE SERVICIO	dic-23	dic-22	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
Servicios de Salud Pago Global Prospectivo	206.718.862.717	182.386.103.990	-24.332.758.727	-12%	49%
Hospitalización	60.625.530.293	50.334.591.411	-10.290.938.881	-17%	14%
Servicios Conexos A La Salud	77.744.538.409	75.718.959.382	-2.025.579.027	-3%	18%
Urgencias	27.207.267.602	21.027.434.804	-6.179.832.798	-23%	6%
Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	21.433.651.357	16.072.093.697	-5.361.557.660	-25%	5%
Apoyo Diagnóstico	4.934.401.327	4.069.198.787	-865.202.540	-18%	1%
Servicios de salud por capitacion	2.283.958.563	1.034.064.108	-1.249.894.455	-55%	0,54%
Apoyo Terapéutico	5.168.245.934	4.675.633.586	-492.612.348	-10%	1%
Servicios ambulatorios	16.868.641.133	13.281.708.167	-3.586.932.966	-21%	4%
TOTAL INGRESO	422.985.097.334	368.599.787.932	-54.385.309.402		100%

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, se puede evidenciar que las áreas de servicio con mayor participación son:

Servicios de Salud Pago Global Prospectivo.

- Capital salud PGP aumento el 13% en el valor del techo para el año 2023 quedando en \$206 millones. El FFDS, Americares, OIM estos convenios ya fueron finalizados

y no se han vuelto a renovar, pero se cuenta con el convenio que comenzó a funcionar a estos últimos meses del año que es Atenea

Hospitalización

- Estos servicios corresponden netamente a demanda de servicio de urgencias, además las EPS inician trámite de traslados de los pacientes a otras clínicas que tienen contratadas. En esta vigencia el aumento del servicio de hospitalización fue del 20%

Servicios Conexos A La Salud

- El valor de \$77 millones pertenecen al contrato del PIC. Para la vigencia 2023 la SDS establece nuevas metas y valor a las actividades realizadas por el PIC, teniendo una variación del 3% finalizando así el año 2023.

Urgencias

- Para el año 2023 las tarifas se incrementaron en un 16% y estos servicios corresponden netamente a demanda de servicio. Teniendo un aumento del 2% en esta vigencia. Tuvo incremento del 29% finalizando así el año 2023

Quirófanos Y Salas De Parto – Quirófanos Y Apoyo Diagnóstico

- Para el año 2023 las tarifas se incrementaron en un 16% y estos servicios corresponden netamente a demanda de servicio de urgencias. Esto se debe a que son servicios que vienen de urgencias y se derivan a quirófanos, servicios de salud y servicios ambulatorios

Servicios de salud por capitación

- En el año 2022 solo tenía contrato por modelo de capitación con la EPS Coosalud a partir de junio 2023 se realizó contrato con Sanitas doblando sus ingresos en esta vigencia 2023 generando una variación de 55% con un incremento de servicios del 120%

Apoyo Terapéutico

- Para el año 2023 las tarifas se incrementaron en un 16% y estos servicios corresponden netamente a demanda de servicio de urgencias. En esta vigencia tuvo una variación del 10% y tuvo un incremento en los servicios terapéuticos de 10%.

Servicios ambulatorios

- Para el año 2023 las tarifas se incrementaron en un 16% y estos servicios corresponden netamente a demanda de servicio. Tuvo un incremento del 27% en el cierre de esta vigencia.

REVELACION INGRESOS ORDINARIOS

Políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos:

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplica por separado a cada transacción, debido a que en el momento de la elaboración de la factura por los servicios de salud a cada paciente, se elabora en forma individual donde se relaciona los servicios prestados (medicamentos, Médico quirúrgicos, productos odontológicos, el servicio, etc.), adicionado a que el grado de avance en la prestación del servicio se puede medir al final del periodo contable por los resultados obtenidos en la cuenta del ingreso establecida en el Plan de Cuentas - Resolución 139 de 2015 *“Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el Catalogo General de Cuentas que utilizaran las entidades obligadas a observar dicho marco”* y sus actualizaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Los ingresos por prestación de servicios de salud se reconocen en forma separada debido a que el resultado de los ingresos por venta de servicios de salud a cada paciente, se pueden estimar con fiabilidad, identificando cada uno de los componentes que se describen en la factura, adicionado a que el grado de avance en la prestación de los servicios de salud, que se pueden medir al final del periodo contable por los resultados obtenidos en las cuentas del ingreso, que identifican los recursos obtenidos de acuerdo al segmento en donde se presten.

En razón de lo anterior, el resultado de una transacción se estima con fiabilidad debido a que se cumplen los siguientes requisitos:

- a.) El Valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad de acuerdo a lo facturado a cada paciente;
- b.) La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. recibe los beneficios asociados a la transacción, donde a través de la oficina de Cartera de la entidad se realiza las gestiones respectivas para obtener la recuperación de las cuentas por cobrar derivadas de los servicios de salud prestados;
- c.) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable se puede medir con fiabilidad, debido a que en las cuentas del ingreso se reflejan los resultados de cada servicio prestado; y
- d.) Los costos en los que se ha incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla se pueden medir con fiabilidad por los centros de costos asignados a cada unidad de servicios, los que se determinan en el momento de realizar las salidas de los stocks del inventario, adicionado a la asignación de costos al personal que se encuentra en las unidades de servicio, que son identificados para los profesionales que prestan sus servicios a través de Contratos de Prestación de Servicios en el momento de radicar las cuentas para pago, y al personal de planta a través de la asignación de costos en el módulo de nómina, adicionado a la asignación de los demás

costos como, los mantenimientos, Repuestos, Papelería, Vigilancia y seguridad, Servicios públicos entre otros.

La metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de los servicios de salud que presta la Subred Sur, se encuentran detalladas en los procedimientos establecidos por el área de Facturación, y son los siguientes:

Procedimiento de Facturación Urgencias _Hospitalización–

Proceso de facturación procedimientos quirúrgicos,

Procedimiento facturación servicios ambulatorios

28.2.2. Ingresos por subvenciones

Durante la vigencia 2023 se registraron ingresos por transferencias y subvenciones la suma de \$ 225.158 millones, distribuidos así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
443005	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	213.089.716.190	126.519.350.204	86.570.365.986	68,42
443009	Bienes y Recursos en efectivo procedentes de Organismos Inales	252.452.603	5.886.432	246.566.171	4.188,72
443010	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de Empresas Públicas	10.931.352.698	16.948.404.555	- 6.017.051.856	- 35,50
443011	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector Privado	884.959.211	4.608.685.980	- 3.723.726.768	- 80,80
TOTAL	TOTAL	225.158.480.703	148.082.327.170	77.076.153.533	52,05

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Presentó un incremento de \$77.076 millones (52%), la desagregación de las Subvenciones en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2023 y 31 de diciembre del año 2022, se detalla a continuación:

28.2.2.1. Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno

La composición de este rubro es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
44300501	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno no operacional	159.701.149.242	84.661.943.588	75.039.205.654	88,63
44300502	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno operacional	52.872.188.738	40.459.316.779	12.412.871.960	30,68
44300503	Bienes recibidos de entidades de Gobierno	516.378.210	1.398.089.837	- 881.711.627	- 63,07
44300901	Bienes y Recursos Efectivo recibidos Organismos Internacionales	252.452.603	5.886.432	246.566.171	4.188,72
44301001	Bienes y Recursos Efectivo recibidos Empresas Públicas	10.931.352.698	16.948.404.555	- 6.017.051.856	- 35,50
44301101	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos Sector Privado	884.959.211	4.608.685.980	- 3.723.726.768	- 80,80
TOTAL	TOTAL	225.158.480.703	148.082.327.170	77.076.153.533	52,05

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Recursos transferidos por el gobierno - operacional (cuenta 443005) en la cual se registrarán los ingresos por convenios interadministrativos reconociendo el ingreso a medida que se van ejecutando, ésta cuenta presenta una disminución del 68.42% comparado con la vigencia anterior asociado principalmente a la ejecución de convenios interadministrativos de fortalecimiento e infraestructura, de los cuales lo más representativos fueron: el convenio 676500 por valor de \$ 100.709 millones, convenio 1186-2017 por valor de \$ 3,922 millones, convenio 1153-2017 por valor de \$ 13.685 millones, convenio 1210-2017 por un valor de \$6.309 millones, convenio 2806257 por valor de \$ 11.626 millones, convenio 1223-2017 por valor \$ 11.360 millones y el convenio 2980595-2021 por valor de \$ 9.151 millones, convenio 002-2022 por un valor de 7,782 millones, convenio 002-2023 por un valor de 12.364 millones, y el convenio 010-2023 por un valor de 16.875 millones, entre los más representativos, saldo que se detalla a continuación.

Subvenciones operacionales

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA SUBVENCION	OBJETO	CONVENIO	TOTAL SUBVENCIONES
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento del Modelo de Salud, basado en Atención Primaria en Salud – APS, mediante la implementación de equipos interdisciplinarios para la atención de poblaciones en los territorios priorizados en el Distrito Capital.	016-2021	98.596.502
44300502	CONVENIO 001-2021-2021 HTAL UNIVERSITARIO CTA No. 4800459044 DAVIVIENDA	001-2021	62.424.106

44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el mantenimiento del Sistema Único de Habilitación y de las Unidades de Servicios de Salud Acreditadas y avanzar en el proceso de postulación de acreditación según lineamientos del MSPS en las SISS en el marco del Modelo de Salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.	2797839-2021	212.753.856
44300502	Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud de Nutrición en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Atención en Salud.	005/2021	53.214.980
44300502	Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud en edad fértil, gestante y recién nacido en las Subredes Integrales en Servicios de Salud, en el marco del Modelo de Salud.	006/2021	220.797.220
44300502	Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la Implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Cardio Cerebro Vascular y Metabólica en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud.	007/2021	85.344.638
44300502	Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del programa Ruta de la Salud en las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, en el marco del Modelo de salud.	008/2021	620.284.011
44300502	Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento de la Salud - RPMS en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo salud.	009/2021	281.373.238
44300502	Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la Implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud para las Enfermedades Respiratorias Crónicas en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del modelo de salud.	011/2021	153.968.369
44300502	Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la Implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud: Agresiones, Accidentes, Trauma y Violencias en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de salud.	0012/2021	193.164.955
44300502	Objeto del Convenio: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la Implementación de la Ruta de atención integral de Salud para problemas y trastornos Mentales en sus diferentes tramos en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud.	0014/2021	700.322.924

44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad da la Implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud de trastornos de comportamiento debido al consumo de Sustancias Psicoactivas en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de salud.	010/2021	36.849.301
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la implementación del sistema de gestión documental en las Entidades Adscritas y Vinculadas de la Secretaría Distrital de Salud	015-2021	301.768.141
44300502	Objeto: Aunar esfuerzos y recursos administrativos, financieros, técnicos y operativos para desarrollar el proceso de toma de talla y peso, la clasificación y la canalización o seguimiento nutricional de las niñas y niños de primera infancia vinculados a los colegios públicos de Bogotá D.C para fortalecer la educación inicial en el marco de la atención integral.	3017398-2021 SDE	67.285.375
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento del Modelo de Salud, basado en la atención primaria en Salud APS, mediante la implementación de equipos interdisciplinaria dos para la atención de poblaciones en los territorios priorizados en el Distrito Capital".	002-2022	7.781.965.995
44300502	Aunar esfuerzos para implementar acciones de Fortalecimiento para la promoción y la protección del derecho a la salud en el marco de la Política de Participación Social en Salud y Servicio a la Ciudadanía, a través acciones estratégicas y operacionales con enfoque diferencial, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.".	4138643-2022	213.254.697
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la prestación del servicio en salud de las Subredes Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco del modelo de Salud.	004-2022	1.150.520.390
44300502	BANCOLOMBIA CONVENIO 1737 USS TUNJUELITO 56763561033	1737-TUNJUELITO	5.934.311
44300502	BANCOLOMBIA CONVENIO PIC 012 USS TUNJUELITO 56763567732	012- TUNJUELITO	9.279.438
44300502	Aunar esfuerzos, para la actualización, soporte y nuevos desarrollos del sistema integrado de información hospitalaria (HIS) de las Subredes Integradas de Salud del Distrito de Bogotá en su componente asistencial, administrativo y financiero.	019/2021	303.645.642
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros en la implementación del Modelo de recepción de la facturación electrónica de la DIAN en las subredes sur, sur occidente y centro oriente.	021-2021	273.815.906

44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la implementación de los Servicios Integrales en Salud con enfoque de equidad de género para mujeres en todas sus diversidades en las Subredes Integradas de Servicios de Salud	003-2022	197.330.095
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento del Modelo de Salud, basado en Atención Primaria en Salud - APS, mediante la implementación de equipos interdisciplinarios para la atención de poblaciones en los territorios priorizados en el Distrito Capital".	002-2023	12.364.007.924
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la prestación del servicio en salud de las Subredes Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco del modelo de Salud.	010-2023	16.875.000.000
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, para fortalecer la ruralidad en el marco del Modelo de Salud.	5138961-2023	988.162.890
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud - Agresiones, Accidentes, Trauma y Violencia - RAATV en las Subredes Integradas de Servicio de Salud en el Marco de Modelo de Salud.	008-2023	266.642.284
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Cardio Cerebro Vascular y Metabólica en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el Marco del Modelo de Salud.	009/2023	165.854.460
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del Programa Ruta de la Salud en las Subredes Integradas de Salud ESE, en el marco de modelo de salud.	013-2023	762.371.613
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el mantenimiento del Sistema Único de Habilitación y de las unidades de Servicios de Salud Acreditadas y avanzar en el proceso de postulación de acreditación según lineamientos del MSPS en las SISS en el marco del Modelo de Salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.	4969479-2023	577.513.187
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la Implementación de la Ruta Integral en Atención en la Salud de Trastornos de comportamiento debido al consumo de Sustancias Psicoactivas, en las Subredes Integradas de Servicios en Salud en el Marco del Modelo de Salud.	007-2023	220.471.065

44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la Implementación de la Ruta Integral de Atención Enfermedades Respiratorias Crónicas en las Subredes Integrales de Servicios de Salud en el Marco del Modelo de Salud.	006-2023	136.095.733
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento de la Salud en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el Modelo de Salud.	005/2023	340.208.256
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la Implementación de la Ruta Integral de Atención de Nutrición en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud.	003/2023	140.470.269
44300502	: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud para la mujer en edad fértil, gestante y recién nacido en las Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el marco del Modelo de Salud.	004/2023	306.439.301
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención de Salud para problemas y trastornos mentales en sus diferentes tramos en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco de Modelo de Salud.	012/2023	240.205.593
44300502	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la prestación del servicio de salud en las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, en el marco del modelo de salud.	015-2023	3.000.000.000
44300502	"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir al cumplimiento de las condiciones de bioseguridad en las instituciones educativas distritales, mediante la implementación de acciones de prevención de enfermedad y promoción de la salud en las actividades académicas presenciales".	4085826-2022	835.986.951
44300502	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad en las instituciones Educativas Distritales, mediante la implementación de acciones de prevención de enfermedad y promoción de la salud en actividades académicas presenciales con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur".	4467390-2023	2.628.865.123
TOTAL			52.872.188.738

Subvenciones no operacionales

CUENTA SUBVENCION	OBJETO	CONVENIO	TOTAL SUBVENCIONES
44300501	Aunar esfuerzos recursos administrativos económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto construcción y dotación de caps Manuela Beltrán	1171-2017	1.714.369.607
44300501	Aunar esfuerzos recursos administrativos económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto construcción y dotación caps danubio	1153-2017	13.685.296.570
44300501	Aunar esfuerzos recursos administrativos económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto adecuación y terminación de la torre N° 2 de la USS meissen y dotación de la nueva infraestructura	1186-2017	3.922.482.427
44300501	Aunar esfuerzos recursos administrativos económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto construcción y dotación centro de atención prioritaria en salud candelaria la nueva	1210-2017	6.309.331.948
44300501	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "adecuación y dotación del centro de atención prioridad en salud tunal"	1223-2017	11.360.362.370
44300501	Aunar esfuerzos y recursos administrativos, económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo integral del proyecto del Hospital de Usme	CO1.PCCNTR.676500	100.708.553.721
44300501	Aunar esfuerzos, recursos administrativos económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto adecuación del servicio de urgencias de la unidad de servicios de salud el tunal	1211-2017	121.789.144
44300501	CONVENIO 002-2021 FORTALEC M.O INFRAESTRUCTURA CTA 4800458889 DAVIVIENDA	002-2021	33.885.787
44300501	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, Que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "adecuación, ampliación, construcción, demolición, Reforzamiento, reordenamiento y dotación de los servicios de Urgencias, hospitalarios, quirúrgicos y de apoyo diagnóstico y Terapéutico de la unidad de servicios de salud el Tunal".	2806257-2021	11.626.610.529
44300501	Objeto: Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Adecuación, ampliación, reforzamiento, reordenamiento, adquisición y reposición de dotación de la torre 1 de la unidad de servicios de salud Meissen".	2980595-2021	9.151.245.074

44300501	Anuar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto: adecuación, reordenamiento y reforzamiento estructural de la Unidad de Servicios de salud San Juan.	2058936/2020	163.197.902
44300501	Anuar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto: adecuación, reordenamiento y reforzamiento estructural de la Unidad de Servicios de salud Nazareth.	2055128/2020	303.559.689
44300501	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para fortalecer el equipo técnico de apoyo para las diferentes etapas de los proyectos de infraestructura y dotación a través de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."	4187767-2022	585.783.063
44300501	Convenio 5141999-2023 Infraestructura Marichuela cta 482800031551	5141999-2023	14.681.411
TOTAL			159.701.149.242

28.2.2.2. Bienes y Recursos Efectivo recibidos Empresas Públicas Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos Sector Privado

Se evidencia que el rubro Subvenciones presentó una variación de 44,03 comparado con el 31 de Diciembre del año 2022.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
44300901	Bienes y Recursos Efectivo recibidos Organismos Internacionales	252.452.603	5.886.432	246.566.171	4.188,72
44301001	Bienes y Recursos Efectivo recibidos Empresas Públicas	10.931.352.698	16.948.404.555	- 6.017.051.856	- 35,50
44301101	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos Sector Privado	884.959.211	4.608.685.980	- 3.723.726.768	- 80,80
TOTAL	TOTAL	12.068.764.513	21.562.976.966	-9.494.212.454	-44,03

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Los bienes transferidos, presentaron una disminución debido que, para la vigencia 2023, se han recibido transferencia por parte del FFDS y de las entidades privadas muy mínimas.

Los biológicos que se han recibido por parte del FFDS han sido para las campañas de vacunación de la primera infancia y tercera edad.

Para el mes de diciembre de 2023, solo se recibió una donación por parte de TIENDAS ARA - JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S. donde se recibió una de kits neonatales.

28.3. Otros ingresos

Corresponde a ingresos de la Subred por conceptos diferentes a la prestación de servicios de salud, ascendieron a la suma de \$ 16.178 millones los cuales se componen y detallan a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
4802	FINANCIEROS	1.197.964.859	1.109.256.784	88.708.075	8,00
4808	INGRESOS DIVERSOS	1.757.686.082	15.179.437.574	- 13.421.751.492	- 88,42
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	6.854.214.023	7.413.422.954	- 559.208.931	- 7,54
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES	6.369.087.646	-	6.369.087.646	-
TOTAL		16.178.952.610	23.702.117.312	-7.523.164.703	-31,74

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El rubro por Ingresos Diversos aporta el 2,4% al ingreso total de la Subred Sur, esta cuenta se conforma por diferentes rubros como: Financieros, intereses de mora, descuentos por pronto pago, Utilidad en Venta o Baja de Activos, Fotocopias, Sobrantes, Recuperaciones, Aprovechamientos, Indemnizaciones y Otros Ingresos Diversos, siendo recuperaciones y reversión de provisiones los que cuentan con un mayor porcentaje en esta cuenta, como se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
480201	Intereses Sobre Depósitos En Instituciones Financieras	314.302.725	10.910.890	303.391.835	2.780,63
480232	Rendimientos Sobre Recursos Entregados En Administración	788.657.322	514.764.992	273.892.330	53,21
480233	Intereses de mora	94.978.869	583.580.901	488.602.032	83,72
480290	Otros Ingresos Financieros	25.942	0	25.942	259.424.400,00
480805	Utilidad en Venta o Baja de Activos	12.160.960	70.681.439	58.520.479	82,79
480815	FOTOCOPIAS	833.900	880.950	47.050	5,34
480825	Sobrantes	42.229.004	176.368.356	134.139.352	76,06
480826	Recuperaciones	-	13.059.570.707	13.059.570.707	100,00
480827	Aprovechamientos	460.473.153	436.305.793	24.167.360	5,54
480828	INDEMNIZACIONES	56.178.053	130.302.852	74.124.799	56,89
480837	Ajuste Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	364.713.360	-	364.713.360	-
480890	Otros Ingresos Diversos	821.097.653	1.305.327.476	484.229.824	37,10
483002	CUENTAS POR COBRAR	6.832.671.526	7.345.897.629	513.226.103	6,99
483005	INVENTARIOS	21.542.496	67.525.325	45.982.829	68,10
483101	REVERSIÓN DE PROVISIONES	5.751.227.117	-	5.751.227.117	-
483190	PROVISIONES DIVERSAS	617.860.529	-	617.860.529	-
TOTAL	TOTAL	16.178.952.610	23.702.117.312	-7.523.164.703	-31,74

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

480890 Otros Ingresos Diversos

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
48089001	OTROS INGRESOS DIVERSOS	408.892.624	1.206.356.168	- 797.463.545	- 66,11
48089002	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	187.622.621	98.163.308	89.459.313	91,13
48089008	REVERSION GASTO FINANCIERO LITIGIOS Y DEMANDAS	224.582.408	45.600	224.536.808	492.405,28
TOTAL	TOTAL	821.097.653	1.304.565.076	-483.467.424	-37,06

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Otros ingresos diversos presentaron una disminución del 37,06% respecto a la vigencia anterior, debido principalmente a que en la vigencia del año 2022 se reconocieron intereses por procesos coactivos a favor de la subred Sur, en la vigencia 2023 de realizaron negociaciones con proveedores logrando descuentos por pronto pago, reversión en el registro en los procesos de litigios y demandas de acuerdo a la calificación en el aplicativo Siproj web, entre otras situaciones que no se presentaron en la misma proporción para la vigencia 2022.

29.1. Gastos de Administración y Operación y de ventas

La desagregación de los Gastos de Administración presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre del año 2023 y 31 de Diciembre el año 2022 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5101	SUELDOS Y SALARIOS	8.645.196.735	7.633.465.117	1.011.731.618	13,25
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	909.037	- 909.037	- 100,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.200.165.054	2.535.616.502	664.548.552	26,21
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	617.619.000	534.932.700	82.686.300	15,46
5107	PRESTACIONES SOCIALES	7.457.409.473	6.093.474.025	1.363.935.448	22,38
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	219.749.546	309.985.300	- 90.235.754	- 29,11
5111	GENERALES	40.632.445.493	40.083.806.997	548.638.496	1,37
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	403.939.030	279.597.997	124.341.033	44,47
TOTAL	TOTAL	61.176.524.330	57.471.787.675	3.704.736.656	6,45

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. durante la vigencia 2023 afectó la cuenta por gastos de administración en la suma de \$ 61.177 millones, representando el 56.84% del total del gasto, conformado por los siguientes conceptos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
510101	Sueldos	6.946.932.248	6.083.478.041	863.454.207	14,19
510103	Horas Extras Y Festivos	197.839.237	171.574.155	26.265.082	15,31
510105	GASTOS DE REPRESENTACION	805.915.231	685.379.244	120.535.987	17,59
510119	Bonificaciones	567.025.625	574.628.345	- 7.602.720	- 1,32
510123	Auxilio De Transporte	70.494.989	66.897.531	3.597.458	5,38
510160	Subsidio De Alimentación	56.989.405	51.507.801	5.481.604	10,64

510290	Otras Contribuciones Imputadas	-	909.037	- 909.037	-	100,00
510302	Aportes A Cajas De Compensación Familiar	494.035.300	427.884.700	66.150.600	-	15,46
510303	Cotizaciones A Seguridad Social En Salud	2.509.212.504	1.926.459.000	582.753.504	-	30,25
510305	Cotizaciones A Riesgos Laborales	196.917.250	181.272.802	15.644.448	-	8,63
510401	Aportes Al Icbf	370.552.600	320.938.900	49.613.700	-	15,46
510402	Aportes Al Sena	247.066.400	213.993.800	33.072.600	-	15,45
510701	Vacaciones	137.152.143	108.615.904	28.536.239	-	26,27
510702	Cesantías	1.935.872.723	1.419.712.830	516.159.893	-	36,36
510703	Intereses A Las Cesantías	114.085.311	95.349.534	18.735.777	-	19,65
510704	Prima De Vacaciones	616.297.561	461.927.293	154.370.268	-	33,42
510705	Prima De Navidad	1.048.203.711	896.371.998	151.831.713	-	16,94
510706	Prima De Servicios	1.120.610.080	995.336.617	125.273.463	-	12,59
510790	Otras Primas	2.485.187.944	2.116.159.849	369.028.095	-	17,44
510803	Capacitación, Bienestar Social Y Estímulos	211.262.454	305.793.259	- 94.530.805	-	30,91
510890	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	8.487.092	4.192.041	4.295.051	-	102,46
511113	Vigilancia Y Seguridad	2.363.435.532	1.828.455.451	534.980.081	-	29,26
511114	Materiales Y Suministros	1.053.989.946	620.257.974	433.731.972	-	69,93
511115	Mantenimiento	595.308.171	1.410.997.751	- 815.689.579	-	57,81
511117	Servicios Públicos	1.505.041.887	1.071.068.078	433.973.809	-	40,52
511118	Arrendamiento Operativo	2.504.203.901	2.364.183.913	140.019.988	-	5,92
511123	Comunicaciones Y Transporte	1.208.130.481	1.326.862.012	- 118.731.531	-	8,95
511125	Seguros Generales	815.199.560	757.337.043	57.862.517	-	7,64
511146	Combustibles Y Lubricantes	115.998.778	96.760.579	19.238.199	-	19,88
511149	Servicios De Aseo, Cafetería, Restaurante Y Lavandería	1.363.612.519	871.124.893	492.487.626	-	56,53
511155	Elementos De Aseo, Lavandería Y Cafetería	902.504	-	902.504	-	-
511164	Gastos Legales	18.328.167	179.006.081	- 160.677.914	-	89,76
511166	Costas Procesales	32.714.434	22.175.652	10.538.782	-	47,52
511179	Honorarios	1.969.904.467	3.380.562.632	- 1.410.658.165	-	41,73
511180	SERVICIOS	27.085.675.145	26.155.014.938	930.660.207	-	3,56
512010	Tasas	5.852.000	15.334.285	- 9.482.285	-	61,84
512026	Contribuciones	398.087.030	264.263.712	133.823.318	-	50,64
TOTAL	TOTAL	61.176.524.330	57.471.787.675	3.704.736.656	-	6,45

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y provisiones

La desagregación de los Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre del año 2023 31 de Diciembre el año 2022 presentó una variación del 52% detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	9.346.634.277	27.105.404.677	- 17.758.770.399	- 65,52
5350	DETERIORO DE INVENTARIOS		1.633.740	- 1.633.740	- 100,00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.231.496.866	5.219.339.343	1.012.157.523	19,39
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	117.998.553	81.379.190	36.619.363	45,00
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	4.325.067.034	9.300.342.282	- 4.975.275.248	- 53,50
TOTAL		20.021.196.730	41.708.099.231	-21.686.902.501	-52,00

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Se registra el deterioro de las cuentas por cobrar e inventarios, depreciación de propiedad planta y equipo aplicando el Manual de Políticas contables de la institución según sea el caso, registro de procesos en contra de la subred de acuerdo a información registrada en el aplicativo Siproj Web.

Cuando haya indicios, el área de cartera verificara en la página de la Supersalud, las entidades que entran en proceso de intervención administrativa o en proceso de liquidación, de tal manera que se asegure la presentación oportuna de las reclamaciones, caso en el cual se registrará el deterioro al 100% del saldo de cartera no reconocida del tercero intervenido o en proceso liquidatorio.

Para efectos del cálculo del deterioro de inventarios la Subred Sur (5350) determinó el valor de realización o costo de reposición de cada uno de los bienes que conforman el inventario, tomando como base el valor de la última compra realizada y demás factores que inciden en la disposición final del bien, comparado con el costo de los inventarios, para la vigencia 2023 el resultado fue el reconociendo de un ingreso para la vigencia 2023 en la cuenta 483005.

Cuenta 5368- Provisión de litigios y demandas de procesos en contra de la subred calificados en la plataforma de Siproj WEB como probables.

29.3. Transferencias y subvenciones

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma, la desagregación de ésta cuenta presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre del año 2023 y 31 de Diciembre el año 2022 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5424	SUBVENCIONES	211.606.701	-	211.606.701	0
TOTAL		211.606.701	0	211.606.701	0

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Corresponde principalmente a la transferencia de biológicos donados por el FFDS a las demás subredes por necesidad del programa. (vacunas meningococo, insumos etc)

29.4. Otros Gastos

La desagregación de los Otros Gastos presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre del año 2023 y 31 de Diciembre el año 2022 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5804	FINANCIEROS	2.221.816.099	1.194.356.901	1.027.459.198	86,03
5890	GASTOS DIVERSOS	24.001.764.774	22.811.012.863	1.190.751.911	5,22
TOTAL		26.223.580.873	24.005.369.765	2.218.211.108	9,24

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

El rubro de otros gastos presentó una variación respecto a la vigencia 2022 del 9.24%, conformado por las siguientes cuentas:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
580401	Actualización Financiera de Provisiones	1.980.437.933	238.794.669	1.741.643.264	729,35
580423	Pérdida Por Baja En Cuentas De Cuentas Por Cobrar	-	356.789	- 356.789	- 100,00
580439	INTERESES DE MORA	-	3.335.223	- 3.335.223	- 100,00
580447	INTERESES SOBRE CREDITO JUDICIALES	31.182.451	125.519.284	- 94.336.833	-75,15
580490	Otros Gastos Financieros	210.195.715	826.350.936	- 616.155.221	- 74,56
589012	SENTENCIAS	9.897.359.608	1.636.136.212	8.261.223.396	504,92
589013	Conciliaciones Extrajudiciales	-	32.243.600	- 32.243.600	- 100,00
589019	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	630.273.851	402.039.892	228.233.959	56,77
589025	MULTAS Y SANCIONES	135.287.302	21.549.589	113.737.713	527,80
589029	Bienes, derechos y recursos en efectivo transferidos sin Contraprestación a Entidades de Gobierno	2.308.673.797	-	2.308.673.797	-
589090	Otros Gastos Diversos	11.030.170.215	20.719.043.570	- 9.688.873.355	- 46,76
TOTAL	TOTAL	26.223.580.873	24.005.369.765	2.218.211.108	9,24

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

La variación más representativa se refleja en la cuenta denominada “sentencias” con una variación del 504,92% resultado de los ajustes en la calificación a los procesos en contra de la subred por el área jurídica en el aplicativo Siproj WEB.

En cuanto a la variación de la cuenta “Bienes, derechos y recursos en efectivo transferidos sin Contraprestación a Entidades de Gobierno” se registra la salida y entrega física de los predios Manuela Beltran (Antigua), San Isidro y Lote el Virrey al Departamento administrativo de Espacio Público con afectación al resultado del ejercicio por valor de \$1.966.612.420 respectivamente; de otro lado se da la baja del rubro de construcciones en curso por valor de \$449.573.697 correspondiente a los proyectos de construcción de los centros de atención SAN JUAN convenio 2058936-2020. contrato No. 6441 del 2022 dada la no viabilidad del proyecto según oficio remitido por la oficina de desarrollo institucional de la subred.

29.4.1. Gastos Diversos

El detalle de este rubro se muestra a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
58901201	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	9.897.359.608	1.636.136.212	8.261.223.396	504,92
58901301	Conciliaciones Extrajudiciales	-	32.243.600	- 32.243.600	- 100,00
58901902	Perdida En Baja Inventarios	-	1.156.804	- 1.156.804	- 100,00
58901904	PERDIDA EN BAJA DE ACTIVOS - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	627.781.743	400.883.088	226.898.655	56,60
58901905	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR	2.492.108	-	2.492.108	0
58902501	MULTAS	135.287.302	21.549.589	113.737.713	527,80
58902901	Bienes Inmuebles	2.308.673.797	-	2.308.673.797	0
58909001	EXTRAORDINARIOS USS ANTERIORES	2.720.632.388	9.226.017.232	- 6.505.384.844	- 70,51
58909002	OTROS GASTOS DIVERSOS - AJUSTE AL PESO	46.364	15.717	30.647	194,99
58909003	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.209.205.414	274.851.431	934.353.983	339,95
58909005	GASTOS FFDS	66.811.343	282.153.755	- 215.342.412	- 76,32
58909006	ACEPTACION GLOSA VIGENCIAS ANTERIORES	6.997.022.005	10.782.770.255	- 3.785.748.249	- 35,11
58909007	OTROS GASTOS DEVOLUCION RECURSOS EJECUTADOS CONVENIOS	0	153.212.131	- 153.212.131	- 100,00
58909008	ORDENES DE SERVICIO-VIGENCIAS ANTERIORES	0	23.050	- 23.050	- 100,00
58909010	Incapacidades	36.452.701	-	36.452.701	0
TOTAL	TOTAL	24.001.764.774	22.811.012.863	1.190.751.911	5,22

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

En otros gastos diversos cuenta 589090 se registran notas crédito de periodos anteriores y los valores por concepto de aceptación de glosa vigencias anteriores, bienes transferidos (devolución Daeps) y ajuste de registros por concepto de litigios y demandas, como valores más representativos.

a) Desagregación de la Aceptación Glosas Vigencias Anteriores

La desagregación de la Aceptación Glosas Vigencias Anteriores presentados en el estado de situación financiera comparativa de Diciembre 2023 a Diciembre de 2022, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
58909006	ACEPTACION GLOSA VIGENCIAS ANTERIORES	6.997.022.005	10.782.770.255	- 3.785.748.249	- 35,11
TOTAL	TOTAL	6.997.022.005	10.782.770.255	-3.785.748.249	-35,11

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Se evidencia una disminución del 35% en la aceptación de glosa de periodos anteriores, debido al proceso conciliatorio con suramericana, Axa Colpatria, fidecomiso fondo de salud la EPS Capital Salud de acuerdo a periodos auditados

NOTA 30 – COSTO DE VENTAS

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
6310	SERVICIOS DE SALUD	450.767.021.687	391.288.735.766	59.478.285.921	15,20
TOTAL		450.767.021.687	391.288.735.766	59.478.285.921	15,20

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

30.1. Costo de ventas de servicios

La desagregación de los costos de operación presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre del año 2023 y 31 de Diciembre el año 2022 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
631001	Urgencias - Consulta Y Procedimientos	30.926.857.364	28.488.109.595	2.438.747.768	8,56
631002	Urgencias - Observación	18.902.541.324	18.290.997.552	611.543.772	3,34
631015	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos	20.651.121.628	20.230.422.861	420.698.768	2,08
631016	Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	25.266.054.174	21.585.356.588	3.680.697.586	17,05
631017	Servicios Ambulatorios - Actividades De Salud Oral	7.808.764.156	8.998.813.885	- 1.190.049.730	- 13,22
631018	Servicios Ambulatorios - Actividades De Promoción Y Prevención	16.779.478.545	14.211.212.344	2.568.266.201	18,07
631019	Servicios Ambulatorios - Otras Actividades Extramurales	-	769.674.364	- 769.674.364	- 100,00
631025	Hospitalización - Estancia General	56.626.645.729	45.561.558.593	11.065.087.136	24,29
631026	Hospitalización - Cuidados Intensivos	32.812.433.156	34.958.204.973	- 2.145.771.818	- 6,14
631027	Hospitalización - Cuidados Intermedios	5.365.968.130	4.557.105.862	808.862.267	17,75
631028	Hospitalización - Recién Nacidos	2.739.372.697	1.892.190.218	847.182.479	44,77
631029	Hospitalización - Salud Mental	2.654.064.468	2.258.684.713	395.379.755	17,50
631031	Hospitalización - Otros Cuidados Especiales	3.048.227.710	3.045.184.184	3.043.526	0,10
631035	Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	41.981.914.176	36.471.153.353	5.510.760.824	15,11
631036	Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	7.956.788.078	8.483.084.569	- 526.296.492	- 6,20
631040	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	17.051.434.924	14.436.592.440	2.614.842.484	18,11
631041	Apoyo Diagnóstico - Imagenología	12.012.479.313	9.470.916.946	2.541.562.368	26,84
631042	Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica	1.188.582.142	2.715.032.322	- 1.526.450.181	- 56,22
631043	Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades De Apoyo Diagnóstico	631.113.567	142.185.822	488.927.745	343,87
631050	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	1.515.664.380	779.977.185	735.687.195	94,32
631052	Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre	2.178.281.512	2.282.140.977	- 103.859.464	- 4,55
631053	Apoyo Terapéutico - Unidad Renal	8.338.449.012	7.777.393.684	561.055.329	7,21
631054	Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia	2.746.882.523	2.866.935.427	- 120.052.904	- 4,19
631056	Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios	5.011.155.515	349.896.967	4.661.258.548	1.332,18
631057	Apoyo Terapéutico - Otras Unidades De Apoyo Terapéutico	6.699.855.318	8.080.302.231	- 1.380.446.913	- 17,08
631060	Serv. Conexos a la salud - Medio Ambiente	-	71.881.486	- 71.881.486	- 100,00
631063	SERV. CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DOCENTES	1.726.224.832	1.440.577.463	285.647.369	19,83
631064	SERV. CONEXOS A LA SALUD - INVESTIGACION CIENTIFICA	-	115.823.708	- 115.823.708	- 100,00
631066	Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias	15.744.384.307	14.578.945.620	1.165.438.687	7,99
631067	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	102.402.283.005	76.378.379.832	26.023.903.173	34,07
TOTAL	TOTAL	450.767.021.687	391.288.735.766	59.478.285.921	15,20

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Los costos de ventas de servicios de salud presentaron una variación del 15.20% al cierre de la vigencia 2023, donde el área asistencial con más representación fue el servicio de Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios presentó una variación del 7,99%, Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios con el 34,07%, Apoyo Diagnóstico – Imagenología con 26.84%, (tercerizado), Hospitalización - Recién Nacidos con el 44,77%, entre otros.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio para la vigencia 2023 generó utilidad por valor de 105.923 millones, con respecto a la vigencia 2022, resultado de la ejecución de recursos provenientes de convenios interadministrativos, principalmente de los convenios interadministrativos de fortalecimiento e infraestructura de los cuales lo más representativos fueron: el convenio 676500 por valor de \$ 36.277 millones, convenio 1186-2017 por valor de \$ 16.318 millones, convenio 1153-2017 por valor de \$ 8.830 millones, convenio 1210-2017 por un valor de \$9.028 millones, convenio 2806257 por valor de \$6.016 millones, convenio 016-2021 por valor \$ 6.082 millones y el convenio 004-2022 por valor de \$ 16.092 millones, entre los más representativos

Adicional Bienes y Recursos Efectivo recibidos Empresas Públicas transferidos por el FDS, entidades privadas, organismos internacionales por la suma de \$ 12.069 millones.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo se presenta basado en el método directo tiene una estructura compuesta por tres elementos a saber:

- Actividades de Operación
- Actividades de Inversión
- Actividades de Financiación.

Actividades de operación

Las actividades de operación, hacen referencia básicamente a las actividades relacionadas con el desarrollo del objeto social de la subred, es decir la prestación de servicios de salud.

Entre los elementos a considerar tenemos compra de insumos, pagos de servicios públicos, nómina, impuestos, etc. En este grupo encontramos las cuentas de inventarios, los pasivos relacionados con la nómina y los impuestos.

Actividades de inversión

Las actividades de inversión hacen referencia a las inversiones de la subred sur en activos fijos, en compra de inversiones en otras empresas, títulos valores, etc.

Aquí se incluyen todas las compras que la subred haga diferentes a los inventarios y a gastos, destinadas al mantenimiento o incremento de la capacidad productiva de ésta. Hacen parte de este grupo las cuentas correspondientes a la propiedad, planta y equipo, intangibles y las de inversiones, cuantas por cobrar y por pagar.

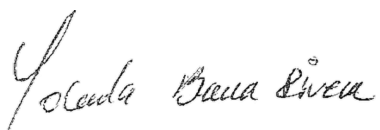
Actividades de financiación

Las actividades de financiación hacen referencia a la adquisición de recursos para la subred, que bien puede ser de terceros [pasivos] o de sus socios [patrimonio].

En las actividades de financiación se deben excluir los pasivos que corresponden a las actividades de operación, eso es proveedores, pasivos laborales, impuestos, etc. Básicamente corresponde a obligaciones financieras.

Dentro de lo que clasifica las subvenciones, los recursos recibidos por donaciones, convenios bienes recibidos son contraprestación y otros ingresos

El resultado del Estado financiero de Flujo de efectivo al cierre de la vigencia 2023 respecto a la vigencia 2022, presentó una disminución de \$ 45.751.553.947.



YOLANDA BAENA RIVERA

Profesional Universitario

Contabilidad

T.P. 114858-T

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E